

TEMA

Características y percepciones de las experiencias de empleos de las/os jóvenes de 18 a 25 años de edad de las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro de la Ciudadela el Recreo Cantón Eloy Alfaro (Durán).

AUTOR (ES):

Moreno Reyes, Beatriz Rocio Vásquez Torres, Christian Freddy

Trabajo de Titulación previo la obtención del grado de Licenciado/a en Trabajo Social

TUTOR:

Cobo Granda, Alberto Edgar Mgs.

Guayaquil, Ecuador

13 de septiembre de 2016



CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por Moreno Reyes, Beatriz Rocio y Vásquez Torres, Christian Freddy, como requerimiento para la obtención del Título de Licenciado/a en Trabajo Social.

TUTOR Cobo Granda, Alberto Edgar Mgs. DIRECTORA DE LA CARRERA Lcda. Mendoza Vera, Sandra Jamina

Guayaquil, a los 13 días del mes de Septiembre del año 2016



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotros, **Moreno Reyes, Beatriz Rocio y Vásquez Torres, Christian** Freddy

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación Características y percepciones de las experiencias de empleos de las/os jóvenes de 18 a 25 años de edad de las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro de la Ciudadela el Recreo Cantón Eloy Alfaro (Durán) previo a la obtención del Título de Licenciado/a en Trabajo Social, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación, de tipo proyecto de investigación referido.

Guayaquil, a los 13 días del mes de Septiembre del año 2016

AUTORES

Moreno Reyes Beatriz Rocio	Vásquez Torres Christian Freddy



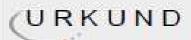
AUTORIZACIÓN

Nosotros, Moreno Reyes Beatriz Rocio y Vásquez Torres Christian Freddy

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación Características y percepciones de las experiencias de empleos de las/os jóvenes de 18 a 25 años de edad de las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro de la Ciudadela el Recreo Cantón Eloy Alfaro (Durán), cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 13 días del mes de Septiembre del año 2016

EL (LA)	AUTOR (A):
Moreno Reyes Beatriz Rocio	Vásquez Torres Christian Freddy



Urkund Analysis Result

Tesis Borrador 22 de agosto.docx (D21471645) 2016-08-23 05:36:00

Analysed Document: Submitted: Submitted By: Significance: christfredvt@gmail.com 0 %

Sources included in the report:

Instances where selected sources appear:

0

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mis padres Mayra Reyes y Rodolfo Moreno, quienes fueron el impulso que necesitaba mi vida para lograr cada objetivo planteado, los que me enseñaron que con respeto, humildad y responsabilidad se puede lograr todo y gracias a esas enseñanzas me han llevado a concluir mis estudios universitarios.

A mis abuelas que sin esas palabras de ánimo como "vamos mijita, usted puede lograrlo, solo estudie", me daban fortaleza para continuar y no rendirme en mis estudios universitarios, ellas que son un ejemplo de perseverancia y paciencia, gracias por apoyarme y aconsejarme.

También agradezco a mi abuelo Rodolfo Moreno y mi bisabuela Nelly Cabrera, quienes desde el cielo me observan y guían cada paso que doy, sé que ellos estarían muy orgullosos de verme en culminación de mis estudios universitarios titulada como Licenciada en Trabajadora Social.

Agradezco al Lcdo. Alberto Cobo, quien con paciencia e interés, se dio el tiempo para aprender y comprender sobre el tema de esta investigación, quien en cada sesión de tutoría, brindaba un mensaje de ánimo y optimismo, para continuar en este camino de elaboración de tesis.

Y por último y no menos importante agradezco a mi compañero de tesis Christian Vásquez Torres que quien con su cariño, responsabilidad y paciencia, me han enseñado que cuando se trabaja en equipo todo se puede lograr y más cuando ese equipo se apoya en momentos de desánimo o cansancio.

Beatriz Rocio Moreno Reyes

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios porque es bueno, porque es eterna su misericordia, Tú eres mi Dios, te doy gracias; Dios mío, yo te ensalzo. Salmo 117. 28-29

Agradezco a mi madre María Isabel Torres, a mi padre Freddy Vásquez, que por su amor, su apoyo económico y moral me han dado la oportunidad de ser profesional.

A mi abuela materna María Luzmila Garófalo y a mi tíos/as que con su cariño han estado pendientes de mis estudios.

A mis docentes universitarios, que con sus conocimientos académicos, ciencia y experiencia he podido formarme intelectual y humanamente.

Al Lcdo. Alberto Cobo, que estuvo dispuesto a ampliar sus áreas de conocimiento frente a la Carrera de Trabajo Social para poder dirigir esta investigación.

Agradezco finalmente a Beatriz Moreno Reyes compañera de tesis y amiga de aula, que en este camino de academia y amistad intercambiamos saberes y crecimos juntos para un objetivo en común.

Christian Freddy Vásquez Torres

DEDICATORIA

Este proyecto de investigación va dedicado a las/os jóvenes que formaron parte de este proceso, que por la confianza y empatía dada, compartieron sus sentimientos y experiencias vividas sobre el empleo.

A nuestras docentes universitarias, tutor de tesis, amigos/as y compañeros/as de la Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Esperamos que esta investigación pueda aportar de manera significativa a la formación de los/as estudiantes de la carrera y aportar al desarrollo social y económico del país.



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f
Mgs Alberto Edgar Cobo Granda
TUTOR
f
Mgs Cecilia Condo Tamayo
DELEGADA DE DIRECCIÓN DE CARRERA
f
Lcda. Sandra Jamina Mendoza Vera
OPONENTE
f
Mgs Jesenia Patricia León Cercado
DOCENTE DE LA CARRERA

Índice

INTRO	DUCCIÓN	1
Capítu	lo I: Planteamiento del Problema	2
1.1.	Antecedentes	2
	I.1. Investigaciones referidas a género y discriminación en el ámb poral. 6	ito
	l.2. Investigaciones referidas al trabajo digno y decente en Jóvenes c -24 años	
1.2.	Definición del Problema de Investigación	9
1.3.	Preguntas de Investigación	. 17
1.4.	Objetivos de Investigación	. 17
1.4	1.1 Objetivo General	. 17
1.4	1.2 Objetivos Específicos	. 18
1.5.	Justificación	. 18
Capítu	lo II: Referentes Teóricos-Conceptual	. 22
2.1. l	Referente Teórico	. 22
2.1	I.1. Interaccionismo Simbólico	. 22
2.1	I.1.a Bases Teóricas	. 22
2.1	I.1.b Definiciones conceptuales del Interaccionismo Simbólico	. 2 3
2.1	I.1. C La ideas de Erving Goffman	. 25
	I.1.d Interaccionismo Simbólico: comunicación, sociedad y democrac	
	I.1.e Criticas al Interaccionismo Simbólico	
2.2. I	Referente Conceptual	. 27
2.2	2.1 Trabajo Digno y Decente – Organización Internacional del Trabajo	. 27
2.2	2.1.a Trabajo Precario	. 28
2.2	2. b Empleo	. 29
2.2	2.2 Definición del INEC sobre el Empleo	. 31
2.2	2.3 Jóvenes	. 33
2.3 F	Referente Normativo	. 34
2.3	3.1 Constitución de la República del Ecuador	. 34
	3.2 Ley Orgánica para la promoción del Trabajo juvenil, regulación cepcional de la jornada de trabajo, cesantía y seguro de desempleo	. 34
2 2	8.4 Código de Trabajo	25

2.3.5 Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes	36
2.4 Referente estratégico	38
2.4.1 Plan Nacional del Buen Vivir	38
2.4.2 Agenda Zonal 8	40
2.4.3 Programa Red Socio Empleo	41
2.4.4 Proyecto Mi Primer Empleo	41
Capítulo III: Metodología de la investigación	42
3.1 Enfoque de investigación	42
3.2 Tipo y Nivel de investigación	43
3.3 Método de investigación	44
3.4 Universo, Muestra y Muestreo	45
3.5 Formas de recolección de la información	46
3.6 Formas de análisis de la información	50
Capítulo IV: Resultados de la Investigación	51
4.1. Indagar las características de las actividades laborales de las person de 18 a 25 años de edad en las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro.	
4.2. Identificar las características del trabajo digno y decente y del trabajo precario que han vivido las personas de 18 a 25 años de edad en las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro.	
4.2. a El Empleo	61
4.2.b Promoción de los derechos de los/as trabajadores	67
4.2.c Protección Social	68
4.2.d Diálogo Social	69
4.3. Describir cuáles son las percepciones de los y las jóvenes de 18 a 25 años de edad de las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro sobre las experiencias de empleo.	
4.3.a Frase: "el trabajo para mí era todo"	71
4.3.b Frase "lo que yo siento" al estar desempleado/a	73
4.3.c Frase: "no haber podido estudiar"	74
4.3.d Frase: "lo que tengo que aguantar"	75
4.3.e Frase: "trabajaba de 6:00 de la mañana hasta las 6:00 de la tarde"	. 77
4.3.f Situación Social de las/os jóvenes de 18 a 25 años	77
Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones	80
5.1. Conclusiones	80
5.2. Recomendaciones	84

Bibliografía	88
Anexos	93
Anexo 1: Matriz de Operacionalización de Variables	93
Anexo 2: Encuesta para Jóvenes	110
Anexo 3: Guía de Entrevista y Grupo Focales	120
Anexo 4: Transcripciones de Grupo Focales	121
Anexo 5: Transcripciones de Entrevistas a Profundidad	129
Anexo 6: Gráficos de los antecedentes	141
	141
	147
Anexo 7: Gráficos de los Resultados de la investigación	147
Anexo 8: Codificaciones Grupos Focales	157
Anexo 9: Codificación de Entrevistas	177
Anexo # 10: Fotos	187

RESUMEN

El tema del presente trabajo son las Características y percepciones de las experiencias de empleos de las/os jóvenes de 18 a 25 años de edad de las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro de la Ciudadela el Recreo Cantón Eloy Alfaro (Durán). Es un proyecto de investigación que surge de las prácticas ejecutadas en el periodo 2015-2016.

Desde un enfoque de investigación mixta se intentó rescatar las principales características de los empleos y las percepciones de las/os jóvenes de estas cooperativas. La recolección, tabulación, ordenamiento y análisis de los datos cuantitativos y cualitativos, permitió caracterizar y rescatar los significados que tienen las/os jóvenes sobre sus experiencias de empleos mediante el análisis de elementos teóricos propuestos por el Interaccionismo simbólico, Organización Internacional del Trabajo y normativa ecuatoriana. Esta investigación intento identificar elementos que vulneran los derechos de las/os jóvenes adultos y generar un aporte a los/as profesionales de Trabajo Social brindando una lectura de la realidad y contexto en el que se puede intervenir ante este tipo de problemática.

Los principales resultados de esta investigación sobre las características y experiencias de empleos de las/os jóvenes se identificó que presentan empleo inadecuado por insuficiencia de ingresos y horas trabajadas, desigualdad en el acceso a un empleo de las mujeres frente a los hombres, que el trabajo doméstico es una de las mayores opciones de empleabilidad que acceden mujeres, la aceptación de condiciones para obtener los ingresos económicos necesarios pero que vulneran sus derecho según lo propuesto por la OIT en el Trabajo Digno y Decente, inacceso a la educación y a las oportunidades de desarrollo integral para las/os jóvenes de sectores urbano populares.

Palabras Clave: jóvenes, trabajo, empleo, percepciones, derechos, trabajo precario, trabajo digno y decente, igualdad, discriminación.

INTRODUCCIÓN

"me he sentido con depresión y no tener empleo, no tener que hacer el no haber podido estudiar, no haber podido ser profesional, tener que aguantarme todo eso y la falta de dinero a la casa" (Entrevistada_1, 2016)

"antes yo con lo que ganaba solía invitar a mi familia o a mi hijo lo que él se quisiera comer o mi familia y pues ahora no puedo darles esas comodidades porque me hago lo justo, eso me hace sentir muy triste y desanimado y preocupado" (Entrevistado_3, 2016).

Estas dos frases son de jóvenes entrevistados para este proyecto de investigación, que se concibió para rescatar estas percepciones y significados frente a sus experiencias empleos mediante una investigación cuantitativa y cualitativa, dentro de un contexto de intervención en las prácticas realizadas en las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro del cantón Eloy Alfaro (Durán).

Se pretende con este tipo de investigación identificar situaciones que vulneren los derechos de las/os jóvenes adultos, mediante una lectura científica de la realidad que experimentan estos jóvenes y visibilizar problemáticas que agravan la situación de los mismos.

El documento intenta hacer un contraste de la realidad de las/os jóvenes frente a la normativa nacional e internacional que garantiza los derechos en relación al trabajo y acceso al empleo en condiciones justas y dignas, con el fin de aportar a las políticas y derechos del buen vivir según el modelo de desarrollo vigente.

Capítulo I: Planteamiento del Problema

1.1. Antecedentes

La Constitución de la República del Ecuador (2008) señala, en su Art. 33 que el trabajo es un derecho y un deber social, basado en el respeto a la dignidad del ser humano, para alcanzar una vida decorosa y la remuneración justa y equitativa para cubrir las necesidades personales y del grupo familiar. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Así mismo, el Plan Nacional del Buen Vivir (2013) en el objetivo 9, menciona que "el trabajo es fundamental para la economía y calidad de vida de las personas, que se lo reconozca como derecho, tiene como finalidad ver la lucha por la que han pasado las organizaciones sociales y las transformaciones políticas que se han dado en el país o mundo" (pág. 274)

Dentro del mismo Plan, en el Ecuador, el Estado "impulsa actividades económicas que garanticen a los/as trabajadores/as oportunidades de empleabilidad, con remuneraciones justas, condiciones saludables, estabilidad y seguridad social" (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017, pág. 274). Garantiza un trabajo digno, es decir que las personas trabajaran en un ambiente sin discriminación, que permita erradicar los trabajos que dañen la dignidad humana.

Dentro de este marco el Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017) en su diagnóstico planteó que las oportunidades de empleo que se evidencian en el Ecuador "en el periodo 2007-2012 se logró avances en la creación de condiciones que impulsaron el pleno empleo y redujeron el subempleo" (Plan Nacional del Buen Vivir 2013, pág. 275).

Para "el año 2007, el 35% de la PEA¹ está plenamente ocupada mientras que el 58.7% está en condiciones subocupación, para el año 2012 la población sufrió cambios importantes el 32,8% se insertó en el mercado de trabajo,

_

¹ Población Económicamente Activa

mientras que el 50.9% lo hizo en subocupación" (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017, pág. 275).

En el Plan anteriormente citado, en su diagnóstico se establece una realidad del mercado de trabajo por inequidad el cual da a conocer una desagregación por etnia y áreas geográficas:

En el año 2012, el 52,3% de la PEA se encontraba ocupada de manera plena en el área urbana, solo el 23,3% de la PEA rural lo estaba. La población indígena presenta la menor tasa de ocupación plena, 1,7 veces menor que el indicador correspondiente a la población autodefinida como blanca. Mientras el 47,3% de los hombres se inserta en el mercado laboral en condiciones de ocupación plena, solo el 35,9% de las mujeres económicamente activas lo hace. (pág. 275).

A partir de este análisis citando al INEC (2012) las políticas públicas deben tener un rol, que busque insertar de manera laboral a todas las personas sin necesidad de discriminar, también promover que se asegure la igualdad de oportunidades dentro del mercado laboral (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017, pág. 275).

Este mismo diagnóstico del objetivo 9 del Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017), establece metas que se cumplirán en al año 2017, por lo que se ha escogido las siguientes:

Profundizar el acceso a condiciones dignas para el trabajo, la reducción progresiva de la informalidad y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales y establecer y garantizar la sostenibilidad de las actividades de autoconsumo y autosustento, así como de las actividades de cuidado humano con enfoque de derechos y de género. (pág. 284).

El informe sobre balances y perspectivas presentado por la Agenda Hemisférica Trabajo Digno (AHTD), establecido por la OIT, da a conocer que el crecimiento de la actividad económica es positivo para generar empleo, esto permitió que disminuyera el desempleo y se cumplan algunas metas de la AHTD, este informe da a conocer que "la tasa de desempleo en la región tiene una tendencia significativa, al pasar de un 11,2% en 2002 a un 7,3% en 2008, pero volvió a crecer a partir del último trimestre de 2008". (OIT, 2010, pág. 12).

Es necesario tomar en cuenta que la tasa de desocupación urbana paso de 7.3% en el 2008 al 8.1% en el 2009. En algunos países como Chile aumentó y en Uruguay y Perú disminuyó. En la región andina los que tuvieron un mayor aumento son los países de Bolivia, Colombia y Ecuador; y en Centro América en Costa Rica y Panamá aumentó. El país que superó la tasa de desempleo es México con un 4,9% en el 2008 a 6,6% en el 2009 (OIT, 2010, pág. 12).

En el mismo informe se evidenció que en las mayorías de los países de la región el desempleo aumentó tanto para hombres y mujeres, por lo que la desocupación femenina es de un 1.4% veces mayor a la masculina. En 8 países el desempleo masculino aumentó de un 6.3% al 7.5% en el 2002-2009, mientras que el desempleo femenino del 9,3% al 10.1%. Por lo que se puede decir que esto afecto a los sectores en donde laboran los hombres como industrias y construcción (OIT, 2010, pág. 13).

Cabe resaltar que en el gráfico # 9 establecido en el informe detalla que el trabajo informal en Colombia, Ecuador, México, Panamá y Perú, creció un "2,1% en el segundo trimestre de 2009, aumento que fue inferior en 2008"².

A continuación se establece que una de las causas principales que evidencian las inequidades de género, es porque aún se otorga a las mujeres la responsabilidad de realizar un trabajo productivo no remunerado, por lo que la OIT ha señalado que a pesar de que hay mujeres que trabajan fuera de su hogar, aún siguen dedicando tiempo a las tareas y cuidado familiar, ya que en varios países se ha demostrado que las mujeres dedican más tiempo al

-

² Ibíd. (pág. 16)

trabajo no remunerado, y frente a esto se evidencia la desventaja a las cuales se enfrenta las mujeres en el acceso al empleo y mercado laboral³.

En el informe "Trabajo Decente en las Américas: 2006-2015" emitido por la OIT en la región de América Latina y el Caribe, ha establecido metas para la protección de los derechos de los/as trabajadores y promoción de oportunidades para hombres y mujeres y así acceder a condiciones de igualdad y seguridad, estas metas son las siguientes:

aumentar la toma de conciencia y la comprensión general de las cuestiones conexas con la igualdad de género en el mundo del trabajo; poner de manifiesto los puntos de conexión concretos entre la igualdad de género y el logro del trabajo decente para todas las personas; promover la ratificación y aplicación de las normas del trabajo clave de la OIT en materia de igualdad de género; y preconizar la importancia y la conveniencia que entraña para todas las personas superar los obstáculos actuales que impiden la igualdad de género. (OIT, 2010, pág. 105).

Se observa que en las cooperativas 28 de Agosto y San Genaro, las mujeres y hombres han sufrido discriminaciones para acceder a un empleo debido a prejuicios sociales que se asocian con su nivel de instrucción, lugar de residencia como sectores urbano populares, género, identidad étnica, diversidad sexual y por su inexperiencia laboral; es por esta razón que estas personas pasan, en el mejor de los casos, el mayor tiempo en sus hogares; otros/as en cambio pueden formar parte de pandillas, asociaciones ilícitas y consumidores de estupefacientes que perjudican su salud y deterioran su calidad de vida, disminuyendo las oportunidades para acceder a una relación de trabajo digno y decente.

³ Ibíd. (pág. 47)

A continuación, se presentaran algunas investigaciones referidas sobre género, discriminación y, trabajo digno y decente en jóvenes.

1.1.1. Investigaciones referidas a género y discriminación en el ámbito laboral.

En el campo del género y discriminación existen las siguientes investigaciones, propuestas por las CEPAL, Gobierno Federal de México, Fumpapem, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos:

- "Proyecto CEPAL (2004), GTZ Políticas laborales con enfoque de género. Acceso al crédito a las mujeres en América Latina".
- "Guía para la inclusión laboral de personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas con VIH. (2012)".
- "Discriminación de género y derechos laborales de las mujeres. "Una responsabilidad compartida que requiere un esfuerzo conjunto (2008)".
- "Las Brechas de Género en Costa Rica (2014)".
- "Ministerio de Justicia y Derechos Humamos (2013), Derecho al trabajo sin discriminación hacia el paradigma de la igualdad de oportunidades".

Referidas en los países de Santiago de Chile, México, Panamá, Buenos Aires y Costa Rica.

De acuerdo a lo que plantea Zúñiga Eaglehurst (2014), en su proyecto, direcciona a: "identificar las causas que explican las diferencias de género en el acceso al crédito" (pág. 3). Frente a este estudio realizado por esta misma autora, se logró descubrir que:

"incorporar a la mujer al mundo laboral y desempeñar nuevas responsabilidades y así lograr la equidad de género, descubrió que el uso frecuente de las mujeres de fuentes de crédito informales, da conocer las desigualdades entre mujer y hombre, dificulta el acceso al

crédito las altas tasas de intereses y los pequeños montos" (Zúñiga Eaglehurst, 2004, págs. 32-33)

Por lo que, se puede constatar en el acceso laboral de las/os jóvenes de las cooperativas 28 de Agosto y San Genaro, ya que en los resultados obtenidos se refleja una discriminación a la mujer para acceder a un empleo y en el crédito que otorgan algunas empresas financieras.

Mientras que Dohm (2013), busca "potenciar la promoción del empleo como herramienta de inclusión, protección y desarrollo social y crear políticas e instrumentos para generar transformación en la producción, creación de empleos, mejora de ingresos y distribución de los mismos" (Dohm, 2013, pág. 15). A las conclusiones que llego este autor, es que cada trabajadora tiene un perfil, con estudios de educación primaria y viven en zonas urbanas, carecen de información sobre sus derechos laborales.

Por otro lado, Dohm y Jover, Heribrand, Mejia entre otros, coincidieron en su investigación, en centrarse en la "elaboración de un estudio sobre discriminación laboral con énfasis en empresas textiles, conocer la percepción sobre la discriminación laboral femenina y analizar los factores que mantienen la discriminación" (Jovel, Heribrand, Mejia, Chávez, & Vaquerano, 2008, pág. 27).

Tomando en cuenta la investigación realizada por Dohm, su objetivo coincide con el que plantea Sandoval, Escalante y González, "analizar los efectos de las mujeres centroamericanas para producir políticas públicas orientadas para lograr una autonomía económica, creando capacidades de análisis de género en las mujeres" (Sandoval, Escalante, & González, 2011, pág. 11).

1.1.2. Investigaciones referidas al trabajo digno y decente en Jóvenes de 18-24 años

Se encontraron algunas investigaciones direccionadas a la juventud propuestas por la OIT (Organización Internacional de Trabajo):

- "OIT (2011), El empleo de los jóvenes: vías para acceder a un trabajo decente".
- "Conferencia Internacional de Trabajo, Ginebra (2012), La crisis de le empleo juvenil: un llamado a la acción"
- "OIT/Agenda Hemisférica (2006-2015), Trabajo Decente y Juventud"
- "OIT (2010), Trabajo Decente y Juventud en América Latina"
- "OIT (2015) ¿Qué sabemos del primer empleo en América Latina?"

Referidas por los países de Brasil, Argentina y por la OIT.

De acuerdo lo que plantea la Conferencia Internacional de Trabajo, acerca de la participación de los jóvenes en el mercado laboral, lo divide en varias categorías como: empleo, calidad de trabajo, desempleo, participación en la fuerza de trabajo y diversidad regional, lo cual coincide con lo que detalla la investigación sobre la crisis del empleo juvenil:

"...en el 2012 casi 75 millones de jóvenes desempleados, 4 millones más que en 2007, y más de 6 millones han abandonado la búsqueda de un puesto de trabajo. Más de 200 millones de jóvenes están trabajando pero ganan menos de 2 dólares por día". (Conferencia Internacional del Trabajo, 2012, pág. 3).

A partir de lo descrito, se constata que las/os jóvenes de las Cooperativas San Genaro y 28 de Agosto para no seguir desempleados, se integran a laborar en empleos informales, percibiendo valores menores al sueldo básico unificado que lo refiere la normativa ecuatoriana y coincide con lo que señala la Conferencia Internacional del Trabajo (2012) ganando menos de 2 dólares por día.

El Informe de la Agenda Hemisférica realizada en Brasil, toma en cuenta a la juventud vista desde varias categorías, una de ellas como modelos vividos por varios jóvenes, esto quiere decir que el joven pasa por varias fases para poder

llegar a obtener un trabajo, desde la educación o formación entre otras categorías. Varios jóvenes entran al mercado laboral, por necesidad dentro de sus familias o debido al deseo de ser independientes o autónomos (OIT, 2010, pág. 20). Es así que lo descrito anteriormente lo podemos verificar en las cooperativas San Genaro y 28 de Agosto, donde observamos que las/os jóvenes cuyos ingresos familiares son exiguos, acceden a empleos informales a partir de sus 18 años de edad.

Siguiendo con análisis planteado, el perfil educacional de jóvenes, indicando entre las variables según etnia, nivel socioeconómico y acceso a una educación de calidad, lo cual son los requisitos para acceder a un trabajo digno y decente. Otro elemento de análisis, es que las/os jóvenes acceden al empleo informal debido a los bajos ingresos familiares, y dependencia familiar.

Una vez explicado los antecedentes sobre el tema de la investigación propuesta se procederá a definir el problema de investigación.

1.2. Definición del Problema de Investigación

El Ecuador como un Estado miembro de las Naciones Unidas, ha unido sus esfuerzos para el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, haciendo énfasis en el objetivo 1 sobre la erradicación de la pobreza extrema y el hambre. Para lo cual, en este objetivo las metas que se plantearon fue:

Disminuir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1,25 dólares al día, y alcanzar el empleo pleno y productivo y mediante un trabajo decente, incluyendo a las mujeres y los jóvenes (ONU, 2015).

Según informe final de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se ha reducido la pobreza extrema:

En 1990, casi la mitad de la población de las regiones en desarrollo su ingreso fue de 1,25 dólares al día. Al 2015 ha descendido al 14% en

2015, y el grupo poblacional de clase media trabajadora con ingresos de 4 dólares por día, se ha triplicado entre 1991 y 2015, conformando la mitad de la fuerza laboral de las regiones en desarrollo, a partir de sólo el 18% en 1991. (ONU, 2015, pág. 4).

Es evidente que existe una crisis del empleo juvenil, según la Resolución 101 de la OIT (2012), resuelve iniciar cursos de acción de forma específica e inmediata en lo que se refiere al empleo juvenil. Esta crisis se agrava de manera más propia por la crisis económica y financiera mundial, generando la persistencia del desempleo y el subempleo para los jóvenes generando un grave costo social y económico que influye en el tejido social. De tal modo, se debe incluir el pleno empleo en la definición, aprobación e implementación de políticas macroeconómicas, asegurado así una coherencia entre las políticas económicas, empleo, educación y protección social. (OITc, 2012, págs. 3-4).

Para dar respuesta a esta crisis del empleo juvenil, los Objetivos del Desarrollo Sostenible en su Agenda al 2030, junto con lo dispuesto por la OIT, plantean en Objetivo 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, el cual propone:

Elaborar estrategias dirigidas a promover el empleo juvenil que equilibren una estrategia integral a favor del crecimiento y de la creación de empleo a través de intervenciones específicas como la asistencia en la búsqueda de empleo o medidas a favor de la iniciativa empresarial juvenil para ayudar a los jóvenes a superar los obstáculo que les impiden el acceso al mercado de trabajo. (OIT, 2016, pág. 13)

La OIT, en el documento núm. 195 "Recomendaciones sobre el desarrollo de los recursos humanos" (2004), en el numeral 10, de Cooperación Internacional y Técnica, hace énfasis en generar oportunidades para mujeres y hombres para que accedan a un trabajo decente (OIT, 2012, pág. 92).

En este mismo sentido, según la OIT (2012): "El trabajo doméstico actualmente representa la mayor fuerza laboral, aumentando a 100 millones,

siendo 16 millones mujeres latinoamericanas, lo cual estima que en América Latina el trabajo doméstico representa el 15,8% del empleo femenino" (OIT, 2010, pág. 50).

El Ecuador, en su Constitución (2008), capitulo segundo de los derechos del buen vivir, artículo 33, se define al trabajo como un "derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía" (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Este derecho se encuentra sustentado en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), en el artículo 23: "Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo... sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual" (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948, pág. 17).

Frente a este principio universal y constitucional, en el Ecuador la tasa de participación laboral bruta de hombres y mujeres al 2013, según gráfico #1, de cada 100 mujeres con edad para ejercer actividades económicas productivas, solo el 35% tienen acceso a la participación laboral. Por lo contrario, de cada 100 hombres con edad para ejercer actividades económicas productivas, el 54% tiene acceso. Por lo cual se observa una inequidad frente al acceso a la participación de una actividad económica.

De la misma variable, según gráfico # 2, en población económica activa (PEA), de cada 100 mujeres de etnia mestiza, solo el 35% tiene acceso, frente a los hombres con el 54%. Del mismo modo, en la población montubia, de cada 100 mujeres montubias solo el 19% pertenece a la PEA, y los hombres con el 58% que si tiene acceso a alguna actividad. En la población afroecuatoriana, de cada 100 mujeres, solo el 30% se encuentra en la PEA, frente a los hombres con el 51%. Por lo que se puede observar la inequidad de género en la participación laboral hasta el año 2013.

Sobre el Convenio de igual de remuneración en el Art. 1 define que todo hombre y mujer deben recibir igual remuneración frente a la mano de obra masculina y la femenina, este mismo derecho garantizado por la constitución en el Art. 325 estableciendo una equivalencia entre igual trabajo igual remuneración, y establecido en el Art. 79 del Código de Trabajo. Ante esta situación, en el Ecuador ver gráfico # 3, el promedio de ingreso laboral en la mujer al 2013, es de \$402,00 dólares, frente a los \$507,00 dólares del promedio en hombres. Se evidencia la discriminación en cuanto al sexo por ingresos económicos que las mujeres reciben, frente a los hombres con un aproximado de \$100,00 dólares.

Con lo dicho anteriormente, estos datos muestran las inequidades que son sujetas las mujeres frente a los hombres. De tal forma se ha producido una brecha de pobreza por ingresos económicos de mujeres y hombres en el Ecuador. Según el INEC, en su encuesta urbana de empleo y desempleo del 2013 (ver gráfico # 4), los hombres se encuentran en mejores condiciones frente a la pobreza con el 8,71% frente a las mujeres con mayor pobreza teniendo el 9,15%. Según el SIISE (2015), esta brecha de pobreza se agrava cuando los pobres tienen carencias de ingreso o consumo que definen una situación de pobreza, para la satisfacción de las necesidades mínimas de bienes y servicios de todos sus integrantes. (pág. 1).

Por su parte, según la estructura de la PEA⁴ ocupada, se considera ocupados a "aquellos que trabajaron al menos una hora o estuvieron ausentes por motivos como vacaciones, enfermedad, licencias, etc." (SIISE, 2015). Según gráfico # 5, en la provincia del Guayas, de cada 100 mujeres con edad para ejercer actividades económicas productivas, solo el 35 de ellas están ocupadas en el sector formal, frente a los 42 hombres que se encuentran ocupados en el sector formal al 2013.

⁴ Población Económicamente Activa

_

De la misma manera, según tasa de ocupación en el sector informal en Guayas al 2012 ver gráfico # 6, de cada 100 mujeres, el 52% se encuentra ocupada en el sector informal, frente a los hombres que de cada 100, el 49% está ocupado en el sector informal. Las desventajas que se encuentran las mujeres en la economía informal, se caracteriza por recibir igual o menor al salario básico, hacer sobretiempo, sin estabilidad laboral, condiciones de trabajo inseguras y ausencia de beneficios como las pensiones o el seguro de salud. (OIT, 2015).

El territorio de estudio son las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro de la Cdla. "El Recreo", Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Durán provincia del Guayas, que según zona de planificación territorial, pertenece a la Zona 8, Distrito 09D24.

Según gráfico # 7, el rango de edad de las personas del Recreo, del Cantón Durán hasta el año 2015, en el rango de edad de 0 a 6 años el 11,29% son mujeres y el 10,85% son hombres, seguidamente en el rango de edad de 7 a 11 años el 11,29% son mujeres y el 15,84% son hombres, del rango 12 a 17 años de edad, el 13,98% son mujeres y el 11,44% son hombres, del rango de 18 a 29 años el 18,28% son mujeres y 17,60% son hombres, luego el rango de 30 a 39 años de edad, el 15,59% son mujeres y el 16,13% son hombres, del rango de edad de 40 a 49 años, el 11,56% son mujeres y el 8,80% son hombres, del grupo de edad entre 50 a 64 años, el 13,44% son mujeres y el 12,32% son hombres, y del grupo de edad de 65 o más que pertenece a los adultos mayores, el 4,57% son mujeres y el 7,04% son hombres.

En relación etnia y sexo, según gráfico # 8, la población con porcentaje es la mestiza, siendo el 65,85% mujeres y 64,22% son hombres, frente a la población indígena el 12,68% son mujeres y el 14,08% son hombres; y la población afroecutoriana, con el 3,17% son mujeres y el 2,93% son hombres.

En la Cdla. El Recreo, del Cantón Eloy Alfaro (Durán), la categoría de ocupación por sexo (ver gráfico # 8), dentro del empleo informal, el 43,59%

de mujeres y el 52,99% de hombres tiene trabajo por cuenta propia; el 23,08% de mujeres frente al 10,4% en hombres que se dedican al trabajo del hogar no remunerado; por su parte en el trabajo formal, el 3,85% de mujeres son empleadas y obreras de gobierno o estado frente al 6,72% en los hombres; y el 19,23% de mujeres se encuentra trabajando como empleada y obrera en el sector privado, frente al 22,39% de hombres que trabajan en el mismo sector, por lo cual se observa una inequidad frente al acceso de oportunidades de trabajo.

Ante la situación planteada, existen factores causales que provocan que el problema sea amplio. Según la categoría nivel de instrucción, según gráfico #10, de la población con edad para realizar actividades económicas, el rango de edad 18 a 29 años el 10% de mujeres tiene instrucción primaria frente a los hombres con el 14,29%. En el rango de edad de 30 a 39 años e 32% han tenido estudios de primaria competa, frente al 25,40% en hombres. En el rango de edad de 65 años a más, solo el 8% de mujeres tuvieron acceso a primaria completa, frente a 15,87% de hombres.

Así mismo, frente al nivel de instrucción, según rango de edad de 18 a 29 años el 35,56% de mujeres tienen bachillerato completo frente al 45% en hombres. En el rango de edad 30 a 39 años, el 35,56% de mujeres afirma haber completado el bachillerato, frente al 37,50% de hombres que si tienen bachillerato completo. Y en el rango de edad 40 a 49 años, el 15,56% de mujeres tienen bachillerato completo, frente al 10% de hombres.

El trabajo en condiciones inadecuadas, se caracteriza por inestabilidad laboral, la figura de diferentes posibles empleadores, relaciones laborales ambiguas y encubiertas, sin el derecho a la seguridad social, beneficios sociales, salarios bajos y sin derecho a la sindicalización o a la negociación colectiva. (OIT b., 2012, pág. 32)

La existencia de empresas subcontratistas que contratan a las personas para prestar servicios a una empresa, se vuelve incierto y dudoso sobre las

responsabilidades de los empleadores hacia los/as trabajadores/as. De tal modo, estos tipos de contratos temporales no permiten la afiliación a los sindicatos y a sus derechos de negociación. (OIT b., 2012, pág. 33)

Estos empresarios/as crean estas condiciones de trabajo para poder eludir sus obligaciones como la seguridad social, derecho a la jubilación, licencias por maternidad vacaciones y feriados, seguridad y salud laboral. (OIT, 2013, pág. 17)

Cabe señalar que estos tipos de trabajos en particular, se caracterizan por ser temporales, esporádicos, en condiciones inseguras y circunstanciales. El salario bajo no permite que los/as trabajadores/as puedan cubrir las necesidades básicas de sus familia. Se evidencia la falta de continuidad en el trabajo, inacceso a derechos sindicales, y finalmente inacceso a derechos de protección social.⁵

Con lo dicho anteriormente, provoca un impacto social en las familias, comunidad y región, sin facilitar las condiciones para la cohesión social. En las/os jóvenes que habitan en zonas urbanísticas pobres, no cuentan con las condiciones adecuadas para acceder a un trabajo digno y decente, afectando a su proyecto de vida, el acceso a una educación superior y aumentando de esa manera la brecha social entre ricos y pobres. ⁶

Después de haber realizado un recorrido a los temas que se relacionan con la extrema pobreza, el derecho para mujeres y hombres para acceder a un trabajo digno y decente, acceso a una actividad económica, y describiendo las condiciones inadecuadas del trabajo, son situaciones y desventajas políticas, económicas, laborales, sociales y culturales que se enfrentan los y las jóvenes ecuatorianos. Por lo dicho en la Constitución de la República del Ecuador, en el Art. 39, que el estado como un ente que garantiza derechos, promoverá el ejercicio pleno de los derechos de los y las jóvenes mediante políticas y

-

⁵ Ibíd. (OIT b., 2012)

⁶ Ibid. (OIT b., 2012)

programas en coordinación con instituciones sectoriales, y reconoce que estos forman parte del sector estratégico del desarrollo del país.

Esta investigación pretende describir las características de los empleos que acceden las/os jóvenes ecuatorianos de sectores populares y porque los mismos no tienen acceso al trabajo digno y decente planteado por la OIT, ODS (Objetivo 8 y la normativa ecuatoriana.

El trabajo precario es uno de los tipos de empleo que acceden las/os jóvenes ecuatorianos de 18 a 25 años. Como se ha corroborado en esta investigación, pues las/os jóvenes de las cooperativas, objeto de estudio, acceden a trabajo de este tipo generando una gran estabilidad laboral, social y emocional en ellos, siendo muchas veces explotados y engañados por sus patronos, son excluidos de la seguridad social y no se les garantiza ningún derecho laboral como lo recomienda la OIT y garantiza la Constitución de la República del Ecuador.

Para promover el trabajo digno, en el Plan Nacional del Buen Vivir, en su objetivo 9, como política de acción se plantea "promover el trabajo juvenil en condiciones dignas y emancipadoras que potencie sus capacidades y conocimientos" (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017, pág. 283), en el cual establece políticas y lineamientos para garantizar el trabajo decente en jóvenes adultos.

En las familias ecuatorianas de sectores populares como el Recreo, que reciben la colisión del desempleo, afectando su forma de organización y ciclos vitales familiares. Las/os jóvenes de 18 a 25 años que acceden a empleos en condiciones inadecuadas como subcontratación, falta de claridad en las responsabilidades de los empleadores, sin derechos y beneficios, ni derechos sindicales, etc., deberían formar parte de la economía del país, en condiciones justas y de igualdad en derechos que propone el trabajo digno y decente, y en peor de sus situaciones jóvenes que no acceden a ningún empleo y aún continúan en dependencia economía de su familia de origen.

La presencia de los jóvenes en el mercado laboral, es de gran importancia para el desarrollo económico de la familia y en su última instancia para el país. De tal modo, el trabajo precario que interpola las necesidades de las/os jóvenes frente a su perfil académico y condiciones de empleabilidad, se traduce a un reto y situar a las/os jóvenes en desventaja sociales y económicas por acceder al trabajo precario afectando al desarrollo personal de los mismos.

1.3. Preguntas de Investigación

- ¿Cuáles son los tipos de empleo a los que acceden las personas de 18 a 25 años de las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro?
- ¿Qué características del Trabajo Digno y Decente y trabajo precario se aplican a las experiencias de empleo que poseen las personas de 18 a 25 años de las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro?
- ¿Cuáles son las percepciones de las personas de 18 a 25 años de las cooperativas 28 de Agosto y San Genaro sobre sus experiencias de empleo?

1.4. Objetivos de Investigación

1.4.1 Objetivo General

 Conocer las características de los empleos de las personas de 18 a 25 años de edad que habitan en la cooperativa 28 de Agosto y San Genaro, de la ciudadela el Recreo cantón Eloy Alfaro (Durán), y los significados construidos sobre su experiencias en torno al empleo, a fin contribuir al diseño de políticas de empleabilidad para el buen vivir.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Indagar las características de las actividades laborales de las personas de 18 a 25 años de edad en las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro.
- Identificar las características del trabajo digno y decente y del trabajo precario que han vivido las personas de 18 a 25 años de edad en las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro.
- Describir cuáles son las percepciones de los y las jóvenes de 18 a 25 años de edad de las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro sobre las experiencias de empleo.

1.5. Justificación

Como un problema de carácter internacional, que afecta a las/os jóvenes de América Latina, algunos/as "trabajan y no cuentan con un seguridad social en salud y pensiones, otro grupo de jóvenes se encuentran desempleados, y jóvenes que no trabajan y no están buscando empleo. (OIT c., 2010, pág. 53). Por lo que según este informe, la tasa de desempleo es variable entre países de América Latina, pero, es evidente que la tasa de desempleo juvenil (18-24ños) es mayor al desempleo adulto.

El trabajo en condiciones inadecuadas, se puede encontrar en la economía informal y formal, como un fenómeno que se expande y que crece por la falta de normativas que regulen o simplemente por no ejecutar leyes que garantice el trabajo digno y decente, como bien señala Marín (2013) muchas personas:

De escasos recursos salen cotidianamente a las calles a vender cualquier cosa o a realizar los más diversos oficios por poco dinero, para sobrevivir en una situación de largo desempleo, a falta de oportunidades de empleo productivo. También muchas personas permanecen en el sector informal por el mal recuerdo del empleo en una empresa, mal pagado, rutinario y sin posibilidades de carrera, y por

la sensación de libertad que les brinda, a pesar de sus riesgos. El sector informal es, en este sentido, el resultado de la falta de empleos productivos y, además, una expresión de fracaso de la actividad empresarial que no alcanza a ofrecer empleos dignos y atractivos (Marín, 2013, pág. 172).

En Brasil, según el informe de "Trabajo Decente y Juventud" (2009), concluye que "un/una joven que tenga el mismo sexo, la misma raza, el mismo lugar de vivienda (urbano o rural) y el mismo nivel de escolaridad de un adulto, tendría una probabilidad mayor de estar desempleado, y tiene mayor probabilidad de desempleo que los adultos con las mismas características" (pág. 59).

Por otro lado en Perú, las/os jóvenes no logran tener éxito en el acceso a un empleo adecuado, trabajo o emprendimientos. Estos mismos jóvenes son susceptibles a que los adultos no confíen por su "falta de experiencia ante un trabajo" es decir que no estén calificados más aún si son mujeres. (OIT, 2010, pág. 28).

Mientras que en el "caso de Argentina y Ecuador, el porcentaje de jóvenes desempleados triplica la tasa de población desempleada en general" y de jóvenes con trabajo inadecuado se duplica al promedio general en América Latina.

Desde el punto de vista académico, esta investigación es de gran importancia porque cumplirá con lo establecido por la Constitución en el Art. 350, que la educación superior tiene como fin la formación académica y profesional de los/as estudiantes. Plantea que el rol de la educación superior es la investigación científica para la promoción y desarrollo del saber. Por lo cual, esta investigación generara una lectura desde la profesión del Trabajo Social y Desarrollo Humano del trabajo y situación de empleo de las/os jóvenes ecuatorianos.

٠

⁷ Ibíd. (pág. 67)

Según lo indicado por el Reglamento de Régimen Académico (2013), en el Art. 21 el presente trabajo de titulación es un proceso de investigación académico, que debe exponer y evidenciar las competencias y estudios de los/as estudiantes que se han profundizado en los años de formación. (pág. 13). De acuerdo con el reglamento, por medio de esta tesis, se realizará una indagación y exploración de un problema de la realidad en relación con el tema Trabajo Digno y Decente, utilizando métodos y técnicas propias de la profesión de Trabajo Social y Desarrollo Humano, para indagar y describir las realidades sociales. (Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, 2016).

Desde esta perspectiva, la investigación forma parte del aprendizaje continuo, en el Art. 71 del reglamento anteriormente citado, el rol de la investigación en la educación superior, se desempeña en la formación epistemológica y metodológica de la profesión, mediante el desarrollo de proyectos de investigación de carácter exploratorio y descriptivo. (Consejo de Educación Superior, 2013, pág. 30). Por lo tanto, este proyecto intentara describir las características de los empleos de las/os jóvenes de 18 a 25 años de edad, generando un nuevo conocimiento desde el Trabajo Social y Desarrollo Humano.

La finalidad práctica de esta investigación, es describir y caracterizar mediante los datos sociodemográficos, a partir de técnicas e instrumentos cuantitativos y cualitativos que indaguen sobre la población económicamente activa, población ocupada y desocupada, desempleo, frente al trabajo digno y decente.

En el gráfico # 7, se puede observar que según rango de edad de 18 a 29 años, el 18,28% son mujeres y el 17,60% son hombres, frente al grupo de 30 a 39 años de edad, el 15,59% son mujeres y el 16,13% son hombres, y el grupo poblacional de 40 a 49 años, el 11,56% son mujeres y el 8,80% son hombres. Con estos datos estadísticos referenciales, se puede decir que la población con mayor porcentaje son las/os jóvenes de 18 a 29 años. Por eso,

esta investigación se realizara a jóvenes de 18 a 25 años de edad, por ser de alguna manera la población con mayor representación.

Según gráfico # 8, de la población del Recreo, con mayor presencia es la etnia mestiza siendo el 65,85% mujeres y el 64,22% hombre, seguidos por la población que se identifica como indígena con el 12,68% en mujeres y el 14,08% en hombres, y la población montubia con el 3,90% en mujeres y 5,57% en hombres, y finalmente con la población afroecuatoriana con el 3,17% en mujeres y el 2,9% en hombres.

Como esta investigación, será un estudio de los empleos que acceden las/os jóvenes de 18 a 25 años de edad, según la categoría ocupacional, la población del recreo se sitúa en la categoría "cuenta propia" con el 43,59% en mujeres y el 52,99% en hombres, siendo la población con mayor presencia en este tipo de ocupación, seguido por la categoría "trabajador/a del hogar no remunerado" con el 23,08% en mujeres y el 10,45% en hombres y por la categoría "empleado/a obrero/a privado" con el 19,23% en mujeres y el 22,39% en hombres. En este sentido, la investigación se toma la dimensión empleo adecuado e inadecuado frente a la propuesta del trabajo digno y decente, según lo planteado en la normativa legal nacional y organismos internacionales como la OIT y la ONU.

Además es importante señalar que esta investigación para determinar la relación entre el nivel de instrucción de estas personas con acceso laboral, se conoce que el rango de edad de 18 a 29 años, el 35,56% de mujeres y el 45,00% en hombres tienen bachillerato completo, en consecuencia aquellos/a jóvenes que terminan su bachillerato, inician sus primeras experiencias de trabajo aceptando empleos en condiciones precarias, siendo objeto de estudio de la presente investigación.

Capítulo II: Referentes Teóricos-Conceptual

2.1. Referente Teórico

2.1.1. Interaccionismo Simbólico

Para este estudio, se aplicara como perspectiva teórica general el Interaccionismo Simbólico, porque se buscara entender el problema planteado desde los significados simbólicos que asignan las personas que son sujetos de estudio de esta investigación.

El interaccionismo simbólico nace como una teoría, que busca entender a la comunicación humana como una interacción social, sus autores principales son George H. Mead (1863-1931), Herbert Blumer (1900-1987), Charles Horton (1864-1929) y Erving Goffman (1922-1982). Éstos han planteado los conceptos más importantes para la teoría, desarrollando las ideas de "acto", "símbolos significantes", "self", "yo espejo" y "ritual".

2.1.1.a Bases Teóricas

Para el desarrollo de esta teoría Mead, influenciado por las corrientes filosóficas del pragmatismo de John Dewey (1859-1952) y del conductismo psicológico de John B. Watson (1878-1958), toma ideas del pragmatismo como: la realidad no existe fuera del mundo real, se actúa dentro del mismo mundo que se vive, se defienden los objetos físicos y sociales de acuerdo a la utilidad y finalmente se entiende a todo individuo según lo que realiza en el mundo. (Universidad América Latina, 2015, pág. 5).

Así mismo, del conductismo, extrae la idea sobre las "conductas observables de los individuos entendidos como estímulos y respuestas. De estas premisas Mead define la idea de "el acto" que se refiere a los aspectos encubiertos de la acción humana. (Universidad América Latina, 2015, pág. 5).

El interaccionismo simbólico, surge como una propuesta frente al reduccionismo entendiendo a las entidades supraindividuales, y estructuralismo funcional entendiendo a la sociedad como estructuras. (Anónimo, 2010, pág. 2)

2.1.1.b Definiciones conceptuales del Interaccionismo Simbólico

La "capacidad de pensamiento" para Mead (1975), se produce cuando los seres humanos en sociedad, se establecen como unidades reflexivas e interactivas que componen el ser social. Este pensamiento se convierte en interacción cuando existen "procesos de interacción social mediante la socialización, como una capacidad desarrollada por el ser humano desde la primera infancia hasta la socialización adulta" (Anónimo, 2010, pág. 3).

Para comprender los "aprendizajes de significados y símbolos", los significados son resultado de los procesos de la interacción, y que se adquieren en la socialización, y por su parte los símbolos permiten a la persona interactuar con los mundos sociales y materiales al asignar nombres, clasificarlos y recordarlos (Anónimo, 2010, pág. 4).

Un acto es un impulso mediante la selección de ciertos estímulos, creando un ambiente básico para el individuo. Es decir, el estímulo crea las condiciones para la expresión del impulso, estos pueden ser internos y externos a la acción (Morales & Champourcin, 1978, pág. 161)

El acto social es una unidad de interpretación entre dos organismos, entendiéndose como una unidad entre los actos individuales que se complementan adquiriendo sentido al interaccionar el uno con el otro. (Morales & Champourcin, 1978, pág. 162) Por lo cual, el acto social incluye lo que es la atención, la percepción, la imaginación, el razonamiento, las emociones, etc. Incluye dos elementos, los externos que son observables y los no observables que alberga las experiencias internas de los individuos. (Miranda Aranda, 2013, pág. 34)

El gesto es un mecanismo para el acto social que se refiere a un estímulo como reacción o respuesta de otro individuo u organismo.(Morales & Champourcin, 1978, pág. 162)

Los símbolos significantes cumplen la función de hacer posibles los procesos mentales, por medio del lenguaje, y el pensamiento es "simplemente una conversación implícita o interna del individuo consigo mismo por medio de estos gestos" (Universidad América Latina, 2015, pág. 1). Y la mente en su proceso de conocimiento llega al nivel inteligencia reflexiva denominado conciencia. (Miranda Aranda, 2013, pág. 110)

Para Mead (1982), el acto o llamado también comportamiento individual, es la ocasión u oportunidad para actuar que nace de la interpretación y elaboración de los estímulos y que de fondo está la sociedad. (Anónimo, 2010, pág. 3) El acto incluye cuatro momentos: impulso, percepción, manipulación y consumación. El primer momento es el impulso, que se entiende como la estimulación sensorial y la reacción inmediata a este estimulo, en segundo momentos, está la percepción mediante los sentidos, que pueden responder a imágenes mentales de estímulos internos o externos, de las cuales el individuo tiene la capacidad de elegir y descartar. El tercer momento es la manipulación, es decir la acción que realiza el sujeto en relación con lo percibido. Y finalmente, la consumación del acto, que es la satisfacción del impulso original. (Universidad América Latina, 2015, págs. 11-13)

Según Blumer (1982), Mead entiende que la acción es un proceso de una conducta realizada por un actor, este esquema define el reconocimiento. (Miranda Aranda, 2013, pág. 101)

Según Mead (1934), establece la inteligencia, la comunicación y la significación, de los cuales las establece como inteligencia en el nivel humano, la comunicación dentro del proceso social humano, y los gestos como símbolos significantes que solo pueden hacerlo los humanos. (Miranda Aranda, 2013, pág. 102)

Para defender su teoría, Mead menciona que la interacción es recíproca, entre la sociedad el "sí mismo".

Mead (1934), se detiene en uno de sus conceptos claves de su teoría, el "Self" y lo define como "la totalidad de los pensamientos y sentimientos que el individuo tiene de sí mismo como objeto" (Anónimo, 2010, pág. 5) y la capacidad de ser sujeto y objeto, que presupone un proceso social denominado comunicación humana. (Rizo, 2004, pág. 6)

El self va acompañado de la reflexión, el cual permite al individuo entender y adoptar la actitud del otro hacia él, esto facilita a que el individuo pueda -salir de sí- para poder valorarse a sí mismos adquiriendo la capacidad de convertirse en objeto para sí. (Universidad América Latina, 2015, pág. 20). En otras palabras, es la capacidad del organismo para ser objetivo de sí mismo. El self permite recrear la autoimagen, la identidad. (Miranda Aranda, 2013, pág. 114)

Del self se articula dos conceptos denominados el "yo" y el "mí". El self es un proceso social, en el cual el "yo" es la respuesta entre un individuo a otro, es el "aspecto incalculable, imprevisible y creativo del self" (Universidad América Latina, 2015, pág. 23). También es la reacción de las actitudes de un individuo a otro. En tanto, el "mí" es la adopción de actitudes de este otro generalizado. (Morales & Champourcin, 1978, pág. 165). Y que es dada por la comunidad, que aparece en la conciencia del individuo.

2.1.1. C La ideas de Erving Goffman

Este autor plantea, el modelo y análisis del concepto de sociedad desde dos niveles: Primer nivel macro denominado institucional y el segundo nivel micro situado en las percepciones, impresiones y actuaciones de los individuos, en este nivel satisface sus necesidades básicas. (Rizo, 2004, pág. 7)(Morales & Champourcin, 1978, pág. 167).

Para Blumer (1962), la sociedad no se compone de macroestructuras, sino que está compuesta de actores y acciones, pero no acciones aisladas, sino

más bien entendida como una actividad compleja, llamada acción conjunta y entendido por Mead como acto social, estas establecen condiciones y limitan pero no las determina. (págs. 43-44)

Los principios básicos de Blumer (1968) se definen de la siguiente manera:

- 1. Los seres humanos en relación con otros individuos actúan según el significado que le asignan a los objetos de su medio físico.
- 2. Estos significados surgen de la interacción social, mediante la comunicación y el lenguaje, produciendo símbolos y significados.
- Los significados se establecen mediante un proceso interpretativo, es el actor quien selecciona, suspende, reagrupa y transforma los significados a cada situación para llevar a la acción. (Martínez Miguélez, 2013, pág. 59)

2.1.1.d Interaccionismo Simbólico: comunicación, sociedad y democracia.

El principio básico para establecer la sociedad es la comunicación, que involucra al otro. De tal modo, es la comunicación humana la participación común de los sujetos, y base de la comunidad y sociedad. Esta organización crea otras mentes con objetivos y metas en común, de estas ideas surge la democracia y la sociedad. Es el individuo que se relaciona con los "otros", para preservar su vida y su supervivencia, es el origen de un código de Ética y fundamento de la moralidad social. Además, da origen a las instituciones unas opresoras y otras se adaptan a la situación emergente que se presenta en su realidad cambiante. (Miranda Aranda, 2013, págs. 121-126).

Mead (1993), establece una filosofía de la filantropía, en la cual incluye dos obligaciones, la primera es ayudar a los que más lo necesitan, y la segunda es unir fuerzas para mantener el orden social. Esto posibilita la construcción del desarrollo individual y la del desarrollo de la comunidad, siendo la clave para la evolución humana. El concepto de trabajo surge en el desarrollo de la

comunidad social, como parte de la integración de los individuos. (Miranda Aranda, 2013, págs. 127-131). Para Mead, el trabajo incluye el concepto de "mano" y el "lenguaje", siendo este último estructura base de la realidad, de la persona, de la sociedad y del trabajo. Este modelo social (personas, sociedad y trabajo), mediante el lenguaje, se interpreta como un mercado perfecto de intercambio de mensajes y no de mercaderías. (Morales & Champourcin, 1978, pág. 185).

2.1.1.e Criticas al Interaccionismo Simbólico

En el presente trabajo se ha podido encontrar tres criticas significativas al interaccionismo simbólico, la primera critica es de Meltzer (1959), quien manifiesta que los conceptos de Mead no son claros y falta evidencia empírica (Universidad América Latina, 2015, pág. 48). La segunda critica, realizadas por Meltzer, Petras y Reynolds (1975) es que Mead, deja a un lado las emociones y al inconsciente (Miran Aranda, 2013, pág. 133). La tercera crítica es presentada por Kuhn (1960), que los conceptos del *yo* y el *mí*, determinan a la conducta, ya sea de forma indeterminada o emergente (Rizo, 2004, pág. 18).

2.2. Referente Conceptual

2.2.1 Trabajo Digno y Decente – Organización Internacional del Trabajo

La idea de Trabajo Digno y Decente, se acuña en el contexto de la Conferencia Internacional de Trabajo en 1999. Este concepto tiene cuatro elementos que son el empleo, la protección social, los derechos de los trabajadores y el diálogo social.

El Trabajo Digno y Decente, es una forma de trabajo libre y que prohíbe toda forma de trabajo forzoso, esclavitud y trabajo infantil. Garantiza la seguridad social desde el inicio del contrato y aporta a la misma, prevención de riesgos mediante la creación de un sistema de compensación por accidentes,

licencias por maternidad, vacaciones, enfermedades, por jubilación; y por los derechos de libertades sindicales y de asociación. (OIT, 2011, pág. 13)

2.2.1.a Trabajo Precario

Otro concepto definido por la OIT es el trabajo precario, es lo contrario al trabajo digno y decente. El trabajo (precario) es el que se "realiza en la economía formal e informal y que se caracteriza por niveles variables y grados de particularidades objetivas (situación legal) y subjetivas (sensación) de incertidumbre e inseguridad" (OIT b., 2012, pág. 32)

El trabajo es precario cuando no existe una clara duración del empleo, la figura de varios empleadores, relación laboral encubierta o ambigua, sin protección social, salarios bajos, dificultad para afiliación sindical y negociación colectiva lbíd. (pág. 32). Estas características configuran al empleo que acceden las/os jóvenes sujetos de estudio de esta investigación.

La OIT (2010) toma la definición planteada por la Federación Europea de Metalúrgicos (FEM), que entiende por trabajo precario "al empleo no estándar, de salario bajo, inseguro, que no ofrece protección ni permite al trabajador dar sustento a su familia" Ibíd. (pág. 33).

La Oficina de Actividades para los Trabajadores define las siguientes condiciones que caracterizan al trabajo precario:

- Salario bajo;
- escasa protección frente al despido;
- falta de acceso a la protección social y beneficios;
- posibilidad limitada o nula de los trabajadores de ejercer sus derechos en su trabajo. (OIT b., 2012, pág. 34)

Sin duda el trabajo ha significado para el ser humano desde la antigüedad, un elemento primordial para su supervivencia y protección, pero el trabajo no es

un fin por sí mismo, o una mercancía, sino un medio en el cual se incluye como derecho del ser humano, libertad, y dignidad del trabajo. (OIT, 2014, pág. 10)

El trabajo es reconocido como un acto social, que vincula otros derechos como las regulaciones de contratos individuales y colectivos por medio de mecanismos legales, los cuales son definidos por el derecho al trabajo y la protección social. Ibíd. (pág. 14)

Cabanellas (2001), define al trabajo de la siguiente manera:

Todo esfuerzo humano, sea físico, intelectual o mixto, aplicado a la producción y obtención de riqueza...y la ocupación de conveniencia social o individual, practicada dentro de la licitud, desde lo social, se entiende como la exteriorización consciente de la energía humana, física psíquica, o física y psíquica a la vez, con el fin de conseguir la satisfacción de una necesidad, de un interés, de una utilidad social (Cabanellas, 2001, pág. 65).

Así mismo, el trabajo desde el punto de vista jurídico, lo concibe como:

"la actividad humana ejercida en beneficio de alguien que la retribuye, con clara diferenciación y subordinación del trabajador frente al patrono o empresario, que suele revestir los caracteres de un contrato, expreso en la voluntad inicial y más o menos tácito, o regido por lo usual, en las prestaciones concretas" Ibíd. (pág. 65)

2.2. b Empleo

En esta investigación se utilizará la palabra empleo, porque según la OIT (2003):

"el empleo abarca todas las clases de trabajo y tiene facetas cuantitativas y cualitativas. La idea de <<trabajo decente>> es válida

tanto para los trabajadores de la economía regular como para los trabajadores asalariados de la economía informal, los trabajadores autónomos (independientes) y los que trabajan a domicilio" (Ghai , 2003, pág. 160)

Para la OIT (2011), el empleo es la ocupación productiva que busca satisfacer las necesidades de las personas, y es el Estado quien diseña y aplica políticas públicas para que se garanticen los derechos. El Convenio núm. 122 de la OIT, aplica la política del empleo, menciona el derecho universal al trabajo, que sea productivo, deberá ser escogido por libertad y sin ningún tipo de discriminación o segregación por diversidad étnica, sexo, religión, lugar de origen y social, etc. (pág. 15)

Para el análisis del empleo la OIT (2008), propone los siguientes elementos para su descripción:

- el cargo o título del puesto de trabajo;
- las tareas específicas que deben realizarse;
- la relación entre el empleo en cuestión y otros empleos en la empresa;
- las responsabilidades del empleo;
- las condiciones de trabajo, incluido salarios y horas de trabajo;
- el nivel de rendimiento que exige el empleo. (Heron, 2008, pág. 12)

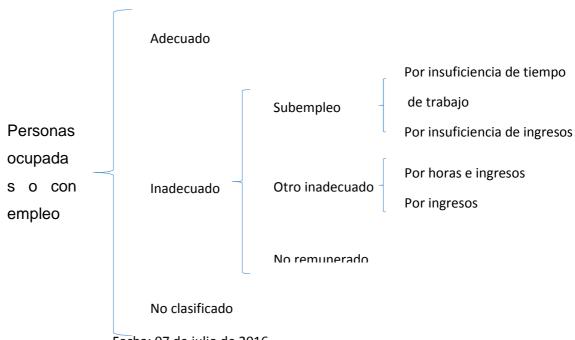
Se entiende como *personas ocupadas*:

"a todas las personas que tengan más de cierta edad especificada y que durante un periodo de referencia corto, estuvieran en las siguientes condiciones: empleo asalariado personas que durante el periodo de referencia haya realizado algún trabajo por un sueldo o salario en metálico o en especie; con empleo independiente a las personas que durante el periodo de referencia hayan realizado algún trabajo para obtener beneficios o ganancia familiar, en metálico o en especie" (OIT, 2013, págs. 5-6)

2.2.2 Definición del INEC sobre el Empleo

Para esta investigación se tomará como referencia el nuevo marco conceptual que implementa el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Es así que define al empleo como toda aquella actividad productiva realizada para terceros, por una persona en edad de trabajar, cuya finalidad principal es generar ingresos a cambio de una retribución monetaria o en especie (remuneración o beneficios) (Castillo, 2015, pág. 5)

Se presentara ahora la clasificación del empleo en condiciones inadecuadas según el INEC (2015) de la siguiente manera:



Fecha: 07 de julio de 2016

Fuente: (Instituto Nacional de Estadisticas y Censos, 2015, pág. 10)

Elaborado por: Beatriz Rocio Moreno Reyes

2.2.2.a Empleo adecuado y empleo inadecuado

El INEC (2015) define al empleo adecuado y el empleo inadecuado de la siguiente manera:

Empleo adecuado como una categoría inferior al empleo digno, que no abarca dimensiones como la estabilidad laboral, salud y seguridad social, tipo de trabajo, ambiente de trabajo, discriminación laboral, entre otros. Y Por empleo inadecuado a la situación que el trabajador tiene deficiencias en términos de ingresos laborales y horas de trabajo. Este se divide en tres categorías: subempleo, otro empleo inadecuado y empleo inadecuado no remunerado. (2015, pág. 11)

La OIT presenta tres situaciones para identificar el empleo inadecuado, la primera como el empleo inadecuado por competencias, es decir las personas no tienen las suficientes competencias profesionales y pasan la llamada subutilización del capital humano; la segunda la entiende como empleo inadecuado en relación a los ingresos, que incluye deficiente productividad, equipamiento e infraestructura; y la tercera como el empleo inadecuado relacionado con las horas de trabajo en exceso. (OIT, 2016, pág. 21)

Añádase a este grupo de definiciones el concepto de desempleo, el cual se entiende como a aquellas personas que se encuentran desocupadas y que tienen edad para trabajar y que están en la siguiente situación: las que no tienen un empleo con remuneración y/o empleo independiente; las que estén disponibles a trabajar; y finalmente las que buscan empleo asalariado o empleo independiente. (OIT, 2013, pág. 7)

El objeto de estudio para esta investigación son los adultos jóvenes de las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro del cantón Eloy Alfaro (Durán), se empezará a definir desde la dimensión social, política y antropológica el concepto de juventud, debido a que el mismo permite comprender mejor a

las/os jóvenes que son las personas con las cuales se interactúa y forman parte de éste análisis investigativo.

2.2.3 Jóvenes

Según lo investigado por Brandán (2014), citando a Moreno Mínguez (2012) entiende como el trayecto de la vida de una persona que va desde la pubertad hasta la emancipación total de su familia de origen, en la cual mantienen pretensiones de independencia, seguridad y protección de la familia. En la juventud se dan dos transiciones, la primera denominada productiva que se da en el transcurso escuela-trabajo, y la segunda es la familiar que va desde la dependencia de la familia de origen a la independencia. (pág. 42)

La juventud es un concepto que se construye y reconstruye continuamente, Urcola (2003), citando a Margulis & Urresti (1999), detalla que la juventud es un concepto que involucra tres dimensiones: la *generación* dentro de un contexto histórico, social, político y económico que va marcando cada generación de juventud, sus propios problemas y necesidades que viven; seguidamente esta las *clases social*, o lugar en que se desarrollan las/os jóvenes, según sus condiciones socioeconómicas y ecológicas; el género como la construcción de lo que es ser hombre y ser mujer y como esto genera desigualdades y asigna roles; las *instituciones* que establecen reglas para controlar las conductas, estas pueden ser dadas por las instituciones educativas, la iglesia, clubes, etc.; y finalmente el ciclo vital como un estadio lejano al momento de la vejez y/o muerte. (Urcola, 2003, págs. 44-45)

Desde lo institucional, el rol del estado en estos procesos de transición es de intermediador entre el mercado y las/os jóvenes, además es promotor para garantizar el acceso a la educación y al trabajo que le permitirá entrar a la competencia del mercado de trabajo según su proyecto de vida. (Brandán Zehnder, 2014, pág. 49)

2.3 Referente Normativo

Para comprender la investigación a realizar se ha tomado en cuenta las siguientes normativas, direccionadas al Trabajo Decente en jóvenes de 18-24 años.

2.3.1 Constitución de la República del Ecuador

En la Constitución del Ecuador (2008) en su Art. 33 define al trabajo como "un derecho, deber social y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía". (pág. 29).

De tal modo, el trabajo es un derecho que tiene todas las personas de cualquier edad, etnia, género, diversidad sexual, política y religión; por otro lado, es interdependiente con otros derechos, como el derecho a la salud, educación, vivienda, libertad, descanso, maternidad, etc., que van direccionados a las/os jóvenes que son los actores principales de la siguiente investigación.

2.3.2 Ley Orgánica para la promoción del Trabajo juvenil, regulación excepcional de la jornada de trabajo, cesantía y seguro de desempleo

La Ley Orgánica para la promoción del Trabajo Juvenil es una reforma que se realizó en el Código de Trabajo del Ecuador, en el capítulo II, Art. 34 detalla sobre el trabajo juvenil,

"El contrato de trabajo juvenil es el convenio por el cual se vincula laboralmente a una persona joven comprendida entre los 18 y 26 años de edad, con la finalidad de impulsar el empleo juvenil en relación de dependencia, en condiciones justas y dignas, a fin de garantizar el acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades y conocimientos" (Ley Orgánica para la promoción del Trabajo Juvenil, 2016, pág. 4).

Por otra parte, el Ministerio de Trabajo, plantea una ruta que deben tener las empresas para poder contratar a jóvenes, por medio del contrato de trabajo juvenil, estas son las siguientes:

"El empleador una vez suscrito el contrato juvenil debe registrar al empleado en el sistema MDT, el contrato debe ser por escrito, la remuneración no puede ser menos al sueldo básico, el Estado pagará el aporte del empleador hasta dos salarios básicos por un año, solo si el empleado tiene estabilidad al menos de 12 meses. Lo anterior se hará efectivo respecto de un número de trabajadores que no supere al equivalente al 20% del total de la nómina estable del empleador. En caso de que el salario del trabajador joven sea superior a dos salarios básicos unificados del trabajador en general, la diferencia de la aportación será cubierta por el empleador" (Ministerio de Trabajo, 2016).

El Estado Ecuatoriano con esta reforma está promoviendo el empleo juvenil, pero en la actualidad aún existen empresas que no se comprometen a emplear a jóvenes, puede ser por desconocimiento de la ley y porque el país está sufriendo graves crisis financieras debido a la baja de petróleo y al terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016, por lo que la investigación aportara al cumplimiento de la siguiente política, ya que se ha observado en las cooperativas San Genaro y 28 de Agosto, jóvenes de 18 a 25 años en búsqueda de empleo y con un déficit de conocimiento de leyes que los amparen como jóvenes.

2.3.4 Código de Trabajo

En el Código de Trabajo (2012), en su Art. 2.- define a trabajo como "un derecho y un deber social. El trabajo es obligatorio, en la forma y con las limitaciones prescritas en la Constitución y las leyes" (Codigo de Trabajo, 2012, pág. 1)

Por otro lado, el Código de Trabajo (2012), en su Art. 79 establece el derecho a la Igualdad de remuneración.

"trabajo igual corresponde igual remuneración, sin discriminación en razón de nacimiento, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación política, posición económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad, o diferencia de cualquier otra índole; más, la especialización y práctica en la ejecución del trabajo se tendrán en cuenta para los efectos de la remuneración" (Codigo de Trabajo, 2012, pág. 29).

Por lo que, la investigación aportaría en el cumplimiento del siguiente derecho, para constatar que dentro de las cooperativas 28 de Agosto y San Genaro las/os jóvenes que cuentan con un empleo, en condiciones dignas por lo establecido por la legislación ecuatoriana. El acceso pleno a los derechos que son interdependientes al derecho del trabajo. Mediante esta investigación se pretende identificar derechos vulnerados de las/os jóvenes como por ejemplo al acceder a un empleo con las siguientes situaciones como baja remuneración, sin acceso a la seguridad social y salud, y al estar sujetos ciertos tipos de empleos las mujeres y hombres según su sexo. Es así que al describir los resultados de esta investigación se podrá establecer una serie de elementos o circunstancias que sirven para un diagnóstico previo para la formulación de políticas sociales en referente al derecho al trabajo.

2.3.5 Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes

La Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes (2005) fue propuesta por algunos Estados que corresponden a Europa y América, la cual continúa en vigencia y Ecuador lo ratifica.

Por otro lado, La Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes (2005) en su Art.1 define al joven, jóvenes o juventud a "las personas, nacionales o residentes en algún país de Iberoamérica, comprendidas entre

los 15 y los 24 años de edad" (pág. 5). Por lo que la siguiente convención toma en cuenta algunos derechos.

Según articulo 6 detalla sobre el derecho a la igualdad de género "declara un compromiso de los Estados de impulsar políticas, medidas legislativas y presupuestarias que aseguren la equidad entre hombres y mujeres jóvenes en el marco de igualdad de oportunidades y derechos" (Convención Iberoamericana de derechos de los Jóvenes, 2005, pág. 7). Esta propuesta de investigación aportara a la efectividad de la política desde las/os jóvenes de las cooperativas 28 de Agosto y San Genero, mediante los resultados sobre las características de empleos, en donde se tomó en cuenta los beneficios que tienen las/os jóvenes con un empleo formal o informal.

Otro derecho a lo que están sujetos los jóvenes es el derecho a la educación que lo establece en el Art. 22 numerales 1 y 2 "garantizar una educación integral, continua. Pertinente y de calidad. Libertad de elegir el centro educativo y la participación activa en la vida del mismo" (pág. 12). Esta investigación va aportar al cumplimiento de este derecho debido a que el acceso a la educación es importante para obtener un trabajo digno y decente, el cual se evidenciara en el capítulo de resultados, frente a la categoría nivel de instrucción que tienen las/os jóvenes de las cooperativas ya mencionadas.

Por otro lado, ya se habló del derecho al trabajo, pero dentro de la Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes en su Art. 26 numeral 2 menciona que "los Estados se comprometen adoptar medidas necesarias para generar condiciones que permitan a los jóvenes capacitarse para acceder o crear condiciones de empleo" (pág. 12), mientras que en su Art. 27 detalla el derecho a las condiciones de trabajo, como son igualdad de oportunidades y e igual remuneración, existencia de programas de primer empleo y disminuir las formas de discriminación entre hombres y mujeres (pág. 12).

La investigación propuesta, aportaría a que se visibilice si este convenio responde o no a la problemática del desempleo, al cumplimiento de la aplicación de esta política para la capacitación de las/os jóvenes para que los mismo puedan tener mejores oportunidades de empleabilidad. De tal modo tanto las/os jóvenes de en las cooperativas que forman parte de esta investigación y jóvenes de sectores urbanos populares puedan desarrollar capacidades y habilidades mediante programas para que puedan acceder a empleos en condiciones justas, dignas y adecuadas.

Mientras que las/os jóvenes que ya están insertados en el mercado laboral, tienen derecho a la protección social establecido en el Art. 28, numeral 1 "en situaciones de enfermedad, accidente laboral, invalidez o situaciones de falta de disminución de medios de subsistencia o de capacidad para el trabajo" (Convención Iberoamericana de derechos de los Jóvenes, 2005, pág. 12).

Otro derecho al que están sujetos las/os jóvenes es la formación profesional, que se establece en la Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes (2005), en su Art. 29, numerales 1 y 2 "las/os jóvenes tienen derecho al acceso a la formación profesional, técnica inicial y de calidad para su incorporación al trabajo, reconociendo su cualificación profesional y técnica para favorecer la incorporación de las/os jóvenes capacitados al empleo" (pág. 13). Frente a esto se ha observado en las cooperativas San Genaro y 28 de Agosto que las/os jóvenes no tiene una adecuada formación profesional, por lo que la investigación aportaría al cumplimiento de esta política.

2.4 Referente estratégico

2.4.1 Plan Nacional del Buen Vivir

En el Plan Nacional de Buen Vivir (2013-2017), en su objetivo 9 detalla "garantizar el trabajo decente en todas sus formas", para lograrlo establecieron algunas políticas y lineamientos estratégicos.

En la política 9.1 "Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos y contribuir a la consecución del pleno empleo" (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017, pág. 282). Por lo que, para llevar a cabo esta política, se realizaron algunos lineamientos estratégicos como son

"implementación de mecanismos económicos en el sector popular, democratizar el acceso al crédito o seguros, fortalecer competencias de fomento productivos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, generar mecanismos que posibiliten al Estado asumir el rol del empleador, impulsar el teletrabajo para inserción económica, fortalecer el Servicio Público de Empleo, fortalecer programas enfocados en la incorporación de mujeres en los empleo y programas que promuevan a las personas a permanecer en un empleo" (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017, pág. 283)

Pero en este caso solo se tomara en cuenta algunos debido a la relación con el tema de investigación.

En los literales A y B se plantea:

"implementar mecanismos de incentivos económicos en el sector popular y solidario, las Mipymes, el trabajo autónomo que oriente a la generación de trabajos dignos y oportunidades de empleo y generar mecanismos que posibiliten al Estado asumir el rol de empleador para conservar trabajos dignos y fortalecer los programas para ampliar las oportunidades de empleo" (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017, pág. 282)

En cambio en las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro las/os jóvenes cuentan con un empleo en condiciones no adecuadas, también desconocen los programas direccionados a la búsqueda de empleo programa "Red Socio empleo" y "Mi primer empleo", y plataformas web como "multitrabajos", "computrabajo", que son bolsas de empleo donde los jóvenes pueden ingresar su hoja de vida y obtener un trabajo, pero el desconocimiento del mismo unido

a su falta de preparación académica hacen que no acudan a estas herramientas que forman parte de las tecnologías de la información y comunicación (TICs), para que puedan acceder a ofertas laborales y decentes por lo que la investigación aportaría al cumplimiento del lineamiento.

En el Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017), en la política 9.2 "promueve el trabajo juvenil en condiciones dignas que potencie sus capacidades", esta política es cumplida a través de un lineamiento que establece el fortalecimiento de programas para que las/os jóvenes se inserten al mercado laboral, mediante primeros empleos y pasantías remuneradas, lo cual aportaran a la obtención de experiencias laborales (pág. 283).

Frente a esto la investigación aportara en la elaboración de un diagnóstico en donde se reflejara una parte de la realidad a la que están expuestos las/os jóvenes de las cooperativas 28 de Agosto y San Genaro ubicados en la ciudadela el Recreo, cantón Eloy Alfaro (Durán).

Otro de los lineamientos estratégicos del Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017), es la implementación de estrategias para minorar los autoempleos e incorporar a las/os jóvenes en el sector laboral formal (pág. 283). Es importante este lineamiento para la investigación, ya que se identificara las características del empleo informal y como esta normativa podría mejorar a que las/os jóvenes accedan a un empleo formal.

2.4.2 Agenda Zonal 8

La Agenda Zonal, planifica y divide los sectores por zonas, por lo que el Cantón Eloy Alfaro (Durán) está ubicado en la zona 8 el cual tiene un "crecimiento acelerado con amplias áreas urbano-marginales e industriales" (Agenda Zonal, 2012).

Por otro lado, la Agenda Zonal 8 (2012) establece líneas de acción, como son "la transformación de la matriz productiva reducción de desigualdad socioeconómica" (pág. 406) Y para cumplir con las líneas fomentara la productividad en las pequeñas y medianas empresas y de la economía solidaria e incrementara el trato igualitario de la mujer en el ámbito laboral, por lo que la investigación es de gran importancia porque estas empresas podrán emplear a las/os jóvenes en condiciones adecuadas que los llevara a obtener un trabajo decente.

2.4.3 Programa Red Socio Empleo

Otro programa importante propuesto por el Ministerio de Trabajo es la Red Socio Empleo, el cual busca dar a conocer ofertas de trabajo. El cual a través de bolsas de empleo se procede a la selección y capacitación de los aspirantes a un empleo, quienes aspiran a obtener su primera experiencia de trabajo. (Ministerio de Trabajo, 2009).

En las cooperativas San Genaro y 28 de Agosto, las/os jóvenes desconocen de los programas que realiza el Ministerio de Trabajo, por lo que la investigación aportara al conocimiento de las mismas, como una vía de acceso a un trabajo decente.

2.4.4 Proyecto Mi Primer Empleo

Mediante un acuerdo con varias instituciones en el 2013, la Secretaria Nacional de Planificación de Desarrollo, realizó una reforma del Proyecto Mi Primer Empleo, el cual va hacer administrado por el Ministerio de Trabajo y de acuerdo a lo que se establece en la Constitución del Ecuador (Acuerdo Ministerial #698, 2016).

En el Art. 3 detalla que solo pueden acceder al Proyecto "Mi Primer Empleo", las/os jóvenes entre 18 a 29 años, que estén estudiando dentro del Sistema de Educación Superior, y que estén registrados por internet de acuerdo a lo que establezca el Ministerio de Trabajo (Acuerdo Ministerial #698, 2016).

Es importante para la investigación, ya que este programa es una de las soluciones para que las/os jóvenes de las cooperativas San Genaro y 28 de

Agosto puedan acceder a un empleo remunerado en condiciones dignas y decentes.

Capítulo III: Metodología de la investigación

3.1 Enfoque de investigación

Este trabajo de titulación, ha sido concebido como un proyecto de investigación. El cual tiene su contexto en las prácticas pre-profesionales de Trabajo Social Comunitario de VIII Ciclo - Semestre B 2015 realizadas en el Centro de Salud Recreo I y II, Zona 8 distrito 09D24 cantón Eloy Alfaro (Durán). Bajo este contexto, durante el proceso de diagnóstico comunitario, las/os estudiantes mediante las intervenciones de trabajo social familiar y caso, observaron y evidenciaron que las/os jóvenes de 18 a 25 años de las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro, presentaban las siguientes situaciones:

- Jóvenes con edad para trabajar o edad productiva, se encontraban desempleados/as.
- Jóvenes de 18 a 25 años que formaron su familia y con hijos/as cuyo nivel de dependencia familiar se caracteriza en que una sola persona se encarga de generar ingresos económicos para la familia.
- Jóvenes de 18 a 25 años que su nivel de instrucción y/o grado más alto que aprobaron era el bachillerato.

Estas problemáticas identificadas en las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro, orientaron a que esta investigación caracterice los tipos de empleos que acceden las/os jóvenes, y las percepciones que tienen sobre estos tipos de empleos. Por tanto el enfoque de esta investigación es mixta cuantitativa y cualitativa, para conocer sobre las características de los empleos, las formas y gestiones que realizan para acceder a ese empleo, condiciones que aceptan para permanecer en el empleo, y las percepciones sobre sus empleos anteriores y actuales, según sea el caso.

3.2Tipo y Nivel de investigación

Esta investigación seguirá el método mixto, el mismo que es propuesto por Hernández-Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio (2014), este tipo de investigación se comprende como multimetódicos o llamado también "tercera vía". Las ventajas de este enfoque denominado mixto, es que permite entender la naturaleza complementaria del problema a investigar, teniendo elementos cuantitativos que busca representar los fenómenos mediante números, variables, gráficos, fórmulas y modelos de análisis; y por otro lado el elemento cualitativo, que se expresa con textos, símbolos, narración, y elementos de visualización. De tal modo, el enfoque cuantitativo es totalmente objetivo y el cualitativo es subjetivo. (págs. 535-537).

Para Lieber y Weisner (2010), citado por Hernández-Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio (2014), establecen cuatro razones para que se utilice el método mixto:

- Enriquecimiento de la muestra (al mezclar enfoques se mejora).
- Mayor fidelidad de los instrumentos de recolección de los datos (certificando que sean adecuados y útiles, así como que se mejoren las herramientas disponibles).
- Integridad del tratamiento o intervención (asegurando su contabilidad).
- Optimizar significados (facilitando mayor perspectiva de los datos, consolidando interpretaciones y la utilidad de los descubrimientos).
 (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 537)

El alcance de esta investigación es descriptivo, el cual se pretende:

"... especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis... y se pretende solo medir o recoger información sobre los conceptos o las variables a la que se

refieren, y no indicar como se relacionan" (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 92)

Por lo tanto, el valor práctico de esta investigación permitirá establecer con precisión las dimensiones del fenómeno a estudiar y su contexto, es decir que el objetivo de esta investigación conjunta fue describir los empleos que acceden las/os jóvenes de 18 a 25 años, mediante una primera aproximación para caracterizar de forma cuantitativa estos empleos por medio de encuestas estructuradas, según las variables de Trabajo Digno y Decente propuestos por OIT, las variables del INEC y la legislación ecuatoriana, en la que se podrá responder a la primera interrogante de esta investigación. Los resultados que se obtuvieron de la primera parte de la investigación, fueron profundizados mediante la segunda fase, con las percepciones de las/os jóvenes sobre sus empleos, que consistirá en rescatar las formas y gestiones que hacen los jóvenes para acceder al empleo, condiciones que aceptan para tener un empleo que pueden incluir derechos vulnerados y sobre sus experiencias en sus empleos, mediante cuatro entrevistas individuales y dos sesiones grupales, para responder a la segunda y tercera pregunta de investigación, en las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro del Recreo II, cantón Eloy Alfaro (Durán)

3.3 Método de investigación

El método de estudio o diseño básico de la investigación realizada es el método fenomenológico. Este diseño busca, preguntar sobre la esencia de las experiencias que experimentan varias personas sobre un fenómeno o proceso. Estas experiencias pueden ser comunes y distintas, es decir que varias personas pueden sentir igual o diferente frente a una situación o problema. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 471).

Para Martínez Rodríguez (2011), la fenomenología intenta comprender a los actores sociales y su realidad subjetiva. La investigación cualitativa trata de comprender las singularidades de los sujetos, dentro de un contexto es decir historia y cultura. Hace el esfuerzo de entender los significados de las otras personas, e interpretar estos significados, sistemas de creencias, sentimientos y valores. (pág. 42). Es así que, mediante este método, se trató de comprender las percepciones de las/os jóvenes sobre sus empleos, indagando sobre sus experiencias, su sentir, sus sentimientos frente al acceso o no del empleo, y que significados dan a estas experiencias vividas.

Se efectuó el estudio sobre las características de los empleos de las/os jóvenes de 18 a 25 años de edad, se ejecutaron dos grupos focales, tres entrevistas estructuras a profundidad y se aplicó 100 encuestas a las/os jóvenes de estas cooperativas.

3.4 Universo, Muestra y Muestreo

El Universo o población objeto de estudio de esta investigación son las/os jóvenes de 18 a 25 años de las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro, de la Ciudadela el Recreo II, cantón Eloy Alfaro (Durán), según la planificación territorial presentado por la SENPLADES, es la Zona 8 distrito 09D24.

A partir de las prácticas pre-profesionales realizadas en VII y VIII ciclo, semestre A y B 2015-2016, en el cual, los/as estudiantes de la carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano, tuvieron su espacio de prácticas en los Centros de Salud el Recreo I y II en el que realizaban las intervenciones de Trabajo Social Familiar y Comunitario, desde un enfoque ecosistémico y de derechos. En este proceso, hubo dos equipos de siete estudiantes para cada centro de salud, que mediante las intervenciones familiares (informes de diagnóstico e informes de intervención) y el instrumento del Ministerio Salud Pública denominado "Ficha Familiar", se recogieron datos y características de las familias de las cooperativas 28 de Agosto y San Genero.

Al final del proceso, se realizó la línea base, la cual se identificó 90 jóvenes en la cooperativas 28 de Agosto y 40 jóvenes en la cooperativa San Genaro con edades de 18 a 25 años.

La muestra de la investigación fue: 60 jóvenes de 18 a 25 años de las cooperativa 28 de Agosto y 40 de la cooperativa San Genaro, de la Ciudadela el Recreo II, cantón Eloy Alfaro (Durán).

El tipo de muestreo que se utilizó es el muestreo no probabilístico, o denominado también "muestras dirigidas", este tipo de procedimiento requiere una selección según las características planteadas por la investigación. Este tipo de muestra, puede ser utilizado por la investigación mixta, en el cual, el muestreo cuantitativo no requiere una representatividad, sino más bien se establece como una elección cuidadosa y controlada de casos que cumplen las características especificadas en el planteamiento del problema; mientras que en lo cualitativo, se aplican casos en esta investigación específicamente a jóvenes que tienen algún tipo de empleo y a jóvenes que no lo tienen, es decir según el interés del investigador/a, que generan un gran aporte en la recolección y análisis de los datos. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, págs. 189-190).

A continuación se desarrollaran ideas y reflexiones de los datos e informaciones que se han recopilado durante este proceso de investigación.

3.5 Formas de recolección de la información

Para la recolección de la información cuantitativa y cualitativa se realizaron los siguientes procesos:

Se entiende por cuestionarios al instrumento que permite recolectar los datos, estos pueden tener una o más variables que sirven para medir el problema o fenómeno social. En esta investigación, se realizó un cuestionario de tipo encuesta con preguntas cerradas, es decir, contienen categorías y opciones

que han sido seleccionadas previamente según las teorías y normativas específicas indagadas que se puede observar en el Capítulo II. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 217).

La encuesta estructurada, tuvo como objetivo indagar las características de las actividades laborales de los jóvenes de 18 a 25 años de edad de las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro. Como una estrategia se estructuró una capacitación sobre el acceso a empleos mediante páginas de bolsas de trabajo y como elaborar una hoja de vida. Se elaboraron volantes y juntos con la colaboración de los líderes comunitarios, se invitaban a las familias y jóvenes para que asistan a la capacitación, y seguidamente se aplicaron las encuestas a los/as participantes.

De la semana del 6 al 11 de junio se coordinó con los/as lideres/as comunitarios/as para establecer el lugar y la fecha de la capacitación. Se establecieron los días 18 y 25 de julio de 2016 en las cooperativas 28 de Agosto y San Genaro respectivamente. Esta estrategia, no fue del todo efectiva, porque en el caso de la Cooperativa 28 de Agosto, el nivel de participantes fue bajo, alrededor de 15 personas, mientras que en la cooperativa San Genaro nadie asistió, por lo cual, se decidió realizar dos técnicas con la finalidad de reunir un grupo significativo de jóvenes para este estudio. En la primera, en la Cooperativa 28 de Agosto, se contactaron con los líderes de cada manzana de la 1 a la 17, en los cuales se dirigieron de vivienda en vivienda, para la elaboración de las encuestas. La segunda táctica que se aplicó fue estar cerca de las instalaciones del Centro de Salud II, y mientras se socializaba con madres jóvenes de 18 a 25 años, se les aplicaba la encuesta.

En la cooperativa San Genaro, la ubicación en lugares estratégicos como la tienda comunitaria fue de gran relevancia porque esta es más conocida y se encuentra en la parte central de la cooperativa, y en una vivienda que se ubica en la esquina de la calle principal. Las personas se acercaban a la tienda que en su mayoría eran jóvenes de 18 a 25 años de edad, se les abordaba con la

temática propuesta en las capacitaciones y se contaba con formato de pasos para acceder a páginas web como "socio empleo" y "multi trabajos", y seguidamente se les aplicaba la encuesta.

Para indagar las percepciones de las/os jóvenes sobre sus experiencias laborales, se utilizó la entrevista personal. En ésta, interviene una "persona quien aplica el cuestionario a los participantes, el primero hace las preguntas a cada entrevistado y anota las respuestas y debe ser neutral, cordial y servicial; y no hay respuestas correctas o equivocadas" (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 234).

Se logró aplicar la entrevista a tres jóvenes, la primera se efectuó a una joven de 25 años de la cooperativa San Genaro y las dos restantes entrevistas se aplicaron a jóvenes de 24 y 25 años de la Cooperativa 28 de Agosto. Cada una de estas entrevistas realizadas a las/os jóvenes, eran voluntarias y anónimas con el objetivo entablar un diálogo de sus percepciones sobre las experiencias de empleo que han vivido, por medio de una guía de preguntas, en la cual ellos/as debían responder lo que sentían, y con la debida autorización para grabar solo por voz.

Un método de recolección de datos necesario para la presente investigación fueron las sesiones en profundidad o grupos de enfoque. Estas "entrevistas grupales, son reuniones de grupos pequeños o medianos (3 a 10 personas), en las cuales los participantes conversan a profundidad en torno a uno o varios temas en un ambiente relajado e informal bajo la conducción de un especialista" (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, págs. 408-409).

Estas actividades se ejecutaron de manera simultánea, en las semanas del 11 al 16 y del 18 al 23 de julio de 2016. Mediante una base de datos, se habían registrado los contactos de jóvenes de 18 a 25 años de edad, y por redes de amigos/as se les contactaba por vía telefónica y se los invitaban a participar de los grupos focales y de entre ellos se seleccionaron a tres jóvenes para desarrollar las entrevistas a profundidad; gracias a la coordinación y

organización de los líderes comunitarios se pudo llevar a cabo en un lugar adecuado para su realización.

En la cooperativa San Genaro, se solicitó a los adolescentes que colaboren con la convocatoria ya que éstos conocen a los jóvenes de 18 a 25 años de edad, como recompensa por la colaboración de los adolescentes se les invitaba un refrigerio que consistió en una hamburguesa y una gaseosa. En un principio se pensó en cancelar un valor económico a las/os jóvenes por su participación, pero esto no permitiría un ambiente de amistad y de empatía con las/os jóvenes de las cooperativas 28 de Agosto y San Genaro, por lo que se optó en el refrigerio con la intención de crear un ambiente que propicie la camaradería y confianza.

En los grupos focales y las entrevistas, se contaba con una guía de preguntas, en la cual se elaboró con el objetivo de indagar sobre las percepciones que tienen los jóvenes sobre sus experiencias de empleos, las formas y gestiones que tuvieron que hacer y sus sentimientos, emociones y/o situaciones personales sobre el acceso al empleo. Estas preguntas eran de tipo abiertas y/o generadoras, para que las/os jóvenes puedan hablar sobre sus percepciones acerca de sus empleos. Ver anexo # 10 guía de grupo focal

Se presentaron dificultades en la aplicación de las encuestas, en un principio se pensaba encuestar a 130 personas, pero por motivos de fuerza mayor se redujo a 100. A continuación se enumerarán las dificultades que hubo en la recolección de los datos cualitativos y cuantitativos.

- 1. Las/os jóvenes de estas cooperativas, se encontraban trabajando y no estaban en sus viviendas.
- 2. Muchos de ellos/as no colaboraban por motivos de "vergüenza" para exponer sus experiencias de vida.
- 3. Falta de interés por parte de las/os jóvenes de 18 a 25 en participar de las encuestas y entrevistas porque no veían en los mismos ninguna retribución económica significativa para ellos/as.

3.6 Formas de análisis de la información

Para el análisis de los datos, en esta investigación de método mixto aplica los procesos cuantitativos y los cualitativos. Se utilizó el "Diseño de triangulación concurrente (DITRIAC)" que "de manera simultánea se recolecta y analiza datos cuantitativos y cualitativos sobre el problema de investigación, que buscan la interpretación y la discusión" (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 557).

Para la codificación de los cuestionarios o entrevistas a profundidad y los grupos de enfoque, se utilizó el programa ATLAS.ti®. Este programa fue "desarrollado en la Universidad Técnica de Berlín, para segmentar datos en unidades de significado; codificar datos y construir teoría (relacionar conceptos categorías y temas)" (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 451).

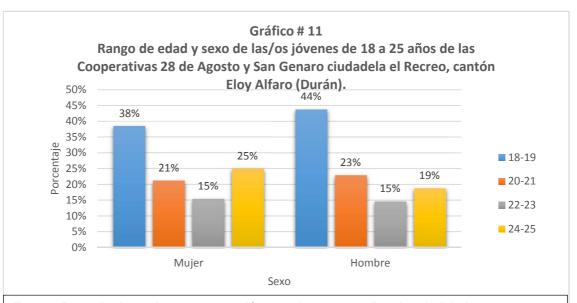
Capítulo IV: Resultados de la Investigación

4.1. Indagar las características de las actividades laborales de las personas de 18 a 25 años de edad en las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro.

En este apartado se presentan los datos recolectados en las encuestas sobre empleo aplicadas a las/os jóvenes de 18 a 25 años de edad de las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro, ubicadas en el cantón Eloy Alfaro (Durán).

Entre las personas encuestadas referente al sexo un 52% corresponde a mujeres frente al 48% de hombres. Según INEC, los resultados del Censo de Población y Vivienda (2010), en el cantón Eloy Alfaro la población corresponde a 50,63% en mujeres y 49,37% en hombres. Esto quiere decir que existe representatividad, en la encuesta aplicada a las/os jóvenes de las cooperativas 28 de Agosto y San Genaro, teniendo una diferencia mínima entre mujeres y hombres, que permite entender que existe una distribución equitativa en la población.

La medición de la población por grupos de edad del Censo de Población y Vivienda (2010), a nivel cantonal muestra que el grupo de edad de 15 a 19 años de mujeres es el 10,02% y en hombres es 10,44%, y del grupo poblacional de 20 a 24 años de mujeres son el 7,71% y en hombres 7,57%. Según el gráfico # 11, en cuanto a grupos de edad en las cooperativas que forman parte de esta investigación, predominan los jóvenes de entre 18 a 19 años con un 38% de mujeres y un 44% de hombres, mientras que en menor porcentaje se encuentran los jóvenes de 22 a 23 años con un 15% en hombres como en mujeres. Por tanto es evidente que la población adulta joven es de gran representación tanto a nivel cantonal y en las cooperativas 28 de Agosto y San Genaro.



Fuente: Base de datos de encuestas a jóvenes de 18 a 25 años de edad de las cooperativas 28 de Agosto y San Genaro, ciudadela el Recreo, cantón Eloy Alfaro (Durán).

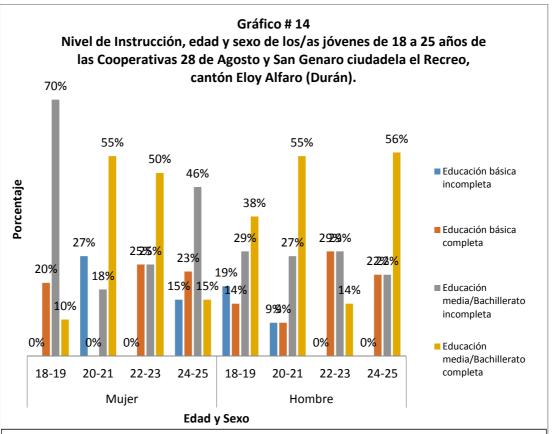
Fecha: 22 de julio de 2016

Elaborado por: Beatriz Rocio Moreno Reyes - Christian Freddy Vásquez Torres

Según el grafico # 12, atendiendo al estado civil de las/os jóvenes se evidencia que la mayoría son solteros/as, destacando los grupos de edad entre 18 y 19 años con un 95% de hombres y 65% de mujeres, seguido de las/os jóvenes de 22 y 23 años que se encuentran en unión libre, entre ellos 71% hombres y 63% mujeres, habiendo una mínima cantidad de jóvenes que con estado civil casados entre las edades de 24 y 25 años con un 22% de hombres y un 15% de mujeres.

Con respecto al nivel de instrucción el gráfico # 13 presenta una amplia diferencia entre hombres y mujeres que poseen una educación media, es decir que no han completado su bachillerato, que representan el 27% y 54% respectivamente, mientras que el 42% de jóvenes hombres han completado su bachillerato frente al 19% de mujeres. Los resultados de la encuesta también evidencian un número reducido de mujeres que han accedido a una tecnología o a estudios superiores incompletos con un 2% respectivamente.

Según el grafico # 14, en cuanto al grupo de mujeres jóvenes que no han culminado su bachillerato el grupo de edad con mayor porcentaje es el de 18 y 19 años con un 70% y quienes se encuentran en el grupo de 24 a 25 años con el 46%. Por su parte los hombres que han culminado el bachillerato con el 56% son aquellos que tienen 24 y 25 años, seguido el grupo de 20 y 21 años con un 55% y un 38% de hombres de 18 a 19 años. Por lo consultado en el Censo de Población y Vivienda (2010), a nivel cantonal las/os jóvenes de edad de 19 a 29 años solo el 25% en hombres y 28,10% en mujeres tienen bachillerato completo. Se puede decir que ambos datos muestran que en las cooperativas 28 de Agosto y san Genaro, a nivel cantonal las/os jóvenes de 18 a 25 años presentan menor posibilidad de culminar su bachillerato, persistiendo la desigualdad en las mujeres frente a los hombres ya que el mayor porcentaje de no haber culminado el bachillerato lo tienen las mujeres jóvenes, frente a esto se puede evidenciar la discriminación de género y por sexo que estas sujetas las mujeres en su interacción con la sociedad, las mismas tienen menos ventajas y menores posibilidades para acceder a un empleo digno y decente. La situación se agrava en la población de madres solteras quienes no cuentan con factores de protección como por ejemplo el apoyo familiar, redes de amigos, un empleo fijo, acceso a servicios como salud, educación, guardería para sus hijos/as, vivienda, etc.



Fuente: Base de datos de encuestas a jóvenes de 18 a 25 años de edad de las cooperativas 28 de Agosto y San Genaro, ciudadela el Recreo, cantón Eloy Alfaro (Durán).

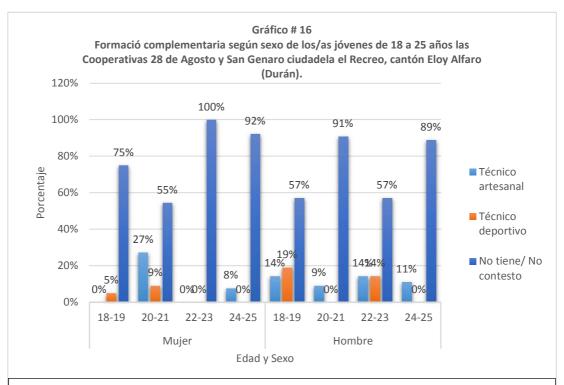
Fecha: 22 de julio de 2016

Elaborado por: Beatriz Rocio Moreno Reyes - Christian Freddy Vásquez Torres

Según diversidad étnica, en el gráfico # 15, de las personas jóvenes encuestadas la mayor parte se autoidentifica como mestizos, siendo las mujeres con un 65% y los hombres con el 69%, a este grupo le siguen aquellos que se identificaron como montubio/a representado por el 12% y 15% de mujeres y hombres respectivamente. Como población afrodescendiente se muestra el 15% de mujeres frente al 8% de hombres y con un 2% tanto de hombres como de mujeres se encuentran aquellas personas que se autoidentificaron como indígenas. Frente a la datos del Censo de Población y Vivienda (2010), en el cantón Durán, sobre identidad étnica la distribución de la población con mayor representación es la mestiza con el 70,92% en mujeres y el 69,73% en hombres, seguido por la población que se identifica como afroecuatoriana con el 10,78% en mujeres y el 10,94% en hombres,

continua la población montubia con el 5,23% en mujeres y 6,21% en hombres, y finalmente la población con menor representación es la población indígena con el 2,75% en mujeres y el 3,03% en hombres. Estos datos permiten afirmar que a nivel cantonal existe mayor presencia de la población mestiza y se corrobora con la investigación que se ha llevado a cabo, por lo que se puede afirmar que la distribución de la población con mayor representación de adultos jóvenes de estas cooperativas son los/as que se autoidentifican como mestizos.

Al preguntar si habían recibido una formación complementaria, de acuerdo al gráfico # 16, un gran porcentaje de jóvenes expresó que no tiene una educación complementaria, reflejado en un 79% de mujeres y el 71% de hombres a diferencia de un grupo menor de jóvenes que contestaron que poseen una formación técnico artesanal, entre ellos un 13% de hombres y 8% de mujeres, seguido de quienes contestaron poseer una educación técnico deportiva, que corresponde al 4% de mujeres y 10% de hombres. Con lo dicho anteriormente, se demuestra que existe desigualdad hacia las mujeres frente a los hombres, siendo las mujeres las que tienen mayor porcentaje en no tener formación complementaria, esto produce que las mujeres tengan menos oportunidades para acceder a un empleo ya que no tienen las mismas oportunidades que probablemente si tienen los hombres.



Fuente: Base de datos de encuestas a jóvenes de 18 a 25 años de edad de las cooperativas 28 de Agosto y San Genaro, ciudadela el Recreo, cantón Eloy Alfaro (Durán).

Fecha: 22 de julio de 2016

Elaborado por: Beatriz Rocio Moreno Reyes - Christian Freddy Vásquez Torres

Frente a la situación laboral las/os jóvenes un aspecto que destaca entre los resultados obtenidos en la encuesta según el gráfico # 17, es que las jóvenes mujeres participan menos en algún tipo de empleo formal e informal, contestando que no aplica un 38% de ellas a diferencia de un 10% de hombres que contestaron lo mismo. A su vez el 42% de hombres jóvenes y el 31% de mujeres contestaron poseer una actividad económica por cuenta propia, mientras que un grupo menor de jóvenes posee un empleo formal con patrono esto es un 23% de hombres y un 12% de mujeres. A partir de estos datos se puede realizar la siguiente lectura, la desigualdad entre mujeres y hombres, ya que estos últimos se encuentran en mejores condiciones, esto se evidencia en que los hombres tienen mayor porcentaje, es decir mayor acceso a una ocupación esta puede ser como empleado, relación laboral y/o patronal y por cuenta propia, a diferencia de las mujeres que tienen menor porcentaje como por ejemplo en la ocupación empleado, las mujeres tienen solo el 8% frente a

los hombres con el 23%, esto habla de desigualdad. Así mismo frente al trabajo del hogar no remunerado solo existe presencia de esta ocupación en mujeres con el 8% e igual modo con el trabajo no remunerado en otro hogar con el 4%. Pero esta situación empeora para las mujeres al preguntarles sobre la ocupación principal, en la cual las mujeres mencionan que no tienen ocupación siendo el mayor porcentaje con el 38% frente a los hombres con el 10%, evidenciando menores posibilidades de desarrollo para las mujeres frente a los hombres jóvenes. Con lo anteriormente dicho, la OIT (2009) afirma que es necesario establecer políticas de empleo para la activación del mercado de trabajo este sea formal e informal, para fortalecer el mercado de trabajo y así garantizar el desarrollo de la fuerza de trabajo y para la creación de empleos de calidad por medio de un marco legal e institucional que garantice la equidad de género frente a la participación de la mujer en el empleo con características del trabajo digno y decente. (OIT, 2009, pág. 10)

Según el gráfico # 20, existe entre los jóvenes un alto porcentaje de mujeres que "no contestó" cuando se le preguntó por el tipo de contrato con el que cuentan, alcanzando el 73%, en cambio los hombres encuestados llegan hasta un 40%. Los jóvenes que cuentan con un "contrato temporal" es el 25% en hombres y 10% en mujeres, a este grupo le siguen aquellos que tienen un "contrato permanente o estable" con un 13% en hombres y 8% en mujeres. Estos datos cuantitativos expresan la persistencia de la desigualdad que viven las mujeres frente a los hombres, por ejemplo al tipo de contrato "temporal, ocasional o eventual" en el cual de la población encuestada muestra que solo el 10% de mujeres tienen este tipo de contrato frente al 25% en hombres, así mismo es el tipo de contrato denominado "por horas" el cual solo el 10% de mujeres jóvenes tienen acceso a este tipo de contrato frente al 17% en hombres.

De acuerdo al gráfico # 21 un gran número de jóvenes encuestados expresó que no realizan alguna actividad secundaria, entre ellos el 27% hombres y 21% de mujeres, seguidos de un 23% de hombres y el 12% de mujeres que

atienden un negocio propio, y el 12% de mujeres y 8% de hombres que ayudan en un negocio de tipo familiar. Un dato representativo se muestra en que las mujeres hacen algo en casa para obtener un ingreso, que en cifra alcanza el 19%, frente a los otros tipos de ocupaciones como por ejemplo el atender un negocio propio el 12% en mujeres y 23% en hombres, y de brindar algún servicio con el 10% y 19% en mujeres y hombres respectivamente. Estos datos verifican la desigualdad que existe entre las mujeres y hombres, ya que estos últimos tienen mayor oportunidad para realizar una ocupación secundaria para generar ingresos, y en el reciente Informe de Desarrollo Humano (2015), se detalla sobre que los hombres tienen la oportunidad de acceder a un empleo formal o informal fuera del hogar mientras que las mujeres lo realizan dentro de su hogar por lo que se podría decir que aun en la sociedad ecuatoriana, persiste la creencia androcéntrica en la cual "las mujeres deben realizar actividades laborales dentro de sus hogares" (PNUD, 2015, pág. 5).

Según el gráfico # 22, en cuanto a las horas que los jóvenes trabajaron durante la semana o en su última experiencia laboral, el 62% de hombres y el 40% de mujeres manifiesta que trabajaron menos de 40 horas. El grupo de jóvenes que trabajó entre 40 a 60 horas representa el 42% de mujeres y el 13% de hombres. Es evidente que de la población encuestada, son las mujeres las que trabajan más horas frente a los hombres, siendo el 42% de mujeres que afirman trabajar entre 40 y 60 horas, y el 15% dice que tuvo que trabajar más de 60 horas incluyendo sábados, domingos y días de descanso obligatorio. Esto es una situación que genera desigualdad, según lo expuesto por el Informe de Desarrollo Humano del 2015, el cual refiere que las mujeres trabajan más que los hombres, situando a las mujeres en desventaja tanto en el trabajo remunerado y como en el no remunerado. (PNUD, 2015, pág. 11)

Según gráfico # 23, las/os jóvenes en su gran mayoría acceden a un empleo mediante su propia gestión siendo el 48% en mujeres y el 65% en hombres,

un segundo grupo expresa que acceden a un trabajo mediante redes familiares y/o amigos, entre ellos/as el 29% de mujeres y el 23% de hombres, frente al 17% y 10% de mujeres y hombres que no contestaron a la pregunta. Esto se puede comprobar con los resultados del gráfico # 21 que el 12% mujeres y 23% de hombres que tienen como ocupación secundaria atender su negocio propio son los/as que realizaron alguna gestión para iniciar un trabajo independiente y es evidente que quienes tienen mayor oportunidad de implementar este negocio propio son los hombres con el 65% frente a las mujeres con el 48%.

Relacionado con las formas de acceso a empleo, en el gráfico # 24 de las razones por las que no buscó trabajo, existe amplio grupo que "no contesto" a la pregunta, por su parte un alto porcentaje de jóvenes expresa que no cree poder encontrar un empleo alcanzando entre las respuestas un 21% de mujeres y 17% de hombres. Un dato que permite establecer la siguiente discusión, el 4% de mujeres que afirman que su cónyuge o su familia no le permiten buscar trabajo, frente a este dato se puede notar que existe sobre la segregación laboral en la construcciones sociales, por lo que la sociedad en este caso en las cooperativas han construido significados y símbolos sobre la división sexual del trabajo en la cual las mujeres han ocupado roles privados en el desarrollo de tareas y actividades como el cuidado, atención a los/as adultos mayores, trabajo doméstico, actividades agrícolas anexos a la vivienda, etc., a diferencia de los hombres que han asumido el trabajo productivo como una actividad propia. (OIT, 2011, pág. 26).

Por otro lado según el gráfico # 24 entre las razones por la que los jóvenes no buscaron trabajo un 44% de hombres y el 17% de mujeres expresaron que no tiene o no contesto a la pregunta, sin embargo también existe un número significativo de quienes no creen encontrar un empleo. Por otra parte también se encuentran las/os jóvenes mujeres y hombres con un 17% y 13% respectivamente, que se encuentra esperando una respuesta de parte de un empleador u otras gestiones para conseguir un empleo. Se podría decir que

las/os jóvenes de las cooperativas no buscan empleo, porque al buscar y no ser contactados o llamados, genera en ellos/as un poco de inseguridad, tal como lo expresan en algunas de las entrevistas y grupos focales.

Según el gráfico # 25 evidencia el alto porcentaje de disponibilidad para trabajar de las/os jóvenes, que refleja en número el 96% de hombres y un 83% de mujeres que consideran lo mismo. Un menor grupo de jóvenes opina lo contrario con el 17% y 4% de mujeres y hombres respectivamente. Las encuestas reflejan a su vez según el gráfico # 26 una diferencia mínima de jóvenes que cuentan con experiencia laboral y quienes no la poseen, que ubica un 58% de los que contestaron afirmativamente y un 46% que expresaron que no.

De acuerdo al gráfico # 27, lo expresado por las/os jóvenes pocos cuentan con una afiliación patronal, que corresponde al 13% del total de los encuestados, o a su vez el 5% de jóvenes que cuenta con una afiliación voluntaria, lo que evidencia que el 80% de jóvenes no cuentan con algún tipo de afiliación. Frente a lo que el gráfico # 28, existe un grupo pequeño de jóvenes que tienen acceso a algún tipo afiliación de organización entre ellos los varones con un 6% y las mujeres con un 2%, mientras que en su gran mayoría los jóvenes contestaron que no estaban afiliados a un tipo de organización gremial, esto corresponde al 90% y 85% de mujeres y hombres respectivamente, por lo que se podría decir que las/os jóvenes que no cuentan con una protección social, adecuada en un empleo.

4.2. Identificar las características del trabajo digno y decente y del trabajo precario que han vivido las personas de 18 a 25 años de edad en las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro.

A partir de las ideas expuestas en el Capítulo II, para esta investigación se entiende como Trabajo Digno y Decente a todas las aspiraciones que tienen las personas durante su vida laboral, es decir que su empleo pueda generar los ingresos justos y necesarios, que pueda acceder a la seguridad y protección social, el desarrollo personal, libertades en sus ideas y participación activa en diálogo social, que incluye derechos a la respectiva remuneración y trato sin ningún tipo de discriminación para todos/as.

Es así que el Trabajo Digno y Decente, incluye cuatro componentes que permiten establecer indicadores propios para su medición. Estos componentes son: el empleo, los derechos de los trabajadores, la protección social y el diálogo social. Este objetivo se analizará a partir de estos componentes estableciendo cuatro subtítulos de estudio.

4.2. a El Empleo

El primer componente de análisis es el empleo, que incluye variables como el desempleo y empleo inadecuado o precario, remuneración y horas trabajadas para conseguir los ingresos necesarios.

Siendo el trabajo un derecho universal, irrenunciable, inalienable, intransferible, inviolable y exigible para las/os jóvenes según lo establecido por los Derechos Humanos, entendido como un derecho y un deber social, fuente de la realización y desarrollo personal y económico de las/os jóvenes, sin ningún tipo de exclusión o discriminación, que garantiza la Constitución de la República del Ecuador Art. 33 y el Código de Trabajo Art. 2. El Estado ecuatoriano se ha planteado al Trabajo Digno como un objetivo clave para su desarrollo social, económico y político en el marco del Buen Vivir objetivo 9,

impulsando políticas y lineamentos como inversión en las pequeñas industrias y economía informal para generar nuevos empleos en condiciones adecuadas dignas. Además el gobierno actual, ha tratado de garantizar este derecho mediante políticas públicas y sociales que posibilitaron la creación de programas como "Mi Primer Empleo" y "Red Socioempleo" para que las/os jóvenes puedan tener acceso a sus primeras experiencias de empleo en condiciones justas establecidas por la ley, explicado en el capítulo II.

Con lo dicho anteriormente, se pudo comprobar que las/os jóvenes de las cooperativas 28 de Agosto y San Genaro que forman parte de la unidad de estudio, presentan las siguientes coyunturas:

Según gráfico # 18 sobre las principales causas de desempleo en las/os jóvenes, del grupo de jóvenes encuestadas refiere que para las mujeres es la "falta de oportunidades en la actualidad" con el 44,23% a diferencia en los hombres con el 27,08% siendo para ellos la segunda causa escogida. Seguidamente, el 17,31% de las mujeres jóvenes encuestadas, menciona se encuentra sin empleo por "motivos personales y familiares"; y el 15,38% indica que es por "resultado de sus errores". A diferencia de los hombres jóvenes encuestados, el 58,33% responde que está desempleado. Se evidencia, que las mujeres jóvenes de 18 a 25 años de edad, tienen menores oportunidades para poder acceder a un empleo, esto se entiende como la vulneración al derecho a la no discriminación por sexo o género y a la creación de iguales oportunidades de desarrollo para hombres y mujeres sin ningún tipo de exclusión.

Esto se puede comprobar con lo dicho por las/os jóvenes en los grupos focales, según una joven en el grupo focal 2 Coop. 28 de Agosto, menciona que no tuvo ningún tipo de oportunidad para acceder a un empleo: "Yo buscaba antes que llegara aquí (Durán), en Salinas buscaba trabajo pero nunca encontré" (Grupo Focal 2 Coop. San Genaro, 2016). Del mismo modo, un joven menciona que también se le hizo difícil encontrar un empleo: "que

hay bastantes aspirantes, muchas carpetas, si alguien no tiene a alguien que lo conozca adentro, la carpeta queda al fondo y esperar a que lo llamen (y) es esperar por siempre" (Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto, 2016).

Según el último informe del INEC sobre la Encuesta Nacional del Empleo, Desempleo y Subempleo (2016), registra a marzo del año en curso un aumento de la tasa de desempleo, siendo la situación más grave para las mujeres con 7,4 puntos y en hombres 4,4 puntos, aumentando 2,5 y 1,3 puntos respectivamente a comparación de marzo del 2015. Esto evidencia un incremento estadísticamente significativo a nivel nacional y que lo corroboran las/os jóvenes que participaron de las entrevistas y grupos focales.

Pero las/os jóvenes de 18 a 25 años de las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro, según gráfico # 23 han mencionado sobre las gestiones que realizan para poder acceder a un empleo. Éstos en su gran mayoría acceden a un empleo mediante su propia gestión, según datos reflejan el 65% en hombres y el 48% en mujeres, un segundo grupo expresa que acceden a un trabajo mediante redes familiares y/o amigos, entre ellos/as el 29% de mujeres y el 23% de hombres, frente al 17% y 10% de mujeres y hombres que no tiene un empleo o que no contesto a la pregunta. De acuerdo al gráfico # 21 de las/os jóvenes encuestados el 23% de hombres y el 12% de mujeres tiene un negocio propio o el 12% de mujeres y 8% de hombres que ayudan en un negocio de tipo familiar. De tal modo estas gestiones que efectúan las/os jóvenes, muestra que el empleo que acceden se da por autogestión es decir trabajo independiente y, por pedir ayuda a las redes de amigos y familiar.

Esto se puede contrastar mediante esta idea expuesta, en la cual menciona que para la búsqueda de un empleo, solicitó ayuda a un familiar, en este caso la de su pareja, según lo indicado en el grupo focal: "hace poco yo estaba buscando con mi esposo en una panadería, pero que era preferencia soltera" y otra joven menciona que ha creado su ocupación secundaria mediante: "proyecto que tengo ahora es el que me ofreció el señor que me da el botellón

de agua, que él me presta los botellones vacíos, grande y así como me los vende a precio de costo y lo que me gano es el resto" (Grupo Focal 2 Coop. San Genaro, 2016). En el caso de la entrevistada 2 fue por redes de amigos la cual dice: "Si accedí (a un empleo) por un amigo que lo conocimos en una panadería, y me dijo Julia vamos a trabajar, le pregunte ¿A dónde?, y me llevo ciegamente no sabía dónde era" (Entrevistada_2, 2016). Para el INEC (2016), la situación actual estos jóvenes es desempleado ya que cumplen con las siguientes características: no tener empleo y que estén disponibles para trabajar, y buscar trabajo o realizar gestiones específicas para conseguir empleo. (INEC, 2016)

Por lo referente al nivel de instrucción, los estudios actuales y formación complementaria de las/os jóvenes de 18 a 25 años de edad, se ha podido identificar lo siguiente. Según el gráfico # 13 presenta una amplia diferencia entre hombres y mujeres que poseen una educación media, es decir que no ha completado su bachillerato, que representan el 27% y 54% respectivamente, mientras que el 42% de jóvenes hombres han completado su bachillerato frente al 19% de mujeres. Los resultados de la encuesta también evidencian un número reducido de mujeres que han accedido a una tecnología o a estudios superiores incompletos con un 2% respectivamente. Así mismo las/os jóvenes al preguntarles sobre la formación complementaria un gran porcentaje de jóvenes expresó que no la posee, reflejado en un 79% de mujeres y el 71% de hombres. Esto implica tener menos oportunidad para acceder a un empleo frente a las/os jóvenes que tienen estudios universitarios o que si poseen algún tipo de formación complementaria artística, productiva, artesanal y deportiva.

Por lo indagado en los grupos focales, las/os jóvenes señalan: "muchas veces uno no termina la universidad porque ya se solventa trabajando y a veces no da tiempo y pues uno busca" (Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto , 2016) Sobre la formación complementaria las/os jóvenes dijeron: "(mi conocimiento) es de productividad, o sea... en esa parte no me piden experiencia, porque uno se

la va ganando día a día y de acuerdo a su habilidad' (Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto, 2016) Este tipo de empleo que acceden las/os jóvenes de 18 a 25 años de edad, que presentan estas características de un nivel de instrucción bajo y sin una formación complementaria para la OIT (2016) es el empleo inadecuado o precario por insuficiencia de competencias profesionales o denominada subtitulación del capital humano (OIT, 2016, pág. 21), en este caso sería la falta de formación y capacitación profesional de las/os jóvenes de las cooperativas 28 de Agosto y San Genaro.

En el grupo focal efectuado a las/os jóvenes de las cooperativas 28 de Agosto y San Genaro y al indagar sobre la remuneración y/o salario, y las horas trabajadas para conseguir un ingreso necesario, un joven dijo lo siguiente: "Uno a veces por quedarse trabajando uno acepta a que no lo afilien... a que no le paguen un básico ni horas extras... si uno reclama y como uno es pequeño en empresas grandes, como saben que no se consigue trabajo fácil, uno le toca aguantar así lo tengan maltratando" (Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto , 2016). Al indagar sobre el pago de salario un joven señala: "Muchas veces te dicen que te van a pagar un sueldo básico... y al final te dicen que no te podemos asegurar o no te vamos a pagar el básico porque la empresa esta decaída no tenemos venta, te meten puros paros, cuentos o trabas" (Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto , 2016).

Con estos comentarios se podría decir que las/os jóvenes no tienen acceso a los derechos tales como la seguridad social, igual remuneración o salario mínimo y protección social, generando expectativas a base de engaños. Por ejemplo lo mencionado por una joven en el grupo focal 2: "yo trabajaba en Guayaquil en el sur, y pues se me hacía lejos también y no nos reconocían horas extras, a parte no era ni el básico..., y no era bueno el trato, porque habían mamás que iban a retirar a los niños 18:00 pm y los dejaban tempranito" (Grupo Focal 2 Coop. San Genaro , 2016)". Esto evidencia dos situaciones vulneradas a las/os jóvenes, según la OIT (2012), las condiciones específicas del trabajo precario es el salario bajo incluyendo las condiciones

de trabajo y horas de trabajo (OIT b., 2012, pág. 34), y lo que contempla el Código de Trabajo Art. 81 sobre estipendio de sueldo y salarios el cual precisa que todas las personas acordaran libremente el estipendio y bajo ningún concepto será inferior a los mínimos legales es decir a la remuneración unificada, que contempla el Art. 117 de este mismo cuerpo legal, por lo tanto este tipo de empleo que accedieron las/os jóvenes corresponden a las características de trabajo precario y no de trabajo digno y decente.

Estos empleos que acceden las/os jóvenes tienen la siguiente situación, según gráfico # 22, en cuanto a las horas que trabajaron durante la semana o en su última experiencia laboral, el 42% de mujeres jóvenes mencionaron que necesitan trabajar entre 40 a 60 horas para conseguir un ingreso necesario frente al 13% de hombres. Por lo cual si trabajan más de 40 a 60 horas a la semana, para lo OIT (2016), es una característica que identifica al empleo precario o inadecuado que se refiera a horas de trabajo en exceso (OIT, 2016, pág. 21) o entendido por el INEC como empleo insuficiente por ingresos a los que trabajaron más de 40 horas para tener un ingreso mínimo al salario básico (INEC, 2016, pág. 7). De tal modo, las mujeres jóvenes de 18 a 25 años presentan dos situaciones, la primera es que necesitan trabajar más que los hombres para acceder a los ingresos mínimos, y la segunda situación es que el tipo de empleo que tienen se caracteriza por ser empleo precario por insuficiencia de ingresos.

Otra situación que viven las/os jóvenes es que si trabajan menos de 40 horas es porque su empleador/a lo requiere así para no pagarles más. Esto se puede sustentar con lo dicho por las entrevistadas 1: "siempre me han dicho usted va hacer esto y va a trabajar a partir de estas horas, de sueldo estoy pagando tanto y pago semanal, es decir ahora me pagan 30 semanales, no es que tráigame un papel o algo... no eso no es negociable, esto no es de hacer mucho y estoy pagando 30, he aceptado estas condiciones y más que toda esta falta de empleo" (Entrevistada_1, 2016). En el gráfico # 22 muestra que 62% de hombres y el 40% de mujeres encuestadas, trabajan menos de 40

horas. Esto demuestra que las/os jóvenes trabajan menos de 40 horas a la semana porque su patrono o empleador lo exige así, esto se lo denomina empleo inadecuado por insuficiencia de tiempo de trabajo según el INEC (2016). Esto significa que tanto las mujeres y hombres de 18 a 25 años de las cooperativas, sus empleos se caracterizan por ser empleo inadecuado por insuficiencia de horas e ingresos.

4.2.b Promoción de los derechos de los/as trabajadores

El segundo componente del Trabajo Digno y Decente se refiere a los derechos de los/as trabajadores en la formalización y tipo de contrato laboral, y la estabilidad laboral.

Al preguntarles a las/os jóvenes en los grupos focales, sobre su principal situación que provoca preocupación en ellos/as en sus empleos, estos indican que la inestabilidad laboral. Según la entrevistada 2: "en el segundo empleo, a mí me dijeron se acabó el trabajo, bueno muchísimas gracias... No, no dieron razones, solo así y ya... en ese tiempo me dieron \$500 nada más, yo le cogí para no seguir peleando, porque en las peleas a veces se gana y a veces se pierde y no quería seguir peleando" (Entrevistada_2, 2016). Es un derecho fundamental la estabilidad laboral, según lo expuesto por la OIT (2012), el trabajo es precario por la falta de claridad sobre la duración del empleo y escasa protección frente al despido (OIT b., 2012, pág. 34), es por tanto otra característica que tiene el empleo que acceden las/os jóvenes que se lo entiende como trabajo precario no establece de forma específica sobre la estabilidad en la relación laboral.

Según los datos obtenidos por las encuestas aplicadas a las/os jóvenes de las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro, muestra que el 73% de mujeres y el 40% de hombres no tienen un contrato establecido con sus empleadores o patronos, frente al 10% de mujeres y el 25% de hombres que poseen un tipo de contrato temporal u ocasional. Esto evidencia falta de claridad y

formalización de los empleos frente al tipo de contrato de las/os jóvenes, como lo afirma la OIT (2012), que el trabajo es precario cuando no existe una clara definición y figura del empleador y una relación laboral encubierta y ambigua (pág. 32). Por tanto las/os jóvenes al no tener un tipo de contrato, están sujetos al despido, a la remuneración baja, que se entiende por trabajo precario y no al trabajo digno y decente que promueve la Constitución de la Republica en su Art. 276 numeral 2 sobre la creación de un sistema económico que genere un trabajo digno, y lo propuesto por el objetivo 9 del Régimen del Buen Vivir 2013-2017.

Esta situación se agrava más aún cuando las/os jóvenes no poseen redes de amigos para acceder a un empleo como lo menciona el siguiente joven: "Si pero no es estable (mi empleo), pero a veces es difícil no tener una palanca, alguien que esté allí apoyándolo. Es difícil hacerlo solo, no imposible pero si difícil" (Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto , 2016). El derecho a la estabilidad laboral, es un derecho que vinculan al trabajo digno y decente, pero por lo contrario las/os jóvenes acceden a empleos no tienen claridad en la relación patronal y de la seguridad social, tampoco tienen estabilidad laboral por tanto esto limita el ejercicio de los derechos de los/as trabajadores y se entiende como trabajo precario (OIT b., 2012, pág. 34).

4.2.c Protección Social

El tercer componente de análisis propuesto por el Trabajo Dingo y Decente es la protección social que se refiere al acceso a la seguridad social.

La vulneración a este derecho se evidencia en las palabras de este joven: "uno a veces por quedarse trabajando uno acepta a que no lo afilien" (Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto , 2016). En el gráfico # 27 sobre el tipo de afiliación, el 80% de jóvenes encuestados menciona que no se encuentran afiliados al sistema de seguridad social o protección social, mientras el 15% de las/os jóvenes tiene afiliación patronal y el 5% se ha afiliado de manera

voluntaria. En la Constitución del Ecuador en su Art. 34 establece que la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas y es el Estado el ente rector quien garantiza el ejercicio pleno de este derecho. (Constitución de la República del Ecuador, 2008), así mismo según la Ley de Seguridad Social del Ecuador (2001), en el Art. 2 se especifica que "todas las personas son sujetos a solicitar la protección del Seguro General Obligatoria en calidad de afiliados, quienes perciban ingresos por la ejecución de un obra o servicio físico o intelectual con relación laboral o sin ella, incluyendo al menor trabajador independiente" (Ley de Seguridad Social, 2001).

Es claro entender que la Constitución y la Ley de Seguridad Social buscan garantizar y vincular el derecho al trabajo remunerado y no remunerado con el derecho a la seguridad social, en el contexto de sectores urbanos populares no se cumple de forma clara y especifica estas normativas, ya que el empleo que acceden las/os jóvenes por parte de los empleadores o patronos no cumplen con sus obligaciones laborales como es el pago de un sueldo unificado y la debida afiliación por el sistema de seguridad social. Por su parte la OIT (2009), considera que la escasa protección social es un problema grave, en lo cual los gobiernos para dar responder a este problema dan asistencia a personas que no han cotizado a la seguridad social, siendo las mujeres quienes se encuentran en lo más bajo de la economía y menor acceso a la seguridad social. (OIT, 2009, pág. 175)

4.2.d Diálogo Social

El cuarto y último componente es el Diálogo Social, sobre la capacidad de diálogo y negociación entre los/as empleados y sus empleadores por medio de sus representantes organizacionales sindicales si los hubiera.

Esto en los empleos de las/os jóvenes no existe, según el gráfico # 28 mencionan que el 90,38% de mujeres y el 85,42% de hombres encuestados no están afiliados a asociaciones sindicales, y que el diálogos social no es

efectivo, frente al 1,92% de mujeres y 6,25% de hombres que afirman que si pertenecen a asociaciones. Según lo dicho por la entrevistada 2: "yo misma deje botado el trabajo, yo le dije hablé con el dueño, le dije bueno yo me retiro porque quiero seguir estudiando le dije, y usted no me da chance para seguir" (Entrevistada_2, 2016), que se interpreta como la decisión que tuvo que tomar la entrevistada para poder terminar sus estudios de bachillerato, ya que el horario de su empleo no le permitía estudiar.

Estas características configuran al trabajo precario según la OIT (2012), por la dificultad para afiliación sindical, negociación colectiva y diálogo social (pág. 32). Las/os jóvenes de estas cooperativas tratan de entablar un diálogo social entre sus empleadores o patrones, para llegar acuerdos que les permitan como en el caso de la entrevistada poder seguir trabajando y estudiar. Al no llegar a un acuerdo, la joven entrevistada decidió dejar de trabajar, esto evidencia por ambas vías que si las/os jóvenes optan por estudiar tienen que dejar de trabajar, o si continúan trabajando se les imposibilita estudiar, y esto constituye, con toda seguridad, una vulneración de los derechos al trabajo y/o estudio.

En el grupo focal 1 se puede rescatar la siguiente idea: "si uno reclama y como uno es pequeño en empresas grandes, como saben que no se consigue trabajo fácil, uno le toca aguantar así lo tengan maltratando" (Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto, 2016). Se interpreta aquí que el joven prefiere silenciar y no reclamar sus derechos al pedir un pago justo, afiliación patronal, igual trato, seguridad social, etc., por temor a represalias como el despido inmediato.

En el Art. 326, numeral 7 se promueve el derecho y la libertad de organización de las personas trabajadoras, creación y formalización de sindicatos, gremios, asociaciones, etc., y el numeral 10 se promueve el Diálogo social para la solución de conflictos de trabajo y formulación de acuerdos para resolver estos conflictos. (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Por tanto

se puede afirmar que las/os jóvenes no tienen acceso al diálogo social entendido como libertad de asociación y negoción colectiva para la resolución de problemas y conflictos entre trabajadores y empleadores. Para promover el dialogo social la OIT ha brindado políticas en defensa de la negociación y equidad de género ya que es un medio para crear espacios de reconocimiento para la protección de las/os jóvenes, madres y padres que trabajan, para así establecer un equilibrio para que la mujer pueda tener mayor participación hacia la igualdad de género. (OIT, 2009, pág. 62)

4.3. Describir cuáles son las percepciones de los y las jóvenes de 18 a 25 años de edad de las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro sobre las experiencias de empleo.

Partiendo de la definición realizada por la OIT (2003), que entiende al empleo como toda clase de trabajo que involucra actividades cuantitativas y cualitativas, para trabajadores de la economía formal (los que tienen un empleo en relación de dependencia) y los empleos de las personas de la economía informal estos pueden ser independientes, autónomos y el trabajo doméstico no remunerado. (Ghai , 2003, pág. 160).

A partir de estas líneas, se hablara sobre el sentir de estos jóvenes desde las categorías del interaccionismo simbólico, estableciendo frases significativas para cada subtema de análisis del presente objetivo.

4.3.a Frase: "el trabajo para mí era todo"

Las/os jóvenes manifiestas que al no tener un empleo, se siente que no aportan a la economía familiar y generan mayor dependencia. Esto lo dicen las/os jóvenes en el grupo focal 2: "bueno yo me sentí mal porque quiero trabajar por quiero ver por mi vida" y "quiero volver (a trabajar) porque la verdad si quisiera sentirme útil en mi casa" (Grupo Focal 2 Coop. San Genaro

, 2016). Se ha podido rescatar el sentir de las/os jóvenes frente a las variables independencia económica y dependencia familiar.

Del mismo modo se puede resaltar las ideas del entrevistado 3, él narra su experiencia al quedarse desempleado, y al preguntarle cómo se siente frente a la dependencia familiar, él respondió: "la verdad es que estaba muy mal y angustiado, ya que el trabajo para mí era todo porque con esto me mantenía pagaba deudas, le dada a mi hijo lo que quería" (Entrevistado_3, 2016). Estas ideas que tiene los/as jóvenes sobre el desempleo, según Mead (1975) se establecen a partir de las reflexiones frente a sus vivencias y a las construcciones que realizan a partir de los de significados y símbolos que adquieren en sus interacciones sociales con los otros. (pág. 4).

En las cooperativas San Genaro y 28 de Agosto, las/os jóvenes tienen ese deseo de superación y de aportar en sus hogares, ya que al no tener como aportar a la economía familiar y no poder tener dinero para satisfacer sus necesidades básicas, genera sentimientos de inferioridad, impotencia y malestar frente a cada situación, porque su empleo tiene un gran significado para su desarrollo personal, por ejemplo según lo mencionado por una joven: "bueno yo me sentí mal porque quiero trabajar por quiero ver por mi vida" y lo que dice otro joven en el mismo grupo focal: "antes colaboraba con mi tío en construcción...(y) como tres meses, ya no estoy trabajando... porque la verdad si quisiera sentirme útil en mi casa" (Grupo Focal 2 Coop. San Genaro , 2016). Desde el interaccionismo simbólico, se puede comprender que las/os jóvenes son unidades que interaccionan con "otros" (compañeros de trabajado, patrono/a, amigos/as, etc.) y van asignando significados y símbolos a los actos sociales de los cuales asocian estas experiencias con sus percepciones, imaginaciones, emociones, etc. (Miranda Aranda, 2013, pág. 34)

4.3.b Frase "lo que yo siento" al estar desempleado/a

Al preguntarles a las personas entrevistadas que sienten al estar desempleados/as reflejan una serie de sentimiento que provocan crisis en sus vidas. Según por lo expresado por la entrevistada 2 afirma que: "Yo me siento, un objeto más en la casa, porque yo como he trabajado digo tengo algo y tengo para seguir manteniendo a mi familia, a veces ya no sé qué mismo hacer, siento como una decepción por no hacer nada" (Entrevistada_2, 2016). Al referirse de "yo me siento como un objeto más en la casa" la entrevistada ha establecido un significado al mundo social en el que interacciona, frente a un conjunto de estímulos internos y externos (Morales & Champourcin, 1978, pág. 161).

El entrevistado 3 dice: "antes yo con lo que ganaba solía invitar a mi familia o a mi hijo a lo que él quisiera comer o a mi familia, y pues ahora no puedo darles esas comodidades porque me hago lo justo, eso me hace sentir muy triste y desanimado y preocupado" (Entrevistado_3, 2016). Se puede evidenciar que las/os jóvenes de las cooperativas se sienten "como objetos y frustrados" al no contar con un empleo, porque tienen las ideas que deben estar activos y emprender cualquier actividad para aportar económicamente a su familia.

Grupo focal 2 Coop. San Genaro: "Me sentía mal porque estaba sola en la casa, sola haciendo las cosas de casa y pues uno se siente mal, me sentía con desgana" y "Yo me sentía ahogada, cogí me retire con planes de conseguir un empleo, pero inmediatamente quede embaraza de mi segunda niña" (Grupo Focal 2 Coop. San Genaro , 2016). Es para las/os jóvenes importante iniciar una independencia económica, denominada productiva que se da en el transcurso escuela-trabajo, y seguida por la familiar que va desde la dependencia de la familia de origen a la independencia (Brandán Zehnder, 2014, pág. 42), para crear su nueva familia. Es por tanto, que las/os jóvenes de 18 a 25 años de edad se encuentran en una edad productiva, y si no tiene

las oportunidades necesarias para satisfacer este estadio de su desarrollo, probablemente van a generar sentimientos de frustración y dolor en su vida.

4.3.c Frase: "no haber podido estudiar"

La sociedad y sus estructuras institucionales sean privadas o públicas, han establecido criterios y estándares para el mercado laboral, entre estos un nivel de instrucción superior, la obtención de título y formación complementaria. Las/os jóvenes que participaron en los grupos focales expresan que los empleadores solicitan un nivel de instrucción superior, pero según lo expuesto en el grafico # 13, lo máximo que logran acceder y terminar las/os jóvenes de estas cooperativas es el bachillerato completo con el 19% en mujeres y 42% en hombres, y del grupo encuestado solo el 2% de hombres jóvenes tiene educación superior incompleta.

Pero lo que viven las/os jóvenes es una situación compleja, uno de ellos expresan que: "el no haber podido estudiar, no haber podido ser profesional, tener que aguantarme todo eso y la falta de dinero a la casa" (Entrevistada_1, 2016). Aquí se evidencia que las/os jóvenes tienen que dejar de estudiar para trabajar, pero según la Constitución del Ecuador, en el Art. 26 garantiza el derecho a la educación de las personas, con igualdad e inclusión (Constitución de la República del Ecuador, 2008). La entrevistada 1 concluye que: "para mí las posibilidades de estudiar se me hicieron nada, porque mi mamá me dijo que no podía estudiar, allí se truncaron mis sueños, el no tener el apoyo me afecto mucho" (Entrevistada_1, 2016). Frente a cada respuesta dada por las/os jóvenes se puede decir que el apoyo familiar es importante para ellos/as al momento de tomar un decisión para su desarrollo y superación personal, ya que como son aun jóvenes existe inseguridad en la toma de decisiones, siendo la familia un factor de seguridad, protección y primeros instancias para la emancipación y dependencia. (Brandán Zehnder, 2014, pág. 42)

4.3.d Frase: "lo que tengo que aguantar"

Las/os jóvenes entrevistados expresan que para conservar su empleo tuvieron que vivir experiencias que pueden generar en ellos/as estrés o simplemente dolor. Según la entrevistada 2 ha tenido experimentar lo siguiente: "Yo en mi mente decía como tiene plata abusa, pero uno por el trabajo y por la necesidad me quede allí y porque tenía que ayudarle a mis hijos, a mi mami y tuve que aguantar, y como se tiene la necesidad, hay que aguantar un chance hasta conseguir otro tipo de empleo" (Entrevistada_2, 2016). En esta frase la joven ha creado un símbolo significante, mediante el lenguaje y pensamiento, iniciando un diálogo intrínseco, es decir entre su "self" y su "mi" mediante un conjunto de gestos, este proceso Mead (1982) lo denomina conciencia. (pág. 1).

Un joven en el grupo focal 1, afirma que el debió vivir situaciones por la dificultad de conseguir mejores empleos y por tener los ingresos para su familia: "sabe que de 100 trabajos le salió ese, tanto tiempo para trabajar y aguantarse para poder llevar a su casa algo de dinero para sobrevivir" (Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto , 2016). Con estas dos frases anteriormente citadas, los/as jóvenes según los principios básicos dados por Blumer (1968) en este proceso de reconocimiento del otro, han asignado significados a ciertos actos como la frase "hay que aguantar" (palabras y lenguaje) que surge a partir de la interacción empleador y empleado dando símbolo que son interpretados a partir de las acciones propias del sujeto. (Martínez Miguélez, 2013, pág. 59)

Por lo referido por otro joven del grupo focal 1, dice que ha tenido que aceptar las condiciones que le imponen su empleador por la necesidad de trabajar y tener un ingreso: "uno a veces por quedarse trabajando uno acepta a que no lo afilien, a que no le paguen un básico ni horas extras" (Grupo Focal 1 Coop.

28 de Agosto , 2016). Esto sin opción a exigir sus derechos como igualdad salarial, estabilidad laboral y diálogo social, este mismo joven continua diciendo: "si uno reclama y como uno es pequeño en empresas grandes, como saben que no se consigue trabajo fácil, uno le toca aguantar así lo tengan maltratando" (Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto , 2016). Por lo cual esto caracteriza al trabajo precario y está muy lejos a ser trabajo digno y decente por la falta de diálogo entre empleados/as y empleador, inestabilidad laboral y precarización. (OIT b., 2012)

Por otro lado, la "entrevistada 2" menciona que para poder conseguir un empleo fue recomendada por: "Un amigo me llevo a trabajar, prácticamente no sabía es nada y me ubicaron, me dijeron usted me va hacer esto y esto. Comencé hacer batidos, tostadas, hamburguesas y empanadas, en fin estas son sus funciones de cada día" (Entrevistada_2, 2016). Por lo que se puede decir que la joven sin conocer bien sus funciones y sin darle una inducción adecuada, se tuvo que adaptar a ese empleo generando una subcapitalización humana, para cubrir las necesidades económicas de su familia.

Es importante mencionar que la "entrevistada 1" expreso pasar por algunas dificultades para obtener empleo, según ella el empleo le enseño a: "ser valiente en la vida, lo que a mí en sí me lleva es ser valiente y dar la vida, no hacer que nadie me humille y si lo hacen yo contesto, mi experiencia en labores domésticas me ha hecho el carácter, ser valiente y todo eso me ayudado a crecer como persona fuerte" (Entrevistada_1, 2016). Este comportamiento individual se ha construido a partir de la interpretación y elaboración de estímulos a partir de la interacción social, cumpliendo los procesos del acto el impulso, percepción, manipulación y consumación del mismo (Universidad América Latina, 2015, págs. 11-13).

4.3.e Frase: "trabajaba de 6:00 de la mañana hasta las 6:00 de la tarde"

Según el gráfico # 22, en cuanto a las horas que las/os jóvenes trabajaron durante la semana o en su última experiencia laboral, el 42% de mujeres y el 13% de hombres trabajaron entre 40 a 60 horas. Según lo indicado por la entrevistada 2 menciona: "(trabajaba) en un bar de un colegio, trabajaba de 6:00 am hasta las 18:00 pm" (Entrevistada_2, 2016). Es decir ella tenía que trabajar 12 horas diarias que serían 60 horas a la semana para tener un pago mensual de \$120,00 menor al sueldo básico unificado, a diferencia de los hombres que se encuentran en mejores condiciones frente a las horas de trabajo necesarias para conseguir un ingreso.

En el grupo focal 2 una joven que tenía que trasladarse desde la Cooperativa San Genaro (Durán) hasta el sur de la ciudad de Guayaquil porque trabaja en un CIBV y dice: "pero tuvimos inconvenientes porque había mamás que iban a retirar a los niños 18:00 pm y los dejaban tempranito y lo peor es que yo tenía a mi hijo pequeño" (Grupo Focal 2 Coop. San Genaro , 2016). Por lo cual, según lo que afirman estas jóvenes, se evidencia que las mujeres deben trabajar entre 40 a 60 horas semanales para conseguir un ingreso necesario que es menor al salario básico, esto se entiende como empleo inadecuado por ingresos.

4.3.f Situación Social de las/os jóvenes de 18 a 25 años

Las/os jóvenes de 18 a 25 años de edad tiene que decidir entre trabajar para poder apoyar económicamente a su familia y entre estudiar. Esto es un serio problema que genera dificultad al acceder a un empleo, porque los/as empleadores piden un grado de instrucción o una formación complementaria, pero las/os jóvenes según lo referido a la encuesta solo el 42% de jóvenes hombres han completado su bachillerato frente al 19% de mujeres, observando una inequidad al acceso al derecho a la adecuación.

Pero son estos mismos jóvenes que tienen ingresos menores al sueldo básico, que en el caso de las mujeres tienen que trabajar entre 40 y 60 horas para conseguir ese ingreso y son a estos mismos jóvenes que le piden un nivel de instrucción o algún tipo de formación complementaria por lo referido a un joven que dice: "eso es lo que las empresas no ven, porque dicen sino estudio como va a saber" (Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto, 2016) y otro joven: "o sea por lo que te piden estudios... o sea universitarios y que tengas un título para poder ganar lo básico" (Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto, 2016), que les imposibilita acceder a una educación de calidad para obtener una tecnología o un título de tercer nivel. Por tanto, esto habla no solo de una situación particular, sino más bien a las políticas públicas y sociales del Ecuador, que de alguna forma tratan de garantizar el acceso a la educación Art. 26 y al derecho al trabajo Art. 33 y 34 de la Constitución, pero acceder no significa su permanencia y calidad frente a estos derechos al trabajo y a la educación para las/os jóvenes de 18 a 25 años de edad. Para Mead, el trabajo incluye el concepto de "mano" y el "lenguaje", siendo este último estructura base de la realidad, de la persona, de la sociedad y del trabajo.

En esta incertidumbre que se encuentran las/os jóvenes, la entrevistada 2 menciona que: "yo misma deje botado el trabajo, yo le dije hablé con el dueño, le dije bueno yo me retiro porque quiero seguir estudiando le dije, y usted no me da chance para seguir (trabajando)" (Entrevistada_2, 2016), la cual decide dejar su empleo para poder estudiar y así tener mejores oportunidades. Mead (1993), menciona que es necesario unir fuerzas entre los individuos para mantener el orden social, que posibilita el desarrollo individual y desarrollo de las comunidad, en este último se crean las condiciones necesarias para el trabajo para la integración de los individuos (Miranda Aranda, 2013, págs. 127-131).

Con lo anteriormente enunciado, esto evidencia que las/os jóvenes deciden dejar sus empleos por estudiar, demostrando que los empleos que acceden las/os jóvenes de 18 a 25 años de las cooperativas, se caracterizan por no ser

de calidad, expuestos a la preparación laboral. Esto es en virtud al modelo de estado que han generado políticas económicas y sociales que vulneren a esta parte de la población. Según lo establecido en la Constitución del 2008, Art. 276 sobre el régimen de desarrollo, numeral 2 es el Estado quien promueve la "construcción de sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable" (Constitución de la República del Ecuador, 2008) y por el objetivo 9 del Plan Nacional del Buen Vivir sobre "impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y a la contribución del pleno empleo" (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013, pág. 282), esto permite visibilizar y generar la discusión sobre la creación de un modelo de estado que genere y desarrolle trabajos y empleos de calidad, y las/os jóvenes de 18 a 25 años de edad que pueden por necesidad accedieron a empleos precarios o inadecuados. Para Mead (1934) el modelo social (personas, sociedad y trabajo), mediante el lenguaje, se interpreta como un mercado perfecto de intercambio de interacciones que permiten el desarrollo individual y social (Morales & Champourcin, 1978, pág. 185).

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

En este proceso de investigación de enfoque mixto que corresponde al tema de "Características y percepciones de las experiencias de empleos de las/os jóvenes de 18 a 25 años de edad de las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro de la Ciudadela el Recreo Cantón Eloy Alfaro (Durán)" se intentó cumplir con los objetivos de investigación, los cuales permitieron comprender la realidad que viven las/os jóvenes de 18 a 25 años, mediante una serie de técnicas de investigación como encuestas, grupos de enfoque y entrevistas a profundidad, con el objetivo de recabar y analizar las características, datos estadísticos y percepciones de lo que implica la idea de las experiencias de empleo de las/os jóvenes que formaron parte de esta investigación.

Conclusión 1: Las/os jóvenes de 18 a 25 años de edad de las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro de la Ciudadela el Recreo Cantón Eloy Alfaro (Durán), encuestados presentan las siguientes características sociodemográficas, el 52% corresponde a mujeres y el 48% a hombres, de los cuales con mayor porcentaje representa el estado civil "soltero/a" con el 50% de mujeres y 58,33% de hombres, seguidos por las/os jóvenes de estado civil unión libre con el 38,46% en mujeres y el 33,33% en hombres y finalmente el 5,77% en mujeres y 4,17% en hombres con estado civil casada/o y el mismo porcentaje en personas separado/a. Según identidad étnica el 65,38% en mujeres y el 68,75 en hombres se autoidentificaron como mestizas/os, de la población afroecuatoriana el 15,38% en mujeres y 8,33% en hombres, de blancas/os el 11,54% de mujeres y el 14,58% hombres, y minoría la población indígena y montubia con el 2,08%. De este grupo de estudio el nivel de instrucción se distribuye con el 54% de mujeres y el 27% de hombres tienen bachillerato incompleto, el 19% de mujeres y el 42% de hombres si tienen bachillerato completo, y solo el 2% afirmo tener tecnología y/o educación superior incompleta. Estos datos demuestran la situación de discriminación y

permanencia al derecho a la educación media de las mujeres frente a los hombres, ya que son las que mayor porcentaje tiene en no haber culminado el bachillerato el 54% y que solo el 19% pudo terminar su bachillerato frente al 42% de hombres.

Los datos del gráfico # 17, sobre la ocupación principal de lo/as jóvenes, evidencia que las mujeres se encuentran en desventaja frente a cualquier tipo de ocupación a comparación de con los hombres por tener menos posibilidades de participar en la población económicamente activa. Las principales causas por la que se encuentran sin empleo según grafico # 17 son "por la falta de oportunidad en la actualidad", seguido por "motivos personales y/o familiares", y finalmente por "resultado de sus errores del pasado" y son las mujeres quienes tienen mayor porcentaje es decir más factores que inciden en el desempleo de las mujeres jóvenes. Con lo anteriormente expresado, según gráfico # 20 sobre el tipo de contrato el 73% de mujeres y el 40% de hombres no cuentan con un tipo de contrato, siendo las mujeres las de mayor porcentaje en tener un contrato, y en el Gráfico # 21, el 21% de mujeres y el 27% de hombres no realiza ninguna actividad. Se presenta un escenario de desventajas en la economía popular informal para las mujeres al acceder a un tipo de emprendimiento y realizar alguna actividad secundaria para generar ingresos en comparación a la situación de los hombres jóvenes.

El gráfico # 22 expresa que las horas de las/os jóvenes que trabajaron durante las semana pasada y/o su última experiencia de empleo, el 62% de hombres y el 40% de mujeres sus horas de trabajo "han sido menores de 40 horas", frente al 13% de hombres y 42% de mujeres que tuvieron que "trabajar entre 40 a 60 horas". Esto evidencia otra desigualdad que viven las mujeres frente a los hombres en sus empleos, este exceso de horas de trabajo y deficiencia de ingresos genera mayor vulneración frente a la organización de la economía informal en sectores urbanos populares. La principal razón por la cual las/os jóvenes no buscan empleo es porque "no creen poder encontrar" esto habla

de sus experiencias que han vivido las/os jóvenes al aplicar no han podido acceder a los empleos.

Conclusión 2: Se puede evidenciar que los empleos que acceden propiamente las/os jóvenes de 18 a 25 años de edad de estas cooperativas, están dentro de la clasificación de personas ocupadas según el INEC (2015), como empleos inadecuados por insuficiencia de ingresos y por insuficiencia de horas, y trabajo doméstico no remunerado. Se muestra que en el caso de las mujeres jóvenes tiene que trabajar entre 40 y 60 horas a la semana para conseguir los ingresos mínimos para la economía familiar, es decir menor al sueldo básico, el INEC (2016) lo clasifica empleo inadecuado por insuficiencia de ingresos. Los empleos se caracterizan por una duración menor a 40 horas, porque los/as empleadores no están dispuestos a cancelar una retribución salarial igual o mayor al básico, esto según el INEC (2016) se denomina empleo inadecuado por insuficiencia de horas y de ingresos, siendo el trabajo doméstico el mercado informal al que acceden las mujeres, las mismas aceptan las condiciones que establece el empleador/a o patrón/a quien evade responsabilidades como la justa retribución salarial, afiliación y protección social. Por ejemplo, las/os jóvenes aceptan que no se los afilien al sistema general de seguridad social para poder acceder al empleo. De las tres entrevistas a profundidad ejecutadas, se pudo rescatar que en el caso de las mujeres, deben "elegir" entre estudiar o permanecer en sus empleos, ya que estas mismas deben trabajar entre 40 y 60 horas semanales para conseguir los ingresos necesarios, esto las "obliga" a dejar de estudiar.

El diálogo social es muy débil, por la falta de libertad de asociación sindical y la creación de espacios en los cuales se establezca el diálogo entre empleadores/as, empleados/as y representantes sindicales.

Conclusión 3: Las/os jóvenes de 18 a 25 años de edad desde sus significaciones personales, el empleo es el medio que les permite llegar a una realización personal para su independencia económica y familiar. El

significado que asignan al estar desempleados/as interviene su sentir, sus emociones e involucrando aspecto que gira en torno a su vida como la pobreza, el inacceso a la formación complementaria, educación superior y/o tecnología, y oportunidades de empleo. Al desempleo representa para las/os jóvenes el sentirse como objetos, esto habla de su proceso que viven cada joven que se encuentran en la edad de producir y la búsqueda de independencia económica para la satisfacción plena de sus necesidades básicas. Las/os jóvenes aceptan las condiciones precarias o inadecuadas de sus empleos porque les "toca aguantar" para acceder a los recursos económicos necesarios para subsistir, estas situaciones vulneran sus derechos como la precarización laboral, remuneración menor al sueldo básico, inacceso a la seguridad y diálogo social. Estos/as jóvenes quienes tiene ingresos menores al salario básico son aquellos a quienes les solicitan estudios de tercer nivel o algún tipo de educación complementaria para acceder a un empleo esto habla de subcapitalización humana que ponen es desventajas de empleabilidad a los mismos.

Existe una economía informal con empleos que caracterizan al trabajo precario, y que este tipo de empleos no son de calidad y permanentes en el tiempo, que confunde el acceso con calidad y permanencia, no cumplen con los componentes básicos del trabajo digno y decente y se caracterizan como empleos inadecuados por insuficiencia de horas y por insuficiencia de ingresos. Las políticas sociales y económicas intentan responder a estas problemáticas sobre la precarización laboral y crear empleos en condiciones dignas y justas, y debe cuestionarse la estructura y modelo de estado en la cual no solo la normativa deba garantizar el acceso y permanencia, incentivando a la económica formal e informal para la contratación de jóvenes de 18 a 25 años de edad de sectores urbano populares.

5.2. Recomendaciones

Se recomienda el diseño, formulación y elaboración de políticas y lineamientos territoriales direccionadas al contexto urbano y rural como lo es Durán- Recreo, donde se planteen programas o talleres de formación para las/os jóvenes y mujeres y hombres jóvenes, haciendo énfasis en la equidad, justicia para reducir las desventaja en la participación de las mujeres en obtener oportunidades de desarrollo personal.

Recomendación 1: Mediante procesos de desarrollo local y estrategias de participación ciudadana y actores sociales como instituciones públicas como el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional, empresas privadas y Pymes, universidades ubicadas en la localidad, establecer agendas territoriales de planificación para la promoción a un empleo digno y decente de las/os jóvenes desde un enfoque de derechos humanos, género y equidad.

El diseño, ejecución e implementación de programas y proyectos para desarrollo de capacidades profesionales, elaboración de proyectos de vida direccionados a su crecimiento personal y profesional, y el acceso a la educación superior y/o técnico.

Promover estrategias de desarrollo en coordinación con el GAD Municipal de Durán, Ministerio de Finanzas, Cooperación Financiera Nacional, Ministerio de Inclusión Económica y Social (Bono de Desarrollo Humano), representantes de la Cámara de Comercio de Durán, y comunidad para incentivar emprendimientos mediante créditos y microcréditos para los sectores urbanos populares énfasis en las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro.

Socialización de la "Ley para la promoción del Trabajo Juvenil" en coordinación con el Ministerio de Trabajo, Cámara de Comercio de Durán,

GAD Municipal de Durán, comunidad. Impulsar el empleo juvenil mediante programas para la concientización sobre la desigualdad e inequidad que son sujetas las mujeres: distribución equitativa de las actividades del hogar, construcciones de nuevas masculinidades para la participación dentro del hogar, participación de las mujeres en la economía familiar, igual remuneración y tiempo en el empleo.

Visibilizar y concientizar en la empresa privada, comunidad cooperativas 28 de Agosto y San Genaro, por las TICs sobre el exceso de trabajo que tienen las mujeres dando a conocer la deficiencia por ingresos y exceso de horas trabajadas evidenciando la discriminación e inequidad en las relaciones laborales.

Recomendación 2: Frente a la vulneración de derechos de protección social, se recomienda incentivar a las/os jóvenes de las cooperativas el deseo de conocer y aprender sobre los derechos que contempla la normativa nacional e internacional, al acceso pleno de un empleo en condiciones dignas, mediante un maletín de servicios institucionales del Ministerio de Trabajo, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Cámara de Comercio de Durán, para el acceso a la información necesaria.

Se recomienda que se haga un estudio a profundidad en el cual se identifique empresas públicas y privadas que estén incluyendo jóvenes de 18 a 25 años, de acuerdo a las normas establecidas en el Código de Trabajo del Ecuador. Promocionar dentro de las empresas públicas y privadas la nueva reforma realizada en el Código de Trabajo que detalla sobre el contrato juvenil, mediante medios de difusión como revistas, periódicos o capacitaciones dentro de las empresas, con el fin de incluir a las/os jóvenes en un empleo formal digno.

El Estado y/o gobierno diseñe y formule proyectos de ley y políticas sociales y económicas para que las/os jóvenes accedan a créditos y microcréditos y el

fortalecimiento de la económica popular de sectores urbanos para generar empleos de calidad mediante la tranversalización de los derechos humanos, equidad de género y desarrollo. Socialización y fortalecimiento de la política creada para las trabajadoras domésticas, que especifique las obligaciones del empleador/a y los derechos de las/os trabajadoras/os domésticos/as para el acceso a salud, protección social, salarios justos entre otros beneficios.

Promover y empoderar el liderazgo femenino y su contribución en sus comunidades, así como garantizar la participación de las mujeres en cualquier estrategia de participación ciudadana. El desarrollo de una red de información sobre programas y becas para la dispersión de las/os jóvenes de sectores populares en especial las cooperativas 28 de Agosto y San Genaro mediante el compromiso y responsabilidad empresarial local.

Se recomienda que el GAD Municipal de Durán, Cámara de Comercio de Durán, Servicio de Rentas Internas y empresas privadas se incentive el empleo juvenil mediante políticas sectoriales para que las/os jóvenes puedan acceder a un empleo digno y decente y así aportar a la economía de su familia, y que las empresas participantes accedan a exoneraciones tributarias. Se recomienda que las empresas incluyan a las/os jóvenes otorgándoles empleos dignos y decente para fortalecer su aprendizaje en el mercado laboral mediante el programa de pasantías pagadas. El GAD Municipal de Durán desarrolle programas para el desarrollo de proyectos de vida para las/os jóvenes y adultos jóvenes, para aportar en el bienestar, desarrollo social e independencia de los mismos. Implementación del programa del Ministerio de Educación "Oferta de Bachillerato Intensivo" para que las/os jóvenes puedan culminar sus estudios de bachillerato con la finalidad de acceder a un empleo digno y decente.

Recomendación 3: La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, que la carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano, continúe con las prácticas pre- profesionales en contextos de sectores populares, como grupo de

atención a las/os jóvenes y adultos jóvenes que viven en situaciones de desempleo o problemáticas sociales identificadas según su contexto. Desde el Trabajo Social, se recomienda que los/as trabajadores sociales elaboren planes de intervención con las/os jóvenes en situación de desempleo usando las técnicas y teorías propias de la carrera, aborden el sentir y significados de las/os jóvenes y adultos jóvenes.

Generar una cartera de estado en donde se desarrollen políticas pensadas en los jóvenes y adultos jóvenes, en su desarrollo integral, personal y profesional con el fin de mejorar su autorrealización. Implementar un modelo de desarrollo económico y social, pensado desde la diversidad, equidad de género para las/os jóvenes, adolescentes, adultos con el fin de fortalecer la igualdad y el acceso a una economía popular sin exclusión.

Bibliografía

Agenda Zonal . (2012).

- Anónimo. (2010). George Herbert Mead y el Interaccionismo Simbólico. *Unidad II: Interaccionismo Simbólico y Psicología Socia*.
- Brandán Zehnder, M. (2014). Juventud, trabajo y dispositivos estatales: aportes críticos a la sociología de la juventud desde la perspectiva de la gubernamentalidad. *Dialnet*, 37-54.
- Cabanellas, G. (2001). *Compendio de derecho laboral.* Buenos Aires, Argentina: Editorial Heliasta. doi:978-950-885-042-3 978-950-885-043-0 978-950-885-044-7
- Castillo, R. (2015). *Instituto Nacional de Estadisticas y Censos*. Obtenido de www.ecuadorencifras.gob.ec: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/Empleo-y-condici%C3%B3n-de-actividad-en-Ecuador.pdf
- Codigo de Trabajo. (2012). Guayaquil, Guayas, Ecuador.
- Conferencia Internacional del Trabajo . (2012). La Crisis del Empleo: un llamado a la acción. Ginebra .
- Consejo de Educación Superior. (2013). Reglamento de Régimen Académico. Ecuador: CES.
- Constitución de la República del Ecuador . (2008). Guayaquil , Guayas, Ecuador .
- Constitución de la República del Ecuador. (2008).
- Convención Iberoamericana de derechos de los Jóvenes . (2005).
- Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948).
- Dohm, G. (11 de 12 de 2013). Derecho al trabajo sin discrimanación hacia el paradigma de la igualdad de oportunidades . Buenos Aires.
- Entrevistada_1. (30 de Julio de 2016). Entrevista a lo/as jóvenes de 18 a 25 años de la Cooperativa 28 de Agosto de la Ciudadela el Recreo catón Eloy Alfaro (Durán). (B. Moreno Reyes, & C. F. Vásquez Torres, Entrevistadores)
- Entrevistada_2. (27 de Julio de 2016). Entrevista a lo/as jóvenes de 18 a 25 años de la Cooperativa 28 de Agosto de la Ciudadela el Recreo catón Eloy Alfaro (Durán). (B. R. Moreno Reyes, & C. F. Vásquez Torres, Entrevistadores)
- Entrevistado_3. (30 de Julio de 2016). Entrevista a lo/as jóvenes de 18 a 25 años de la Cooperativa 28 de Agosto de la Ciudadela el Recreo catón Eloy Alfaro (Durán). (B. R. Moreno Reyes, & C. Vásquez Torres, Entrevistadores)
- Ghai , D. (2003). Trabajo decente. Concepto e indicadores. *Revista Internacional de Trabajo*, 125-160.

- Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto . (16 de Julio de 2016). Guía de Grupo Focal realizada a jóvenes de 18 a 25 años de las Cooperativas 28 de Agosto de la Ciudadela el Recreo cantón Eloy Alfaro (Durán). Durán, Guayas, Ecuador.
- Grupo Focal 2 Coop. San Genaro . (23 de Julio de 2016). Grupo Focal ejecutado con jóvenes de 18 a 25 años de la Cooperativa San Genaro de la Ciudadela el Recreo catón Eloy Alfaro (Durán). Durán, Guayas, Ecuador.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Heron, R. (2008). Análisis del empleo y del trabajo. *Directrices para identificar empleos para personas con discapacidad*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- INEC. (Maro de 2016). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. *Indicadores Laborales*. Ecuador: ecuadorencifras.gob.ec.
- Jovel, R., Heribrand, S., Mejia, K., Chávez, G., & Vaquerano, G. (2008). Discriminación de género y derechos laborales de las mujeres "Una responsabilidad compartida que requiere un esfuerzo conjunto". Panamá.

Ley de la Juventud. (2001). Ecuador.

Ley de Seguridad Social. (2001).

Ley Orgánica para la promoción del Trabajo Juvenil. (2016).

- Marín, E. (2013). El trabajo precario, un problema internacional. *Boletín Internacional de Investigación Sindical*, 171-185.
- Martínez Miguélez, M. (2013). La Etnometodolgía y el Interaccionismo Simbólico. *Universidad Simón Bolivar*, 1-9.
- Martínez Rodríguez, J. (2011). Métodos de Investigación Cualitativa . Silogismo, 1-43.
- Ministerio de Trabajo. (2009). Red Socio Empleo . Ecuador .
- Ministerio de Trabajo. (2016). Obtenido de http://www.trabajo.gob.ec/httpwww-trabajo-gob-ecwp-contentuploads201603web_reformas-06-pngntrato-juvenil/
- Miran Aranda, M. (2013). De la caridad a la ciencia II. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Miranda Aranda, M. (2013). De la caridad a la ciencia II. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- OIT. (2009). 34 millones de jovenes con empleos productivos y trabajo decente construyendo progreso. *Trabajo Digno y Decente*. Brasil.
- OIT. (2009). La igualdad de género como eje del trabajo decente. Obtenido de Conferencia Internacional del Trabajo, 98.a: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_106175.pdf
- OIT. (2010). Trabajo Decente en las Américas: 2006-2015 Primer balance y perspectivas de la Agenda Hemisférica. Obtenido de www.ilo.org/:

- http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/mee tingdocument/wcms_146242.pdf
- OIT. (2010). Trabajo Digno y Decente en America Latina. Perú.
- OIT. (2011). Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo. Obtenido de http://www.ilo.org/:
 http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/instructionalmaterial/wcms_329173.pdf
- OIT. (2011). Trabajo Decente para una vida digna. Trabajo Decente para una vida digna. El Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina. Buenos Aires, Argentina: Organización Internacional del Trabajo.
- OIT. (2012). Igualdad de género y trabajo decente Convenios y recomendaciones. OIT.
- OIT. (2012). Igualdad de Género y Trabajo Decente: Convenios y Recomendaciones claves para la gualdad de género. Obtenido de www.ilo.org/: http://www.ilo.org/dyn/gender/docs/RES/500/F765069013/WEB%20Promoting%2 0Gender%20ESP.pdf
- OIT. (28 de Enero de 2013). Estadísticas del trabajo y de la fuerza de trabajo. *Informe para el debate en la Reunión de expertos en estadísticas del trabajo para el avance de las estadísticas sobre el empleo y el desempleo*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- OIT. (2013). Las normas de la OIT y el trabajo precario: fortaleza, debilidades y potencial. Boletín Internacional de Instetigación Sindical, 9-23.
- OIT. (2013). Trabajo Decente y juventud en América Latina, políticas para la acción. Lima.
- OIT. (2014). Educación Obrera para el Trabajo Decente. *Dimensiones del Trabajo Decente*. Argentina: Organización Internacional del Trabajo.
- OIT. (12 de Abril de 2015). *Economía informal*. Obtenido de http://www.ilo.org/global/topics/employment-promotion/informal-economy/lang-es/index.htm
- OIT. (07 de Julio de 2016). *Definiciones Internacionales y Futuro de las Estadisticas del Subempleo*. Obtenido de www.ilo.org: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms_091441.pdf
- OIT. (2016). Trabajo Decente y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible . *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Organiación Internacional del Trabajo.
- OIT b. (2012). Del Trabajo precario al trabajo decente. *Documento final del simposio de los trabajadores sobre políticas y reglamanetación para luchar contra el empleo precario*. Suiza: Oficina Internacional del Trabajo. Obtenido de www.ilo.org.

- OIT c. (2010). Trabajo decente y juventud en América Latina. Lima, Perú: Oficina Internacional del Trabajo.
- OITc. (2012). La crisis del empleo juvenil: Un llamado a la acción. *Resolución y conclusiones de la 101° reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo*. Ginebra:

 Organiación Internacional del Trabajo.
- ONU. (12 de Abril de 2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de las Naciones Unidad. Obtenido de http://www.un.org/es/millenniumgoals/poverty.shtml
- ONU. (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015.
- Organización Internacional del Trabajo. (2010). *Trabajo Decente en las Américas: 2006-2015***Primer balance y perspectivas de la Agenda Hemisférica. Obtenido de www.ilo.org/:

 http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/mee
 tingdocument/wcms 146242.pdf
- Plan Nacional del Buen Vivir . (2013-2017). Objetivo 9 "Garantizar el Trabajo Decente en todas sus formas". Ecuador .
- Plan Nacional del Buen Vivir. (2013).
- Plan Nacional del Buen Vivir. (2013-2017). Plan Nacional del Buen Vivir 2013.
- PNUD. (2015). Informe sobre Desarrollo Humano 2015. *Trabajo al servicio del desarrollo humano*. Nueva York, EEUU: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Rizo, M. (2004). El interaccionismo simbólico y la Escuela de Palo Alto: Hacia un nuevo concepto de comunicación. *Aula abierta. Lecciones básicas*, 1-20.
- Sandoval, I., Escalante, A., & González, L. (2011). Las Brechas de Género en Costa Rica . Costa Rica.
- SIISE. (2015). *Brecha de la pobreza de ingresos*. Obtenido de Indicadores del SIISE: http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/POBREZA/ficpob_P47.htm
- SIISE. (2015). *Estructura de la PEA ocupada*. Obtenido de Indicadores del SIISE: http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/RES/SIMUJERES/ficsim_M08.htm
- SIISE. (2015). *Tasa de ocupados del servicio doméstico (Sector doméstico)*. Obtenido de http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/Empleo/ficemp_T72.htm
- Subsecretaria de Inclusión Laboral. (Abril de 2012). Guía para la inclusión laboral de las personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas con VIH. México .
- Universidad América Latina. (03 de Julio de 2015). *Interaccionismo Simbólico*. Obtenido de http://ual.edu.mx/: http://ual.dyndns.org/Biblioteca/Sociologia/Pdf/Unidad_05.pdf
- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. (2016). *Áreas de Investigación de Trabajo Social y Desarrollo Humano*. Obtenido de http://www2.ucsg.edu.ec/jurisprudencia/cts-area-de-investigacion.html

- Urcola, M. (2003). Algunas apreciaciones sobre el conecpto sociológico de juventud. *Universidad del Centro Educativo Latinoamericano* , 41-50.
- Zúñiga Eaglehurst, M. (Marzo de 2004). Acceso al crédito de las mujeres en América Latina.

 Obtenido de www.cepal.org/:

 http://www.cepal.org/mujer/proyectos/gtz/publicaciones/word_doc/Muriel_Zunig
 a.pdf

Anexos

Anexo 1: Matriz de Operacionalización de Variables

Matriz de Operacionalización de Variables

Objetivo: Identificar las características del trabajo al que acceden las personas de 18 a 25 años de edad que habitan en las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro

Objetivos	Categoría	Variables	Código/Indicador 1	Código/I ndicado r 2	Pregunt as	Técnic a	Técnic a	Técnica	
• Indagar las características de las actividades laborales de las personas de 18 a 25 años de edad en las	Sección Categoría Jóvenes								
	Datos de Identificación y situación personal	Sexo	Masculino Femenino Otro:			Encuesta a jóvenes			
		Edad	#			Encuesta a jóvenes			

Cooperativas 28					
de Agosto y San					
Genaro.					

• Identificar las características del trabajo digno y decente y del trabajo precario que han vivido las personas de 18 a 25 años de edad en las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro.

Estado civil	Soltero/a Casado/a Unión libre Viudo/a Separado/a Divorciado/a		Encuesta a jóvenes	
# de hijos/as	Cantidad		Encuesta a jóvenes	
Edad de hijos/as	Cantidad		Encuesta a jóvenes	
Nivel de instrucción y grado más alto que aprobó	Ninguno Centro de alfabetización Preescolar Educación básica incompleta Educación básica completa Educación media/Bachillerato incompleta Educación media/Bachillerato completa Tecnología Superior incompleto Superior completo Post-grado		Encuesta a jóvenes	
Obtención de título	Sí No		Encuesta a jóvenes	

Estudios actuales	Grado de estudio		Encuesta a jóvenes	
Asistencia a clases	Sí No		Encuesta a jóvenes	
Jornada de estudio	Matutina Vespertina Nocturna Doble jornada Educación presencial Educación semipresencial Educación distancia		Encuesta a jóvenes	
Razón principal para que no asista actualment e a la escuela, colegio o universidad	Terminó sus estudios universitarios No está interesado/a en estudiar Por enfermedad o discapacidad Por embarazo Horarios de trabajo Falta de recursos económicos Cumplir roles en el hogar Familia no le permite estudiar Otro, cuál? (Especifique)		Encuesta a jóvenes	

Secc	ión Categorías Trabaj	o Digno y Decente	- Empleo	
Situación de enfermeda d o discapacida d	Física Intelectual Lenguaje Psíco-social Visual Enfermedad (Especifique)		Encuesta a jóvenes	
Formación complemen taria	Técnico artesanal Técnico deportivo Técnico artístico Técnico productivo Artístico Otra: (Especifique)		Encuesta a jóvenes	
Identidad étnica y cultural	Indígena Afroecuatoriano/a - afrodescendiente Negro/a Mulato/a Montubio/a Mestizo/a Blanco/a Otro, cuál? (Especifique)		Encuesta a jóvenes	

Ocupación principal	Situación laboral actual	Trabajo remunerado en relación de dependencia Trabajo remunerado independiente Trabajo no remunerado en el hogar Trabajo no remunerado fuera del hogar Desempleado (no encuentra trabajo) No busca trabajo	Si marco "desemple ado/a" debe avanzar a la pregunta causas por la que se encuentra desemple ado.		Encuesta a jóvenes	Entrevista a las autoridad es
Característics s ocupacional de quienes encuentran trabajando	actividad es	Empleado/Obrero de Gobierno Estado Empleado/Obrero Privado Empleado/Obrero Tercerizado Jornalero o Peón Patrono Cuenta Propia Trabajador del hogar No Remunerado Trabajador No Remunerado en otro Hogar Ayudante No Remunerado de asalariado o jornalero		poner abierta en encuesta	Encuesta a jóvenes	

	Lugar/instit ución de trabajo	Escriba el nombre de la organización y/o institución.		Encuesta a jóvenes		
	Tipo de contrato de quienes trabajan en relación de dependenci a	¿Con Contrato		Encuesta a jóvenes		
Contexto o quienes bu empleo	- 1	Falta de oportunidades en la actualidad Resultado de sus errores del pasado Motivos personales/familiares Fenómenos / desastres naturales Otra:		Encuesta a jóvenes	Grupo focal a jóvenes trabajado res	Entrevista a las autoridad es

	Forma de pago o salario de quienes se encuentran en relación de dependenci a	Sueldo Vacaciones Seguro Social Alimentación Vivienda Transporte Ropa de trabajo Seguro médico Guardería Cursos de capacitación	t c	¿Recibe por parte de su patrono o empleado r?	Encuesta a jóvenes		
Ocupaciones secundarias	Actividad secundaria	Atender negocio propio Fabricar algún producto Hacer algo en casa por un ingreso Brindar algún servicio Ayudar en algún negocio familiar Ayudar en el trabajo de algún familiar Como aprendiz remunerado en dinero o en especie Labores agrícolas o cuidado de animales Estudiante que realizó algún trabajo Trabajar para otra familia Otra actividad por un	II S F A A A A A A A A A A A A A A A A A A	¿Realizó la semana pasada alguna actividad dentro o fuera de su casa para ayudar al mantenim iento del hogar, tal como?	Encuesta a jóvenes	Grupo focal a jóvenes trabajado res	Entrevista a las autoridad es

	ingreso No realizó ninguna actividad			
Horas que trabajó la semana pasada o en su última experiencia laboral	Entre todos sus trabajos: Si es menos de 40 horas Entre 40 a 60 (horas suplementarias) Más de 60 horas (incluye sábados, domingos y días de descanso obligatorio)	¿Cuántas horas trabajó la semana pasada o la última semana que trabajó?	Encuesta a jóvenes	

	Razones por las cuales trabajó menos de 40 horas	Porque su trabajo así lo exige No pudo conseguir trabajo en otra parte No pudo conseguir más trabajo Reducción de las actividades económicas Por falta de materia prima Motivos de salud, personales o familiares Por estudios Vacaciones o días feriados, huelga o paro		¿Por qué razón trabajó menos de 40 horas?	Encuesta a jóvenes	Grupo focal a jóvenes trabajado res	
	Razones por las cuales ha trabajado más de 40 horas	Por horario normal Horas extras Exceso de trabajo o clientes Horas de trabajo necesarias para obtener un ingreso suficiente Otro, cuál? (Especifique)		¿Por qué razón trabajó la semana pasada 40 horas o más?	Encuesta a jóvenes	Grupo focal a jóvenes trabajado res	
Ingresos y salarios	Ingresos	Monto recibido por concepto de sueldo o salario	Menor al salaria básico unificado (\$366,00) \$366,00 a \$500,00	escala	Encuesta a jóvenes		

			\$501,00 a \$1000 \$1000 o más			
	Ingresos extras	Siempre Con alguna frecuencia Nunca		Encuesta a jóvenes		
	Nombre la actividad por la cual ha tenido este ingreso extra	Nombre de la actividad		Encuesta a jóvenes	Grupo focal a jóvenes trabajado res	
Dependencia económica familiar	Número de miembros de la familia	#		Encuesta a jóvenes		Entrevista a las autoridad es
	Personas que aportan a la economía familiar	#		Encuesta a jóvenes		Entrevista a las autoridad es

Formas de acceso al empleo.	Accedió al empleo mediante:	Por gestión propia (trabajo independiente) Por redes familiares y/o amigos Por la prensa (periódico, radio y televisión) Por bolsa de trabajo Por páginas de internet		Encuesta a jóvenes	Grupo focal a jóvenes trabajado res	Entrevista a las autoridad es
Trabajo de quienes están desempleados	Durante las últimas cuatro semanas hizo alguna gestión para buscar trabajo tal como:	Acudir a sitios de contratación temporal Hablar con amigos o parientes Buscar en la prensa o radio Acudir a agencias de empleo Tratar de establecer su propio taller, empresa o negocio Asistir a entrevistas Colocar carteles o propagandas en tiendas o negocios Buscar por internet Enviar o presentar hojas de vida (carpeta) Otra gestión(Especifique) No realizó ninguna		Encuesta a jóvenes	Grupo focal a jóvenes trabajado res	Entrevista a las autoridad es

	gestión para buscar trabajo				
Tiempo para la búsqueda de trabajo	No. Semanas	¿Hace cuánto tiempo busca trabajo?	Encuesta a jóvenes	Grupo focal a jóvenes trabajado res	

Razones por la que no buscó trabajo	Tiene un trabajo para empezar inmediatamente Espera respuesta a una gestión para empresa o negocio propio Espera respuesta de un empleador u otras gestiones para conseguir empleo Espera cosecha o temporada de trabajo Piensa que no le darán trabajo o se cansó de buscar No cree poder encontrar No tiene necesidad o deseos de trabajar No tiene tiempo Su cónyuge o su familia no le permiten Está enfermo/incapacitado	¿Por qué razón no buscó trabajo?	Encuesta a jóvenes	Entrevista a las autoridad es
Disponibilid ad para trabajar	Sí No	¿Está disponible para trabajar?	Encuesta a jóvenes	
Experiencia laboral anterior	Sí No	¿Trabajó anteriorm ente?	Encuesta a jóvenes	

	Motivos por los que dejó de trabajar	Liquidación de la empresa Despido intempestivo Renuncia voluntaria Supresión de partidas del sector público Terminación de contrato Le fue mal en el negocio Se terminó ciclo agrícola o temporada de trabajo Se jubiló o le pensionaron Otro, cuál? (Especifique)	¿Por qué motivos dejó de trabajar?	Encuesta a jóvenes	Grupo focal a jóvenes trabajado res	
Promoción de los Derechos Fundamentale s en el Trabajo	Discriminac ión Laboral	Forma de discriminación étnica/racial Forma de discriminación por edad Forme de discriminación por discapacidad Forma de discriminación por religión y/o credo Forma de discriminación por ideología política Forma de discriminación por orientación sexual Forma de discriminación por alguna enfermedades de transmisión sexualidad		Encuesta a jóvenes	Grupo focal a jóvenes trabajado res	Entrevista a las autoridad es

	Percepció discrimina ón al acceso al empleo			Encuesta a jóvenes	Grupo focal a jóvenes trabajado res	Entrevista a las autoridad es
Prot Soc	tección Afiliación a sistema de seguridad social	al Si	Si No Tal vez No sé	Encuesta a jóvenes		Entrevista a las autoridad es
	Tipo de afiliación a la seguridad social	Afiliación patronal Afiliación seguro campesino Afiliación al cónyuge Afiliación voluntaria Afiliación trabajadora doméstica no remunerada		Encuesta a jóvenes		Entrevista a las autoridad es
Diál	logo Social Afiliación a organizaciones gremiales	sí Sí		Encuesta a jóvenes	Grupo focal a jóvenes trabajado res	Entrevista a las autoridad es

Tipo de gremio al que se encuentra afiliado	Sindicato Asociación de trabajadores Asociación de artesanos Asociación del Sector Público Federaciones y confederaciones sindicales Comité de empresa Otra:		Encuesta a jóvenes		
Posibilidad de diálogo entre trabajadore s, asociacione s y empleadore s/as.	Nunca Casi nunca Algunas veces Casi siempre No deseo responder No sé		Encuesta a jóvenes	Grupo focal a jóvenes trabajado res	Entrevista a las autoridad es
	Nunca Casi nunca Algunas veces Casi siempre No deseo responder No sé		Encuesta a jóvenes	Grupo focal a jóvenes trabajado res	Entrevista a las autoridad es

	Nunca Casi nunca Algunas veces Casi siempre No deseo responder No sé		Encuesta a jóvenes		Entrevista a las autoridad es
--	--	--	-----------------------	--	--

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores de Hogares, INEC (2016) Formulario ENEMDU XLVII;

Centro Internacional de Formación de la OIT, (2008) Guía sobre las normas internacionales del trabajo; Oficina Internacional del Trabajo, (2008) Medición del trabajo decente; Organización Internacional del Trabajo, (2008) Guía práctica para la incorporación sistemática del empleo y el trabajo decente; Organización Internacional del Trabajo, (2013) Trabajo decente; Coordinación General Técnica de Innovación en Métricas y Análisis de la Información, (2013) Empleo y condición de actividad en Ecuador.

Fecha: 14 de junio de 2016

Elaborado por: Beatriz Rocio Moreno Reyes - Christian Freddy Vásquez Torres

Anexo 2: Encuesta para Jóvenes



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano

Encuesta para jóvenes de 18 a 25 años de la Cooperativa 28 de Agosto y San Genaro de la Ciudadela el Recreo catón Eloy Alfaro (Durán).

Encuestador/a:	Fecha:
laboral. Responda a las	endrá una serie de preguntas o frases sobre su situación preguntas o marque con una "X" la respuesta que considere piensa /siente/vive, según sea el caso.
	SECCIÓN JÓVENES
Datos de Identificación	y situación personal
Fe	nsculino menino ro:
Edad: ()
U	Itero/a Casado/a ión libre Viudo/a parado/a Divorciado/a
Número de hijos/as: (_)
Edad de hijos/as: 16	r: () 2do: () 3ero: ()

livel de instrucción y grado más alto que aprobó:				
Ninguno				
Centro de alfabetización				
Preescolar				
Educación básica incompleta				
Educación básica completa				
Educación media/Bachillerato incompleta				
Educación media/Bachillerato completa				
Tecnología				
Superior incompleto				
Superior completo				
Post-grado				
Obtención de título: Sí No				
studios actuales: ())			
Asistencia a Clases: Sí No				
ornada de estudio:				
Matutina				
Vespertina				
Nocturna				
Doble jornada				
Educación presencial				
Educación semipresencial				
Educación distancia				
Razón principal para que no asista actualmente a la escuela, colegio o universid	dad:			
Terminó sus estudios universitarios.				
No está interesado/a en estudiar.				
Por enfermedad o discapacidad.				
Por embarazo.				
Horarios de trabajo.				

		Falta de recursos econór Cumplir roles en el hogar Familia no le permite estr Otro, ¿cuál? (Especifique	r. udiar.
Identidad étni	ica y cultural: Indígena Negro/a Montubio/a Blanco/a	Afroecuato Mulato/a Mestizo/a Otro, ¿cuá	oriano/a ál? (Especifique):
Formación Co	omplementaria Técnico artes Técnico artís Artístico	sanal	Técnico deportivo Técnico productivo Otra: (Especifique):
Situación de Física Lengu Visual	ıaje	discapacidad: Intelectual Psíco-social Enfermedad (Esp	ecifique):
Ocupación F		i Trabajo Digno y Decente	e – Empleo
Situación labo	Trabajo remu Trabajo remu	unerado en relación de dep unerado independiente. emunerado en el hogar.	
	Trabajo no re	emunerado fuera del hogar	Si marco "desempleado/a" debe avanzar a la pregunta causas por la ue se encuentra desempleado/a.

Desempleado/a (no encuentra trabaj No busca trabajo.	0).
Características ocupacionales de quienes se en	cuentran trabajando
Nombre la actividad:	
Lugar/institución de trabajo:	
Tipo de contrato de quienes trabajan en relación de ¿Con Nombramiento? ¿Con Contrato Permanente / ¿Con Contrato Temporal, oca ¿Por obra, a destajo? ¿Por horas? ¿Por jornal?	Indefinido / estable o de planta?
Contexto de quienes buscan empleo	
Principal causa por la que se encuentra desemplea	do/a (quienes buscan empleo):
Falta de oportunidades Resultado de sus erro Motivos personales/fal Fenómenos / desastre Otro, ¿cuál? (Especific	res del pasado. miliares. es naturales. que):
Sueldo Vacacio Seguro Social Alimento Vivienda Transpo Ropa de trabajo Seguro Guardería Cursos	ación orte

Ocupaciones secundarias

Actividad secundaria:	
	Atender negocio propio. Fabricar algún producto. Hacer algo en casa por un ingreso. Brindar algún servicio. Ayudar en algún negocio familiar. Ayudar en el trabajo de algún familiar. Como aprendiz remunerado en dinero o en especie. Labores agrícolas o cuidado de animales. Estudiante que realizó algún trabajo. Trabajar para otra familia. Otra actividad por un ingreso. No realizó ninguna actividad.
Si o	nana pasada o en su última experiencia laboral: Entre todos sus trabajos: es menos de 40 horas. tre 40 a 60 (horas suplementarias). s de 60 horas (incluye sábados, domingos y días de scanso obligatorio) rabajó menos de 40 horas:
	Porque su trabajo así lo exige. No pudo conseguir trabajo en otra parte. No pudo conseguir más trabajo. Reducción de las actividades económicas. Por falta de materia prima. Motivos de salud, personales o familiares. Por estudios. Vacaciones o días feriados, huelga o paro.
Razones por las cuales h	na trabajado más de 40 horas:

Por horario normal.
Horas extras.
Exceso de trabajo o clientes.
Horas de trabajo necesarias para obtener un ingreso suficiente.
Otro, ¿cuál? (Especifique).
Ingresos y salarios
Ingresos: Monto recibido por concepto de sueldo o salario
Menor al salaria básico unificado (\$366,00)
\$366,00 a \$500,00
\$501,00 a \$1000
\$1000 o más
The state of the s
Ingrance outros
Ingresos extras:
Siempre
Con alguna frecuencia
Nunca
Nombre la actividad por la cual ha tenido este ingreso extra:
Nombre de la actividad: ()
Nombre de la delividad. (
Dependencia económica familiar
Número de miembros de la familia: ()
Personas que aportan a la economía familiar: ()
Formas de acceso al empleo.
Accedió al empleo mediante:
Por gestión propia (trabajo independiente).
Por redes familiares y/o amigos.
115

Por la prensa (periódico, radio y televisión). Por bolsa de trabajo. Por páginas de internet.

Búsqueda de Trabajo de quienes están desempleados

Durante las últimas cuatro semanas hizo alguna gestión para buscar trabajo tal como:

	Acudir a sitios de contratación temporal.
	Hablar con amigos o parientes.
	Buscar en la prensa o radio.
	Acudir a agencias de empleo.
	Tratar de establecer su propio taller, empresa o
	negocio.
	Asistir a entrevistas.
	Colocar carteles o propagandas en tiendas o negocios.
	Buscar por internet.
	Enviar o presentar hojas de vida (carpeta).
	Otra gestión ¿Cuál?
	(Especifique):
	No realizó ninguna gestión para buscar trabajo.
Tiempo para la b	púsqueda de trabajo:
	No. Semanas: ()
Razones por la d	que no buscó trabajo:
	Tiene un trabajo para empezar inmediatamente.
	Espera respuesta a una gestión para empresa o negocio
	propio.
	Espera respuesta de un empleador u otras gestiones para
	conseguir empleo.
	Espera cosecha o temporada de trabajo.
	Piensa que no le darán trabajo o se cansó de buscar.
	No cree poder encontrar.
	116
	\boxminus

No tien	e necesidad o deseos de trabajar.
No tien	e tiempo.
Su cón	yuge o su familia no le permiten.
Está er	nfermo/incapacitado.
Disponibilidad para trabajar:	
	Sí
	No
Experiencia laboral anterior:	
	Sí
H	No
ш	
Motivos por los que dejó de t	rabajar
	Liquidación de la empresa.
Ħ	Despido intempestivo.
一	Renuncia voluntaria.
	Supresión de partidas del sector público.
	Terminación de contrato.
□	Le fue mal en el negocio.
	Se terminó ciclo agrícola o temporada de trabajo.
	Se jubiló o le pensionaron.
	Otro, ¿cuál? (Especifique):
Promoción de los Derecho	s Fundamentales en el Trabajo
Percepción discriminación al "Me he sentido discrir	
	No tener estudios de bachillerato completo.
	No tener estudios de educación superior.
	Ser hombre.
	117

	Ser mujer.
	Orientación sexual.
	Por etnia o raza.
	Por tener algún tipo de discapacidad.
	Otra: (Especifique):
Protección Social	
Afiliación al sistema de segu	ridad social:
	Si No Tal vez No sé
Tipo de afiliación a la segurio	dad social:
	Afiliación patronal Afiliación seguro campesino Afiliación al cónyuge Afiliación voluntaria Afiliación trabajadora doméstica no remunerada
Diálogo Social Afiliación a organizaciones g	remiales: Sí No No sé
Tipo de gremio al que se end	cuentra afiliado
	Sindicato Asociación de trabajadores Asociación de artesanos Asociación del Sector Público Federaciones y confederaciones sindicales Comité de empresa Otra ¿Cuál? (Especifique):

Anexo 3: Guía de Entrevista y Grupo Focales



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano

Guía de Grupo Focal y Entrevista para jóvenes de jóvenes de 18 a 25 años de la Cooperativa 28 de Agosto y San Genaro de la Ciudadela el Recreo catón Eloy Alfaro (Durán).

Objetivo

Describir cuales son las percepciones de los/as jóvenes de 18 a 25 años de edad de las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro sobre las experiencias de empleo.

Preguntas:

Como ustedes saben todos aquí hemos tenido algunas experiencias laborales, me podrían contar sobre alguna de ellas.

- ¿Qué dificultades tuvieron para acceder a sus empleos?
- ¿Qué experiencias negativas han vivido en sus empleos (discriminación, derechos, precariedad)?
- ¿Cuáles fueron las razones por las que ustedes salieron de su empleo?
- ¿Qué sintieron al saber que estaban desempleados?
- ¿Qué perfil le solicitaron para acceder a un empleo?
- ¿Qué requisitos cumplieron para acceder a un empleo?
- ¿Qué medios o formas han realizado para poder conseguir un empleo o trabajo?

Los beneficios que les otorgan en sus trabajos ¿les aportan a su desarrollo personal y qué significado tiene?

Anexo 4: Transcripciones de Grupo Focales



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano

Grupo Focal ejecutado con jóvenes de 18 a 25 años de la Cooperativa 28 de Agosto de la Ciudadela el Recreo catón Eloy Alfaro (Durán).

Objetivo

Describir cuales son las percepciones de los/as jóvenes de 18 a 25 años de edad de las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro sobre las experiencias de empleo.

Introducción

Buenas tardes mi nombre es Beatriz y el de mi compañero es Christian, así como nosotros nos presentamos, me gustaría que ustedes lo hagan para conocerlos, cómo te llamas

Respuesta: Mi nombre es Hans, Jair, Joel, Andrés, Christofer, Erik.

Facilitador 1: Christian les va a dar una pequeña instrucción de los que vamos hacer aquí en este pequeño grupo focal.

Facilitador 2: Buenas tardes a todos, como les hemos dicho al convocarlos para esta actividad, nosotros somos estudiantes egresados de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil de carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humanos, nosotros estamos elaborando una investigación para obtención del título en licenciados de Trabajo Social, esta investigación es sobre las características de empleo de ustedes los/as jóvenes de las cooperativas San Genaro y 28 de Agosto.

Este es un grupo focal, en la cual queremos indagar cuáles son sus percepciones sobre los empleos que han iniciado, les vamos hacer una guía de preguntas a lo largo de esta conversación y nos van a comentar lo que ustedes han vivido, siente frente a sus empleos.

Facilitador 2 Pregunta: ¿Algunos de ustedes tiene un trabajo o empleo? ¿Cuáles son sus empleos?

Respuestas: Lo que salga, construcción.

Facilitador 2: ¿En eso trabajas?

Respuesta: Si pero no es estable.

Facilitador 2 Pregunta: A parte de la albañilería, ¿qué otros empleos

independientes realizan?

Respuesta: Soy Dj, yo reparo máquina.

Facilitador 1 Pregunta: Para estos empleos que ustedes han conseguido, ¿que son por cuenta propia que requisitos piden o que como los consiguieron?

Respuesta: En la parte de trabajos informales no te piden requisitos, sino que es la habilidad que tiene como persona para poderse desarrollar en la actividad, por ejemplo mi parte es de productividad, o sea en... en esa parte no me piden experiencia, porque uno se la va ganando día a día y de acuerdo a su habilidad.

Facilitador 2 Pregunta: ¡Uno dijo que se dedica a ser DJ!, ¿nos podrías comentar sobre ese empleo?

Respuesta: Se necesita conocer todos los programas, es difícil al principio, pero igual uno aprende, te podría que tienes que dar a conocer, si porque de un lugar donde te llaman, tiene que escucharte y ver como tus mezclas o pones de todos y hay si te va bien y les gusta te siguen llamando.

Facilitador 1 Pregunta: ¿En el mes cuantos contratos te salen?

Respuesta: Unos tres o cuatro.

Facilitador 2 Pregunta: ¿Aproximadamente cuanto ganas menos del salario

básico o más?

Respuesta: Mucho menos.

Facilitador 1 Pregunta: Jair dijo que arreglaba maquinas, ¿que nos podrías comentar sobre este empleo que realizas, que experiencias has tenido con tus empleadores o como has hecho tu actividad laboral?

Respuesta: Para reparar maquinas, tienes que tener una persona que te enseñe y poco a poco mientras vas practicando vas cogiendo experiencia, al comienzo no vas a ganar nada, porque vas a tener que invertir, desarrollar programas, toda esas cosas. También tienes que ver la parte de la competencia porque algunos cobran más baratos y pues se te puede dañar el negocio.

Facilitador 2 Pregunta: En tu trabajo, es decir ¿tú te promocionas o como hacen para contactarte contigo?

Siempre trabajo con ingenieros y pues allí me contratan, y a medida que realicen más trabajos me van llamando. Y van ganando un porcentaje, pero yo para tener un ingreso más alto hago el doble.

Facilitador 1 Pregunta: ¿Han buscados otro empleo u otra forma de ingreso aparte de que tienen?

Respuesta: Si he buscado otro trabajo mejor que tenga más estabilidad, pero a la ves es complicado.

Facilitador 2 Pregunta: ¿Qué es para ti complicado?

Respuesta: O sea por lo que te piden estudios.

Facilitador 1 Pregunta: ¿Qué tipo de estudios?

Respuestas: O sea universitarios y que tengas un título para poder ganar lo básico, muchas veces uno no termina la universidad porque ya se solventa trabajando y a veces no da tiempo y pues uno busca, pero a veces es difícil no tiene una palanca, alguien que esté allí apoyándolo. Es difícil hacerlo solo, no imposible pero si difícil.

Facilitador 1 Pregunta: ¿Que otras dificultades has tenido para encontrar trabajo estable como tú dices?

Respuestas: Que hay bastantes aspirantes, muchas carpetas, si alguien no tiene a alguien que lo conozca adentro, la carpeta queda al fondo y esperar a que lo llamen es esperar por siempre.

Facilitador 2 Pregunta: Entonces Beatriz con lo que nos acaba de decir Erik podemos decir como que hay do situaciones, la primera que es difícil por los estudios ya que piden título de tercer nivel o por lo menos que estés estudiando y segundo nos habla de tener alguien que te pueda ayudar adentro, sobre las carpetas es decir de tener una forma de ayuda para poder acceder a ese empleo.

Respuestas: Otra dificultad la falta de experiencia, muchas veces la experiencia no se la gana estudiando, se la gana en práctica porque a veces uno es en vano que uno este leyendo, pero si uno practica no sabe nada, a veces personas que no son estudiadas, pero saben más que una persona que estudia, eso es lo que las empresas no ven, porque dicen no si no estudio como va a saber, pero las cosas no se saben se aprenden con el tiempo si es que uno quiere o pone empeño.

Facilitador 1 Pregunta: En nuestro estudio se basa también en experiencias negativas que hallas vivido, para acceder a su empleo o el empleo que ustedes tienen, han recibió algún tipo de discriminación, sobre sus derechos como jóvenes o precariedad, esto que significa por ejemplo, ha no lo afilian al IEES, no les pagan un sueldo básico que es lo correspondiente a la normativa legar, por ejemplo que nos podrían comentar sobre esto.

Respuestas: Uno a veces por quedarse trabajando uno acepta a que no lo afilien, a que no le paguen un básico ni horas extras, si uno reclama y como unos es pequeño en empresas grandes, como saben que no se consigue trabajo fácil, uno le toca aguantar así lo tengan maltratando.

Facilitador 1: ¿Y a ustedes les ha pasado eso?

Respuestas: Del maltrato en mi caso no porque yo no me dejo ver la cara.

Facilitador 2: Esto podría ser algo en común que podríamos rescatar que tal vez esto de acceder a un empleo uno acepta las condiciones inadecuadas, estas condiciones que vulneran su derecho. Alguno de ustedes podrían decir si en estas condiciones también han aceptado un empleo que forman parte.

Respuestas: Muchas veces te dicen que te van a pagar un sueldo básico, uno va a laboral metiendo ñeque y todo y al final te dicen que no te podemos asegurar o no te vamos a pagar el básico porque la empresa esta decaída no tenemos venta, te meten puros paros, cuentos o trabas. Uno como sabe que de 100 trabajos le salió ese, tanto tiempo para trabajar y aguantarse para poder llevar a su casa algo de dinero para sobrevivir.

Facilitador 1: Otra pregunta importante como tenemos a alguien que está trabajando en relación de dependencia, nos podrías contar que dificultades se te han presentado dentro de tu lugar de trabajo donde estas actualmente

Respuestas: La dificultad ha sido el tiempo, la hora de llegada o de salida, porque por ejemplo trabajo en Naranjito y a veces me toca madrugar a las seis de la mañana, levantarme como a las tres y de ahí hacer todo llegar al trabajo y vas cansado y con sueño, haces tus labores de trabajo y en el tarde estoy estudiando, solo trabajo hasta las dos de la tarde y de una a la universidad a estudiar es cansado es como una rutina diaria. Solo vivo con mi mama.

Facilitador 2: De una u otra manera ustedes jóvenes que están aquí tienen algún tipo de patrón así sea informal pero tiene como esa relación de rendirle cuentas a alguien, ¿cómo es esa posibilidad de dialogo que trabaja que le ofrecen el servicio, si hay escucha, capacidad de negociación, esa disponibilidad de decirle al jefe pasa esto me podría ayudar?

Respuesta: En mi caso no hay posibilidad de pedir un aumento o que me ayude en algo porque hay semanas buenas y malas, y cuando no hay trabajo no se puede pedir ayuda, la realidad de ahora es que no hay mucho trabajo, y pues en lo que nos puede ayudar es en lo monetario pero no hay dinero si no hay ventas.

Si nosotros exigimos ellos también exigen, si queremos un aumentos van a querer que trabajemos más.

Facilitador 2 Cierre: Creemos que hemos rescato un poco sus percepciones acerca de su situación laboral de empleo y gracias por tomarse el tiempo de estar acá y felicitarlos que sigan adelante con sus empleos formales e informales.

¡Gracias!



Grupo Focal ejecutado con jóvenes de 18 a 25 años de la Cooperativa San Genaro de la Ciudadela el Recreo catón Eloy Alfaro (Durán).

Objetivo

Describir cuales son las percepciones de los/as jóvenes de 18 a 25 años de edad de las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro sobre las experiencias de empleo.

Introducción

Buenas Tardes mi nombre es Christian y estoy con Beatriz nosotros somos estudiantes ya egresados de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, de la carrera de Trabajo Socia y Desarrollo Humano y estamos aquí para realizar este grupo en el cual vamos a preguntar o entablar una conversación sobre jóvenes como ustedes tienen entre 18 a 25 años de la cooperativa San Genaro, de recreo nuestro objetivo de esta reunión es indagar cuales son las percepciones de ustedes sobre sus experiencias de empleo, especialmente como se encuentra ahora como trabajo no remunerado.

Entonces estoy con Patricia, Karen, Yamile y Joan.

Facilitador 1: Bueno entonces como les decía sabemos que ustedes no tiene un empleo en relación de dependencia no trabajan para una empresa, pero ustedes aportan a su familia. Nosotros queremos rescatar sobre sus experiencias de estar desempleados y sobre lo que hacen dentro de sus hogares.

Nos podrían comentar sobre lo que hacen en sus hogares, como un ingreso extra la señora Karen tiene venta de hielo nos podría comentar sobre eso.

Respuesta: En mi hogar solo eso y mi esposo que es guardia de seguridad.

Facilitador 1 Pregunta: ¿Que dificultades han tenido para acceder al empleo, han buscado empleos?

Respuestas: Yo buscaba antes que llegara aquí, en Salinas buscaba trabajo pero nunca encontré, una porque que estoy enferma de esa cosa que a mí me da (ataques epilépticos) y otra porque me puede dar esa cosa estando en labora de trabajo, las persona con la que estaba trabajando no se hacía responsable de mí, porque mi papa me decía que no trabaje y como dijeron que nadie se iba hacer responsable de mí, mi papa no me apoyo y me dijo que me salga.

Facilitador 2 Pregunta: Podemos entender que la dificultad que tuviste para acceder al trabajo fue tu condición de salud, el patrono que te iba a contratar

no quería hacerse responsable de ti por tu estado de salud. ¿Cómo te sentiste cuando te dijeron que por esas razones tú no podías trabajar con ellos?

Respuesta: Bueno yo me sentí mal porque yo decía to quiero trabajar por quiero ver por mi vida, cuando me separe de mi primer esposo, yo ya quería hacer mi vida cuando me dijeron eso, yo en salinas busque trabajo acá si me dieron porque ya me conocían la mayoría de la gente. Y seguí trabajando hasta que me hice de mi esposo.

Facilitador 2 Pregunta: ¿Cuál es tu experiencia de trabajar en que te desenvuelves?

Respuesta: Yo solo sé de arreglar casa, cuidar niñitos, no sé de seguir con otras personas que trabajan en una empresa, eso no sé.

Facilitar 2: Se podría decir que has desarrollado habilidades sobre trabajo doméstico remunerado.

Respuesta: Porque yo no sé estudiar.

Facilitador 1 Pregunta: ¿Entonces no has terminado tus estudios?

Respuesta: No, no he terminado.

Facilitador 2: ¡Gracias Patricia!

Facilitador 2 Pregunta: Yamila, ¿nos podrías comentar que dificultades has tenido para poder acceder a un empleo?

Respuesta: No puedo buscar trabajo porque no tengo quien me cuide al bebe. Él no se enseña con nadie, estaba estudiando pero me salí porque regrese con el papa de mi hijo, después me separe de él y quiero ver si empiezo a trabajar de nuevo.

Facilitador 1 Pregunta: ¿En qué te gustaría o que habilidad tienes?

Respuesta: Así más o menos se arreglar casa, antes estaba trabajando en un comedor, cocinando así.

Facilitador 2 Pregunta: ¿Como auxiliar de cocina?

Respuesta: Si, pero quiero terminar mis estudios y ver si cojo una carrera.

Facilitador 1 Pregunta: En el comedor donde trabajabas se te presento alguna dificultad con tu jefe y cuanto ganabas.

Respuesta: A veces ganaba \$60,00 dependiendo de las personas que llegaban y atendía, no tenía ninguna dificultad con él.

Facilitador 1 Pregunta: ¿Dentro del comedor donde tú trabajabas te sentías cómoda, o sea el ambiente?

Respuesta: Si me sentía cómoda, pero la calentura no me gustaba, me incomodaba.

Facilitador 1 Pregunta: ¿Cuándo saliste del comedor donde trabajabas, porque motivo saliste?

Respuesta: Porque estaba embarazada

Facilitador 1 Pregunta: ¿Y cómo te sentiste?

Respuesta: Me sentía mal porque estaba sola en la casa, solo haciendo las cosas de casa y pues uno se siente mal, me sentía con desgano.

Facilitador 2 Pregunta: Y actualmente que te encuentras desempleado y estas realizando un trabajo doméstico no remunerado en casa que sientes en este aspecto, de que no recibes una remuneración pero aportas igual en casa.

Respuesta: Estoy planeando poner a mi hijo en una guardería y así poder estudiar y poder también buscar empleo.

Facilitador 2 Pregunta: Joan sabemos que por ahora no trabajas, entonces ¿cómo haces para colaborar en casa?

Respuesta: Antes colaboraba con mi tío en construcción, y él me cancelaba lo que tenía que darme.

Facilitador 2 Pregunta: ¿Cuantas horas trabajabas en el día?

Respuesta: De 8 a 6pm

Facilitador 2 Pregunta: Estamos hablando de ocho horas normales laborales

Respuesta: Lo que hacía era pasar bloques, hacer mezcla

Facilitador 2 Pregunta: ¿Cuánto ganabas aproximadamente?

Respuesta: 15 a 20 por el día

Facilitador 2 Pregunta: ¿Entonces usted tenía un empleo de esa forma?

Respuesta: Cuando entre a estudiar, trabajaba solo hasta el medio de día

desde las 9:00 hasta las 11:00.

Facilitador 2 Pregunta: ¿Cuánto tiempo estuviste con este tipo de empleo?

Respuesta: Como tres meses, ya no estoy trabajando.

Facilitador 1 Pregunta: ¿Y has querido otra vez buscar empleo o trabajar?

Respuesta: Mi tío no está aquí, por eso no puedo volver porque la verdad si quisiera sentirme útil en mi casa, pero él no está.

Facilitador 2 Pregunta: Actualmente no estás trabajando y no estás buscando.

Respuesta: No

Facilitador 2 Pregunta: Karen nos podrías comentar sobre tus experiencias de trabajo

Respuestas: Yo el primer empleo que yo tuve yo trabaje en un Centro de Educación del Buen Vivir ahí los proyectos era para las chicas que estábamos a dentro ya el gobierno nos establecía nuevos horarios para poder seguir la universidad. Pero tuvimos inconvenientes porque habían mamas que iban a retirar a los niños 18:00 pm y los dejaban tempranito y lo peor es que yo tenía a mi hijo pequeño, que tiene 8 años actualmente, cuando yo tuve a mi niño yo ya vivía acá en duran, y pues yo trabajaba en Guayaquil en el sur, y pues se me hacía lejos también y no nos reconocían horas extras, a parte no era ni el básico, yo cuida por lo menos entre 12 a 15 niños y no era bueno el trato.

Facilitador 2 Pregunta: ¿Tu sola?

Respuesta: Si nos saturaban de niños, la dirigente en ese entonces nos ponía más niños al cuidado, entonces me hostigue porque ya no aguantaba y en ese tiempo entraban las coordinadoras, no teníamos derecho ya ni ha comida y peor comer dentro.

Facilitador 2 Pregunta: Bajo estas condiciones ¿tú que sentías?

Respuesta: Yo me sentía ahogada, cogí me retire con planes de conseguir un empleo, pero inmediatamente quede embaraza de mi segunda niña y me cogió un embarazo bien feo y no he trabajado hasta la actualidad, porque después de mi segunda niña ya no quise más buscar. Y ahora he estado con planes de conseguir otra vez empleo, pero decidí dejar esos planes porque horita esta eso de los terremotos, por ejemplo en estos momentos un sismo que tengo que hacer, ir a buscar a mi hija al CIBV y a mi niño a la escuela y si yo estoy trabajando no va a ver jefe que me diga si sabe que coja anda no más, no hay esa flexibilidad.

Hace poco yo estaba buscando con mi esposo en una panadería, pero que era preferencia soltera, no con niños porque no se responsabilizan de dar permiso.

Facilitador 1 Pregunta: ¿Esos eran los criterios que te pedían para poder acceder al empleo?

Respuesta: Si exacto, por eso no estoy trabajando por los niños, porque no me da el tiempo

Facilitador 2 Pregunta: Nos comentabas que también una forma de ingreso extra es tu venta de hielo, nos podrías comentar sobre cómo te ayuda en tu vida y qué harías como para mejorar esta situación.

Respuestas: Yo comencé a vender hielo aproximadamente 3 meses, porque mi esposo estaba desempleado, y necesitábamos ingresos, somos cuatro en casa, aquí se compra el agua, acá vivimos en invasión pero la vecina que nos presta el cable para la luz, nos cobra el niño no estudia cerca hay que pagar un expreso para transportarlo a la escuela, las niña es pequeña necesita alimentación, yo empecé eso y si me ha ido bien, y el proyecto que tengo ahora es el que me ofreció el señor que me da el botellón de agua, que él me presta los botellones vacíos, grande y así como me los vende a precio de

costo y lo que me gano es el resto, pero me dijo que me espere unos 15 días ya estoy por hablar con él para ayudarlo a vender a él, pero tenemos que hablar.

Facilitador 2 Cierre: Entonces es una forma de cooperarse, de ayudarse mutuamente y para poder tener unos ingresos, el cual se ha convertido en el único ingreso en el momento que estaba desempleado. Pero ahora es extra porque su pareja ya está trabajando.

Qué bueno y gracias chicas/os, por cada una de sus aportaciones, nos han servido mucho y podemos observar que a pesar de que ustedes en su momento o actualmente ustedes trabajan. Pero siguen en esta situación de buscar un empleo y de ganar por lo menos un básico, pero sabemos que los empleos informales ayudan pero no son remunerados como deben de ser.

Facilitador 1 Cierre: Y lo bueno de esto es que cada uno de los esfuerzos que hacen los pueden llegar a cumplir con cada una de sus familias.

Anexo 5: Transcripciones de Entrevistas a Profundidad



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano

Entrevista estructurada realizada a jóvenes de 18 a 25 años de la Cooperativa 28 de Agosto de la Ciudadela el Recreo catón Eloy Alfaro (Durán).

Objetivo

Describir cuales son las percepciones de los/as jóvenes de 18 a 25 años de edad de las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro sobre las experiencias de empleo.

Introducción

Hola María, nosotros somos estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, de la carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano, estamos haciendo entrevistas a jóvenes de 18 a 24 años de edad de la Cooperativa 28 de Agosto y San Genaro.

Entonces nosotros te agradecemos por tu disponibilidad de ayudarnos con esta entrevista, nos cuentas que eres de la Coop.28 de Agosto, tienes 25 años y que tienes un hijo.

Respuesta: Yo les agradezco por venirme a visitar y hacerme las preguntas acerca de mi hijo y mi vida, soy una madre soltera.

Pregunta: Quisiera que nos comentes sobre tus experiencias laborales o empleo y tú sentir cuando se te ha presentado una dificultad en tus empleos. ¿Qué empleos has tenido?

Respuesta: Un amigo me llevo a trabajar, prácticamente no sabía es nada y me ubicaron, me dijeron usted me va hacer esto y esto. Comencé hacer batidos, tostadas, hamburguesas y empanadas, en fin estas son sus funciones de cada día.

Pregunta: ¿En qué lugar trabajabas?

Respuesta: En un bar de colegio, trabajaba de 6:00 am. Hasta las 18:00 pm, con ellos trabaje un buen tiempo, no son malas personas, me trataban bien, pero yo quería otra cosa, entonces me aleje de allí, me fui a otro trabajo, donde yo le dije que podía ayudarle en la cocina, porque no tenía estudios universitarios, y no sabía desempeñarme en otra cosa.

Pregunta: ¿Qué actividades realizabas?

Respuesta: Allí ayudaba a pelar la papa, hacer los caldos, ayudarle a vaciar una olla, a veces hasta de mesera y ayudaba a lavar los platos.

Con esto, me estás diciendo que has tenido dos experiencias de empleo, la primera como ayudante de cocina pero atendiendo un bar de colegio y el otro como auxiliar de cocina.

Pregunta: Me podrías comentar ¿cuánto aproximadamente ganabas en tus empleos anteriores?

Respuesta: En el primero ganaba como 30 semanales.

Pregunta: Quiere decir que en el mes es como 120 dólares mensuales, es decir menor al sueldo básico

Respuesta: Si

Respuesta: Y en el otro empleo, me dijeron que me iban a pagar el básico pero paso el tiempo y solo me pagaron \$ 180, bueno me quede con el segundo trabajo.

Pregunta: ¿Podrías hablarnos de los beneficios que te brindaban en los empleos anteriores, es decir como el acceso a la seguridad social?

Respuesta: En el primero no me afiliaron, pero en el segundo sí, pero después de tres años me afiliaron. Ya como al cuarto año hay me aseguraron y allí podía acceder a los beneficios de salud.

Pregunta: En la actualidad, ¿a qué te dedicas?

Respuesta: Ahora me dedico a trabajar en casa, ama de casa sin remuneración.

Pregunta: Estas son tus experiencias con respecto a tus empleos. Yo escuche que usted me estaba diciendo, que el primer trabajo la llevo un amigo,

¿Qué dificultades encontraste en el camino al acceder a estos empleos o tuviste esta redes de amigos o leíste en el periódico?

Respuesta: Si accedí por un amigo que lo conocimos en una panadería, y me dijo Julia vamos a trabajar, le pregunte ¿A dónde?, y me llevo ciegamente no sabía dónde era, y pues antes me porte grosera con la persona que me llevo a trabajar, había tenido un altercado, entonces íbamos avanzando y caminando cuando me fijo que justo fue en la casa del muchacho que tuve el inconveniente y es allí donde me contrataron y le hable al muchacho, entonces me dijeron se ve que usted es responsable y más humilde que otras muchachas, por que las anteriores se me le iban.

Y hay me dijo que comenzaba el lunes; sí que me sacaba el aire porque era de pelar papa, pero no poquito más de un quintal a veces cerca de dos quintales.

Pregunta: A comparación con el dinero que ganabas ¿era muy pesado el trabajo?

Respuesta: Si exacto, a los trabajadores que estábamos allí nos macheteaba, que quiere decir que no nos aseguraba, no nos daba gratificaciones y era como 12 horas que trabajaba, para mí era mucho.

Pregunta: El trato que recibías en los empleos ¿cómo era?

Respuesta: A veces humillaba, sí es que se dejaba algo sucio y todo eso, y ella era como una señora cascarrabias.

Pregunta: ¿Cómo te sentías cuando te trataban así?

Respuesta: Yo en mi mente decía como tiene plata abusa, pero uno por el trabajo y por la necesidad me quede allí y porque tenía que ayudarle a mis hijos, a mi mami y tuve que aguantar, y como se tiene la necesidad, hay que aguantar un chance, ya cuando uno empieza a estudiar, prepararse ya puede conseguir otro tipo de empleo.

Pregunta: Esto se puede decir que son tus dificultades que has tenido, ¿otra experiencia que has vivido discriminación?

Respuesta: En el segundo trabajo que yo tuve me humillaban feo, pero no eran los patrones, si no los mismo trabajadores o compañeros de trabajo que se creían mandamás, ese humillaba feísimo, yo prácticamente tuve la valentía, y le conteste y salí groseramente a decirle de todo.

Pregunta: ¿Pero no era directamente con tu patrono/a?

Respuesta: No, era otra persona que se creía como mandamás y digo siendo igual a todos, porque se siente como dueño y poderoso.

Pregunta: ¿Cuáles eran las razones por la que decidiste salir de ese empleo?

Respuesta: Una porque quería estudiar, yo misma deje botado el trabajo, yo le dije hable con el dueño, le dije bueno yo me retiro porque quiero seguir

estudiando le dijo y usted no me da chance para seguir y por eso lamentablemente yo me retiro en el primer empleo, en el segundo empleo, a mí me dijeron se acabó el trabajo, bueno muchísimas gracias.

Pregunta: O sea te botaron así sin avisar.

Respuesta: Si no avisaron allí el único que sabía todo era la mandamás el empleado que se creía mucho.

Pregunta: ¿No te dieron las razones?

Respuesta: No, no dieron razones, solo así y ya.

Pregunta: ¿Te dieron tu respectiva liquidación?

Respuesta: En ese tiempo me dieron \$500 nada más, yo le cogí para no seguir peleando, porque en las peleas a veces se gana y a veces se pierde y no quería seguir peleando.

También puedo percibir que eres tranquila.

Respuesta: Yo en ese sentido, no me gustan los problemas, a mí cuando me sacan de mis casillas no más.

Pregunta: Actualmente que te encuentras desempleada, ¿cómo te sientes?, ya que has trabajado y obtenido experiencias con patronos y compañeros de trabajo.

Respuesta: Yo me siento, un objeto más en la casa, porque yo como he trabajado digo tengo algo y tengo para seguir manteniendo a mi familia, a veces ya no sé qué mismo hacer, siento como una decepción por no hacer nada.

Pregunta: ¿Cómo haces para animarte y salir de este bajón como tú dices?

Respuesta: A veces respiro fuerte, de que algún día me llegara mi hora y poder conseguir un trabajo para seguir ayudando a mi familia.

Pregunta: ¿Cuáles eran los requisitos para acceder a los empleos?

Respuesta: No sabía qué mismo iba hacer y allí me dijeron de todo lo que tenía que hacer, y yo decía como hago, y aprendí poco a poco al principio mal, pero ya después empecé comencé a cogerle el golpe. Uno se aguanta allí un mochón de dedos.

Pregunta: Estamos hablando de accidentes de trabajo.

Respuesta: Si exacto

Pregunta: ¿Y qué hacías allí, en esos momentos que te cortabas?

Respuesta: Allí con un trapito me limpiaba y amarraba y allí seguir trabajando

Pregunta: O se a no los llevaba al medico

Respuesta: No había nada, ni médico. Ahora si hay medico todo eso, pero en el tiempo que yo estaba y en ese empleo no nos daban nada.

Pregunta: Para finalizar nuestra pequeña entrevistas, ¿Cómo estos empleos te aportaron a ti para tu desarrollo personal?

Respuesta: En algo la dueña ella me aconsejaba me decía a veces se tendrá, no te cases no te hagas de marido, porque a veces son ya teniendo mujer quieres que vayas a lavar que te mantengan. Y en el segundo trabajo me decía algunos consejos y eso me ayudaba bastante porque tenía que ser un poquito mejor, para que me controle un poco. Y me ayudaba a fortalecer un poco. Me he hecho popular en cada trabajo y me conocen más como Julia jajaja.

Cierre: Ha habido cosas difíciles pero también cosas alegres como conocer personas, actualmente nos comentas que estas sin empleo, y con estas políticas nuevas que hay en el país, vas a conseguir.

Gracias por dejarnos entrar a tu casa y darnos de su tiempo.



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano

Entrevista a lo/as jóvenes de 18 a 25 años de la Cooperativa 28 de Agosto de la Ciudadela el Recreo catón Eloy Alfaro (Durán).

Objetivo

Describir cuales son las percepciones de los/as jóvenes de 18 a 25 años de edad de las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro sobre las experiencias de empleo.

Introducción

Buenas tardes nosotros somos estudiantes de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, nuestro motivo de estar aquí es para realizarte una entrevista sobre las percepciones de experiencias de empleo a los/as jóvenes de 18 a 25 años de edad de las cooperativas 28 de Agosto y San Genero de Recreo.

Me cuentas que eres de la Coop. 28 de Agosto, vamos hablar nosotros sobre tus experiencias de empleo. Me podrías explicar cuáles han sido tus empleos durante este tiempo.

Respuesta: Bueno hace poco estuve trabajando en una empresa en relación de dependencia tuve allí como más de 5 años, aprendí mucho de esa empresa.

Pregunta: ¿Por qué razones saliste de ese empleo?

Respuesta: Salí de ese trabajo, porque hicieron recorte de personal y pues fui uno de los seleccionados para salir con otros compañeros más, todo por la crisis que estuvo sufriendo el país. Me dijeron cuando me despidieron, que eran por razones de multas o errores dentro del trabajo algo que no era cierto, pero bueno.

Pregunta: ¿qué paso cuando te dijeron eso, que hiciste en ese momento?

Respuesta: Primero consulte a mis familiares sobre las razones por las que me despedían y si eran válidas y conveniente mejor firmar la renuncia, por ellos me estaban convenciendo para que firmara, así que cuando ya converse con mis familiares, me dijeron que firme y lo hice y así salir de la empresa

Pregunta: ¿dentro de esa empresa te brindaban los beneficios de asegurar?

Respuesta: Si claro está afiliado, me pagaban vacaciones, ganaba el básico y pues en si los beneficios por ley los tenia.

Pregunta: ¿Qué experiencias negativas has vivido dentro de tus empleos a lo largo de este tiempo?

Respuesta: Dentro del lugar donde estaba trabajando pues existía mucha injusticia en descontar por faltas pequeñas, siempre encontraban un motivo para descontarnos o acusarnos de algo. Pero como siempre también había compañeros bien mala gente que metían cizañas para que esas faltas pequeñas sean sancionadas.

Otra experiencia negativa que me llevo de ese trabajo es que aun la liquidación no me la pagan por lo que opte por demandar con algunas cosas que tengo yo.

Pregunta: Ahora que te encuentras desempleado en ese momento que sucedió esto como te sentiste y que soluciones tomaste.

Respuesta: Bueno la verdad es que estaba muy mal y angustiado, ya que el trabajo para mí era todo porque con esto me mantenía pagaba deudas, le dada a mi hijo lo que quería, por lo estuve pensando y hablándolo con mi familia y para poder tener un ingreso lo que hago es taxiar y hacer expresos.

Pregunta: ¿Qué dificultades se le presentaron al momento de realizar este ingreso?

Respuesta: Primero una de las dificultades era buscar personas a quien hacerles expreso, pero en mi familia todos nos apoyamos por lo que mi hermana me dijo que le hiciera expreso a sus hijas, luego ellas mismos me recomendaron con otras personas y así poco a poco hago expreso todos los días, a chicos/as de universidad o de colegio y trabajos. Y los fines de semana hago de taxi.

Otra dificultad fue que los fines de semana que salgo a taxiar no encontraba mucha gente para llevar y eso me desanimaba ya que pensaba en las deudas.

Pregunta: ¿Qué sientes cuando no te salen carreras o como te acoplaste a este empleo?

Respuesta: Fue muy difícil al principio ya que acostumbrarse a trabajar todo el día hasta madrugada es pesado, y pues el hacer expreso es sentir más presión ya que la responsabilidad es grande y más que todo ser puntual allí se valora más. También antes yo con lo que ganaba sola invitar a mi familia o a mi hijo lo que él se quisiera comer o mi familia y pues ahora no puedo darles esas comodidades porque me hago lo justo, eso me hace sentir muy triste y desanimado y preocupado.

Pregunta: ¿Cómo intentas salir de ese estado?

Respuesta: Trato de estar calmado, respirar y pensar de manera positiva y pedirle a Dios que me de paciencia que todo mejorara, y pues cuando me calmo poco a poco salen carreras y empiezo animarme y también con un abrazo de mi hijo.

Pregunta: ¿Qué piensas sobre esta falta de empleo?

Respuesta: Pienso que por ahora la crisis del país no es la adecuada para poder acceder a un empleo, pero sé que pronto se estabilizara y se abrirán nuevas puertas de trabajo a las personas que hemos sido despedidas por recorte de personas o por injusticias.

Pregunta: ¿has realizado algunas gestiones para buscar empleo?

Respuesta: claro que sí, he buscado por medio de internet y también cuando algunos familiares míos me mandan la hoja de vida algunas empresas.

Pregunta: Y para culminar esta entrevista Carlos ¿Qué experiencias te ha dejado el empleo en el que estuviste para tu desarrollo personal?

Respuesta: Pues la verdad en mi trabajo anterior yo aprendí todo, porque como era mi primer empleo, pues me enseñaron cosas muy buenas, pero lo que más me llevo de ese trabajo es que las personas que pude conocer en ese lugar, siempre estarán allí porque los compañeros que hice son personas muy humildes y echadas pa lante, que siempre me daban su apoyo incondicional. Y eso me ayuda a crecer como persona y dentro de mi familia.

Pregunta: Gracias Carlos por habernos recibido en tu casa, sé que pronto y con ayuda de tu familia vas a poder encontrar un empleo. Sigue para delante y muchas gracias.



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano

Entrevista a lo/as jóvenes de 18 a 25 años de la Cooperativa 28 de Agosto de la Ciudadela el Recreo catón Eloy Alfaro (Durán).

Objetivo

Describir cuales son las percepciones de los/as jóvenes de 18 a 25 años de edad de las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro sobre las experiencias de empleo.

Introducción

Buenas tardes nosotros somos estudiantes de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, nuestro motivo de estar aquí es para realizarte una entrevista sobre las percepciones de experiencias de empleo a los/as jóvenes de 18 a 25 años de edad de las cooperativas 28 de Agosto y San Genero de Recreo.

Me cuentas que eres de la Coop. San Genaro, vamos hablar nosotros sobre tus experiencias de empleo. Me podrías explicar cuáles han sido tus empleos durante este tiempo.

Respuesta: yo siempre he trabajado en labores domésticos en casas, varios años desde los 15 años yo comencé a trabajar.

Pregunta: actualmente ¿te encuentras trabajando?

Respuesta: Si yo trabajo.

Pregunta: Podemos darnos cuenta que tus anteriores empleos eran como trabajadora doméstica remunerada y en la actualidad también ¿Qué dificultades has tenido al momento de acceder a un empleo, te han pedido algún requisito o perfil para acceder a este tipo de empleo?

Respuesta: no siempre he sido recomendada por otra persona.

Pregunta: me podrías contar como hacen para recomendarte.

Respuesta: Si claro, yo trabajo en una casa y saben de mi trabajo y me empiezan a recomendar a otra familia que necesitan a una empleada doméstica, siempre he entrado por recomendaciones más no por papeles en regla.

Pregunta: Claro o sea depende la experiencia que hayan tenido contigo de la responsabilidad que tienes para recomendarte.

Respuesta: Me han llamado, me han hecho una entrevista, siempre me encuentro con la persona que me recomienda y me lleva a donde me ha dicho que valla.

Pregunta: ¿Qué experiencias negativas has vivido dentro de tus empleos a lo largo de este tiempo?

Respuesta: lo negativo es los niños, por que como son niños de familia pudientes, la niña como que es ofensiva es de 4 a 5 añitos y como ya hablaba bien, ya me decía "eres fea", "no te quiero", "lárgate de mí casas", eso me decía la niña ni por más que yo le decía ya no me digas así que por rato te me voy, nada y los papas nunca le corregían cuando la escuchaban solo le decían ya Ruby modérate, pero ella me decía eso y yo nunca le pegaba a la niña era ella la que me decía todo eso.

Y los papas no están viendo la humillación que hace un niño, porque ellos ven que tú no tienes ropa bonita como yo tengo, tú no tienes lo que yo tengo, tu casa es fea, esa son las palabras de ella, ahora ya es adolescente la niña pero cuando era pequeña ella me discriminaba.

Pregunta: Hay unos empleos que el trabajo doméstico remunerado incluye protección social como afiliación al seguro, salud entre otras.

Respuesta: Actualmente el sueldo básico no lo recibo, trabajo con una nueva familia y solo gano 120 al mes y solo hago la limpieza de trabajo, no es mucho.

Pregunta: ¿Cuantas horas trabaja?

Respuesta: 4 a 5 horas al día de 10:00 a 14:00.

Pregunta: No tienes ningún tipo de contrato con ellos.

Respuesta: No todo es verbal, o sea solo es así, recomendaciones, sábado y domingo no trabajo, no estoy afiliada al seguro social.

Pregunta: Como hemos hablado con otros chicos de aquí mismo de la cooperativa San Genaro, ellos nos han dicho que a veces hay pocos empleos o tantas personas que no pueden acceder al empleo, que aceptan cualquier condición, me imagino que tú has aceptado estas condiciones o te las han impuestos tus patronos.

Respuesta: No siempre me han dicho usted va hacer esto y va a trabajar a partir de estas horas, de sueldo estoy pagando tanto y pago semanal, es decir ahora me pagan 30 semanales, no es que tráigame un papel o algo.

Pregunta: Entiendo, no te piden papel nada y tampoco es negociable.

Respuesta: No eso no es negociable, esto no es de hacer mucho y estoy pagando 30, he aceptado estas condiciones y más que toda esta falta de empleo

Pregunta: ¿Qué piensas sobre esta falta de empleo?

Respuesta: Realmente es algo terrible, porque el no tener empleo lleva a la depresión, muchas veces algunas personas toman de la decisión de quitarse la vida.

Pregunta: Pero en Adelaida, ¿que ha sentido?

Respuesta: Con depresión me he sentido y como no tener empleo, no tener que hacer el no haber podido estudiar, no haber podido ser profesional, tener que aguantarme todo eso y la falta de dinero a la casa, una vez si pensé quitarme la vida y pedí perdón a mi mama.

Pregunta: Todas estas situaciones han sido por errores del pasado o por decisiones propias.

Respuesta: No, no creo errores si no que la falta de dinero, mi mami quedo viuda, no tuvimos el apoyo de estos tres y con este dinero salgan adelante, entonces yo siempre he hablado eso con mi mami, yo siempre le he dicho a mi mami "mami yo siempre he querido estudiar medicina y especializarme en cirugía plástica, por ella por mi mama" porque ella es así gordita y yo siempre sentí que la discriminaban.

Pregunta: Comprendo tu dolor, me podrías comentar que si alguien te apoyo con dinero que querías estudiar, como doctora, es decir tal vez las condiciones para los jóvenes para desarrollar habilidades fue muy escasa muy poco.

Respuesta: Para mí las posibilidades de estudiar se me hicieron nada, porque mi mama me dijo que no podía estudiar, allí se truncaron mis sueños, el no tener el apoyo me afecto mucho.

Pregunta: Son cosas que te han hecho un proceso para no tener estas oportunidades como otras personas han tenido. Guardas algún tipo de resentimiento ante la sociedad, ante las personas que te rodean.

Respuesta: No, no guardo resentimiento a nadie, porque casa día se abren oportunidades.

Pregunta: Podemos ver que estas políticas actuales están tratando de ayudar a algunos jóvenes

Respuesta: Si pero a los jóvenes de hoy en día.

Pregunta: Entiendo tus sentimientos, me hacen resonancia, porque de alguna otra manera, procedemos de familias sencillas y como dicen ser alguien en la vida. Me podrías comentar cuales fueron las razones por la que tuviste que salir de algún empleo anterior.

Respuesta: de mi empleo anterior salir porque se me paso de sal la sopa y el señor el jefe de casa me reto muy feo, fue muy grosero, entonces me toco salir, labore con el como 5 años, dos años atrás me buscaron para que regrese pero ya no quería.

Pregunta: Nos comentas que trabajabas desde los 15 entonces tienes una larga experiencia en trabajar. Por ejemplo tú has realizado algún tipo de gestiones para buscar empleo, escuchar la radio, ver la televisión o una forma de empleo.

Respuesta: Si, claro me metí a una vez a internet a esa red socio empleo, pero nunca me han llamado.

Pregunta: Eso es de continuamente ir revisando.

Respuesta: Si ya revise hace un mes pero no encontré nada.

Pregunta: Te invito a que sigas revisando hay más páginas como multitrabajos y compu- trabajo.

Pregunta: Para culminar con la entrevista que podrías decir Adelaida sobre tus experiencias vividas laborales en una frase tanto de no tener un empleo, como de tener un empleo con las condiciones inadecuadas.

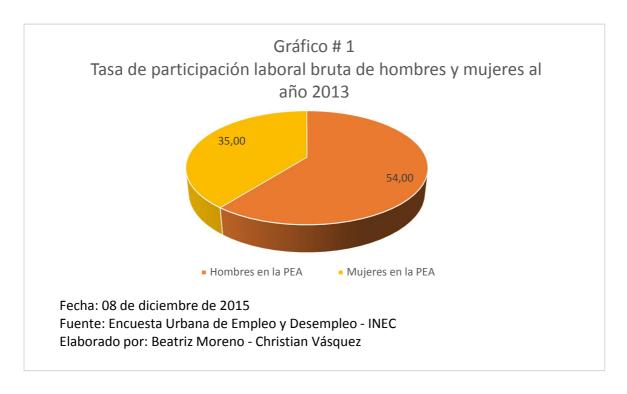
Respuesta: Ser valiente en la vida, lo que a mí en si me lleva es ser valiente y dar la vida, no hacer que nadie me humille y si lo hacen yo contesto, mi experiencia en labores domésticas me ha hecho el carácter, ser valiente y todo eso me ayudado a crecer como persona fuerte.

Pregunta: Por ahora vemos una Adelaida triste, que haces cuando usted se pone así o se siente derrotada.

Respuesta: Me atan las manos, el no tener para dónde agarrar e irme, temer que pensar y calmarme un poco y pedir perdón a Dios y refugiarme a Dios y me trato de poner alegre, lo hago recordando el pasado y eso me alivia un poco.

Cierre: Te agradecemos por esta entrevista, ya que no solo nos ayuda con tu experiencia laboral, si no que nos has abriendo tu corazón y eso nos ayuda también a nosotros a ayudar desde lo científico pero también de manera personal.

Anexo 6: Gráficos de los antecedentes









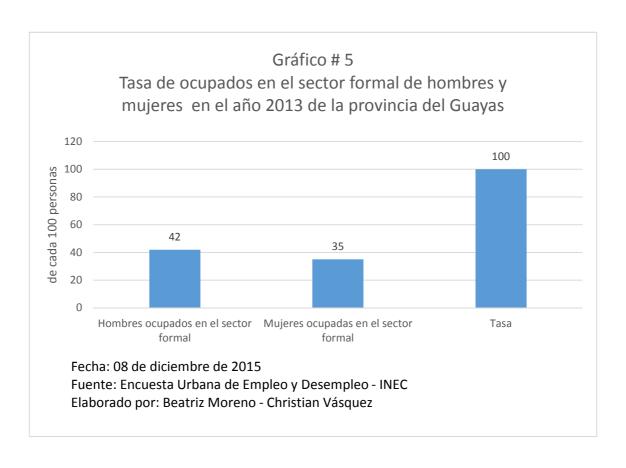
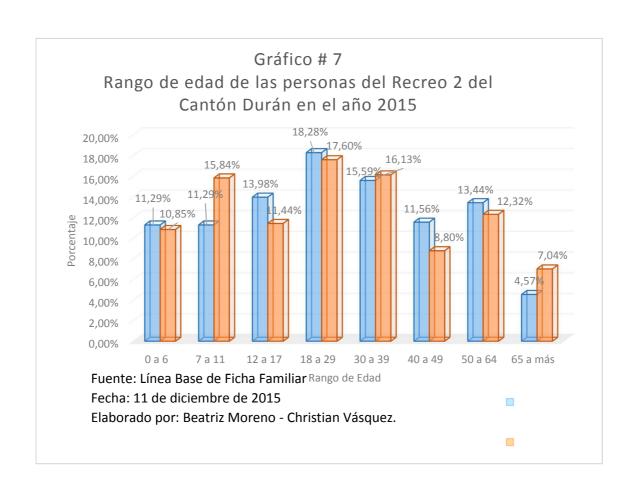
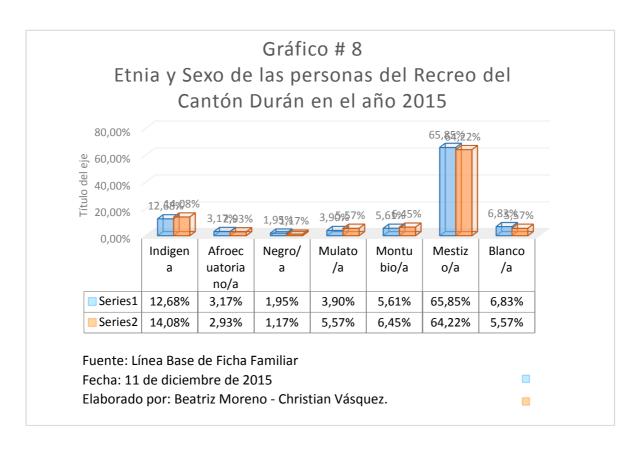
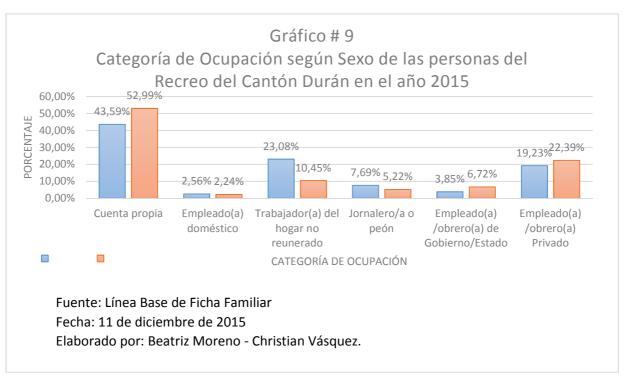




Tabla # 6 Tasa de ocupados en el servicio doméstico del 2012					
	Hombres ocupados en el servicio doméstico	Mujeres ocupadas en el servicio doméstico			
Ecuador	0	6			
Guayas	0	6			
Fecha:	08 de diciembre de 2015				
Fuente:	Encuesta Urbana de Empleo y Desempleo - INEC 2012				
Elaborado por:	Beatriz Moreno - Christian Vásquez				







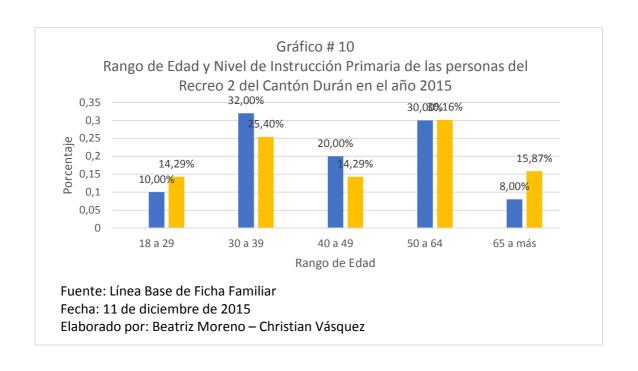


Gráfico 3. América Latina (cinco países): Variación del empleo informal y formal entre el II trimestre de 2007 y de 2009

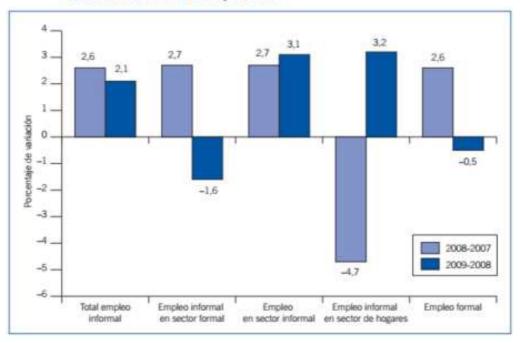
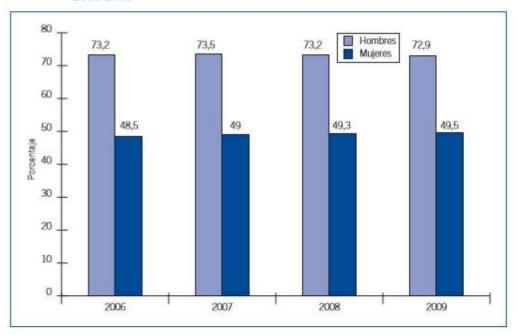
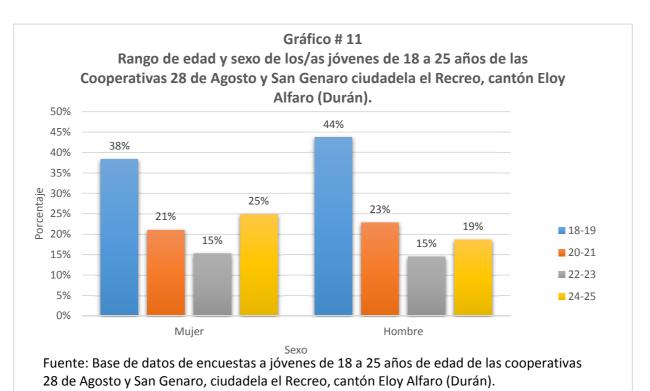


Gráfico 8. América Latina (12 países): Tasa de participación (actividad) urbana por sexo, 2006-2009

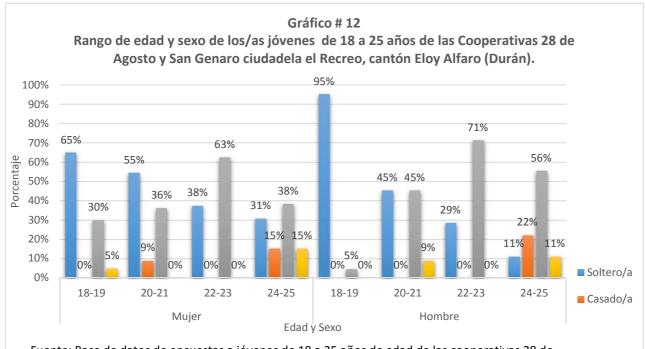


Fuente: OIT, sobre la base de información oficial de las encuestas de hogares (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela).

Anexo 7: Gráficos de los Resultados de la investigación

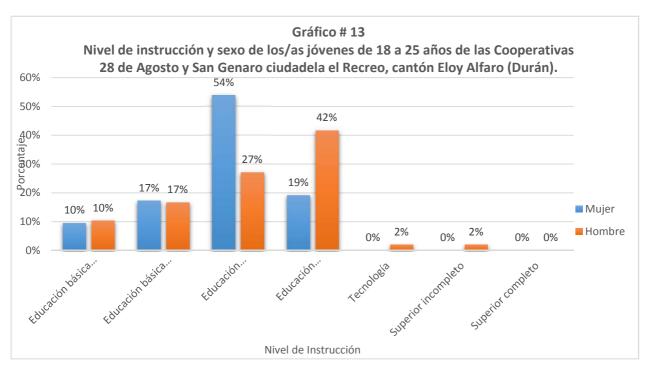


Fecha: 22 de julio de 2016



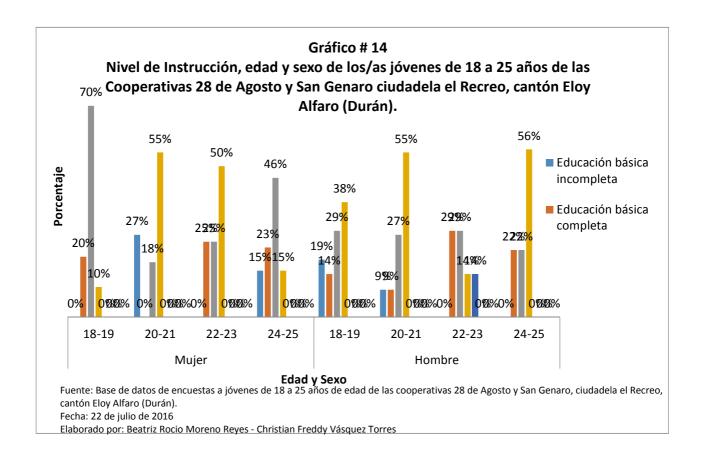
Fecha: 22 de julio de 2016

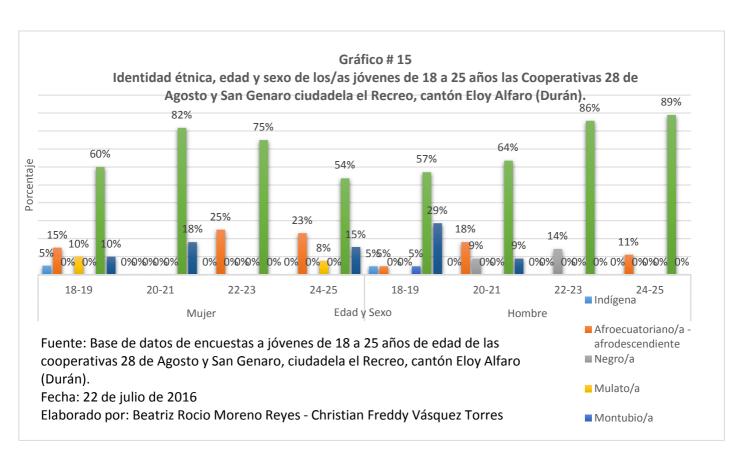
Elaborado por: Beatriz Rocio Moreno Reyes - Christian Freddy Vásquez Torres

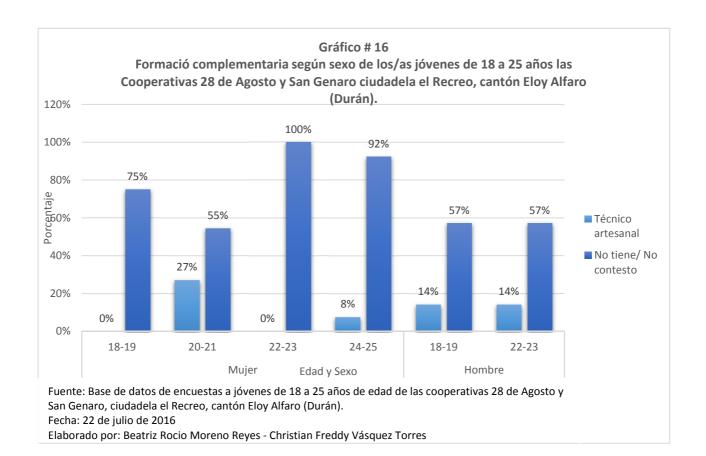


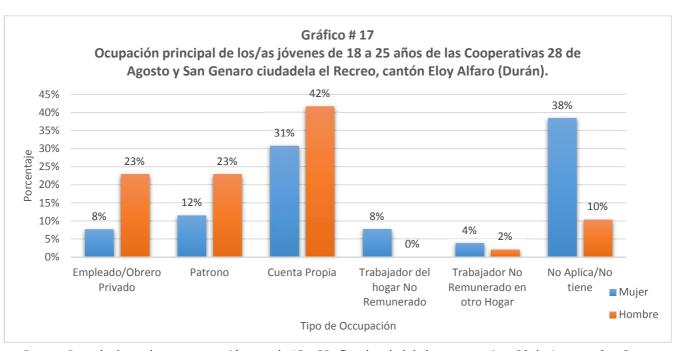
Fuente: Base de datos de encuestas a jóvenes de 18 a 25 años de edad de las cooperativas 28 de Agosto y San Genaro, ciudadela el Recreo, cantón Eloy Alfaro (Durán).

Fecha: 22 de julio de 2016

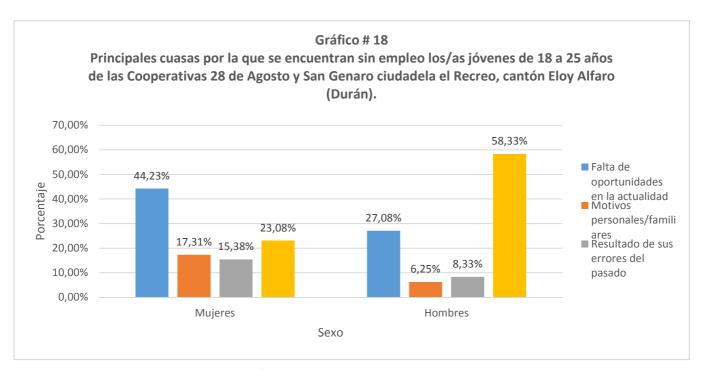






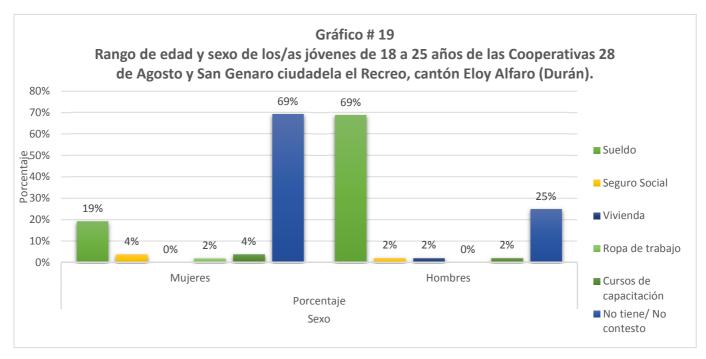


Fecha: 22 de julio de 2016



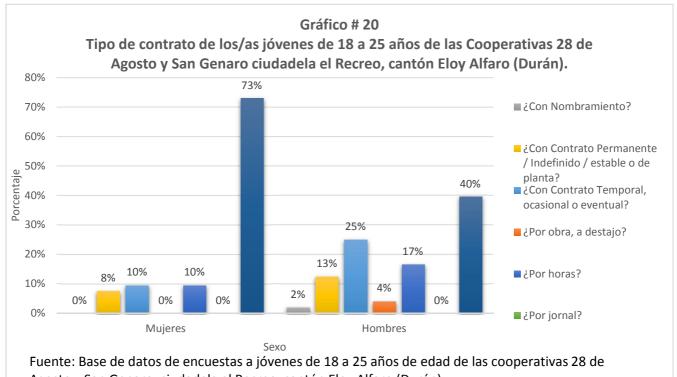
Fecha: 22 de julio de 2016

Elaborado por: Beatriz Rocio Moreno Reyes - Christian Freddy Vásquez Torres



Fuente: Base de datos de encuestas a jóvenes de 18 a 25 años de edad de las cooperativas 28 de Agosto y San Genaro, ciudadela el Recreo, cantón Eloy Alfaro (Durán).

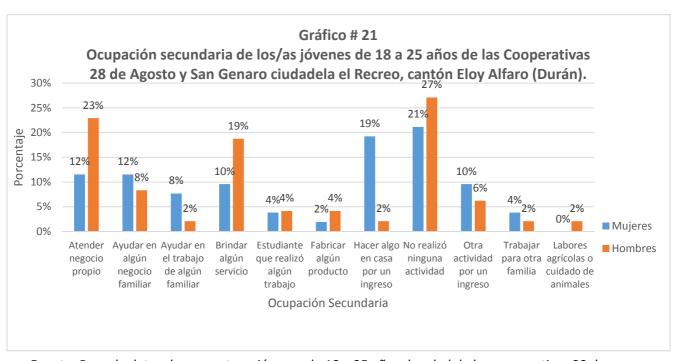
Fecha: 22 de julio de 2016



Agosto y San Genaro, ciudadela el Recreo, cantón Eloy Alfaro (Durán).

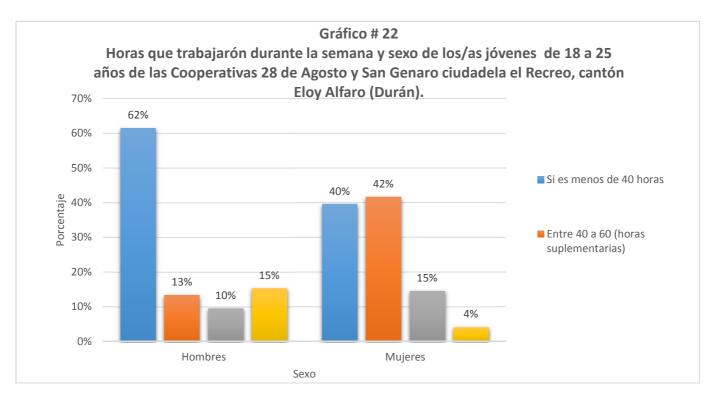
Fecha: 22 de julio de 2016

Elaborado por: Beatriz Rocio Moreno Reyes - Christian Freddy Vásquez Torres

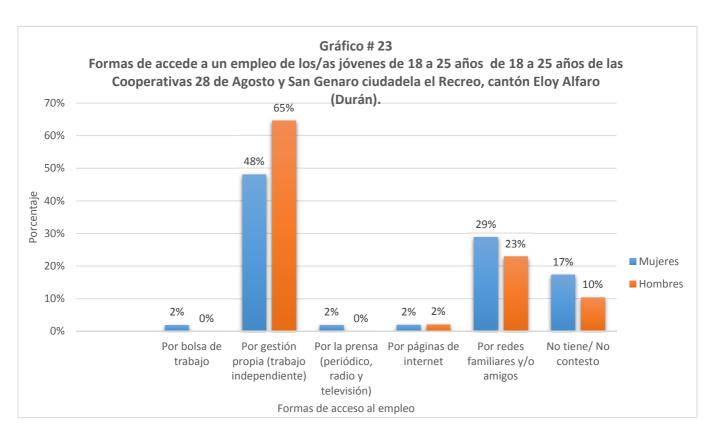


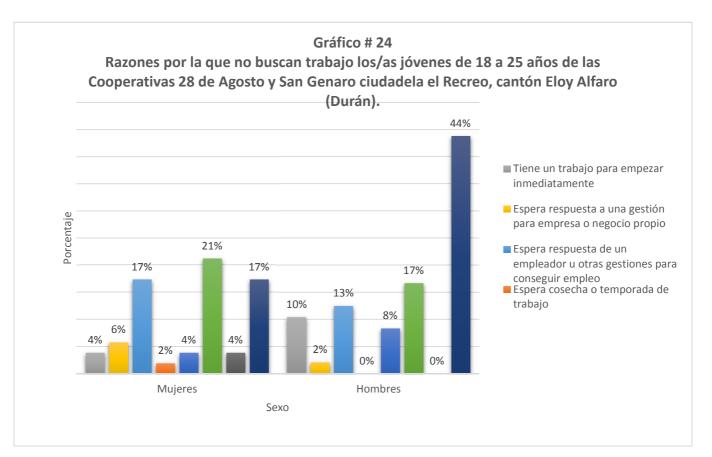
Fuente: Base de datos de encuestas a jóvenes de 18 a 25 años de edad de las cooperativas 28 de Agosto y San Genaro, ciudadela el Recreo, cantón Eloy Alfaro (Durán).

Fecha: 22 de julio de 2016

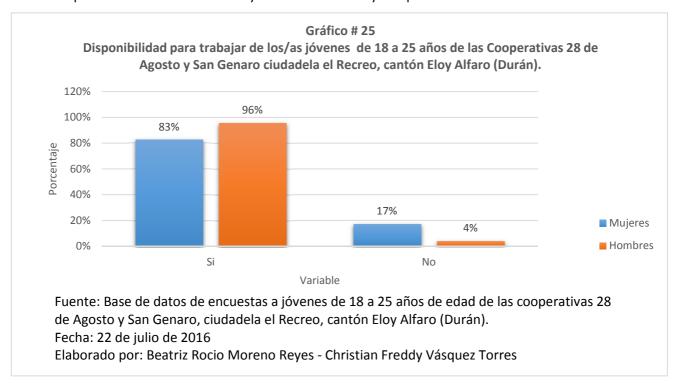


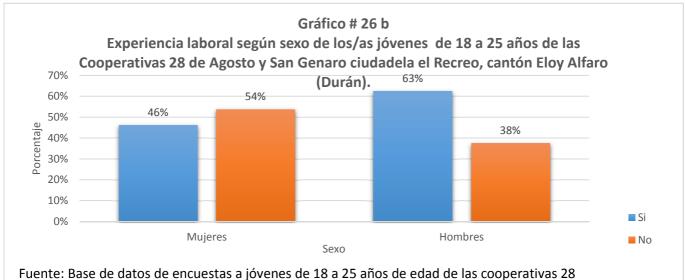
Fecha: 22 de julio de 2016





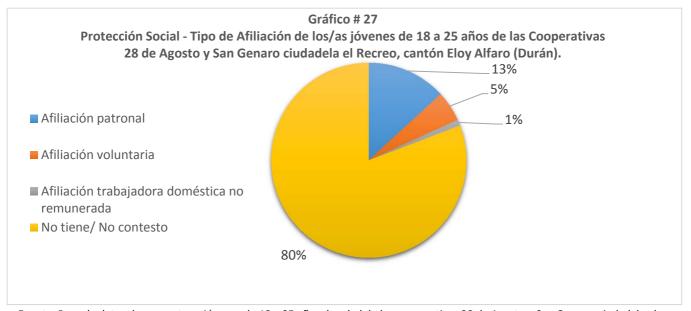
Fecha: 22 de julio de 2016





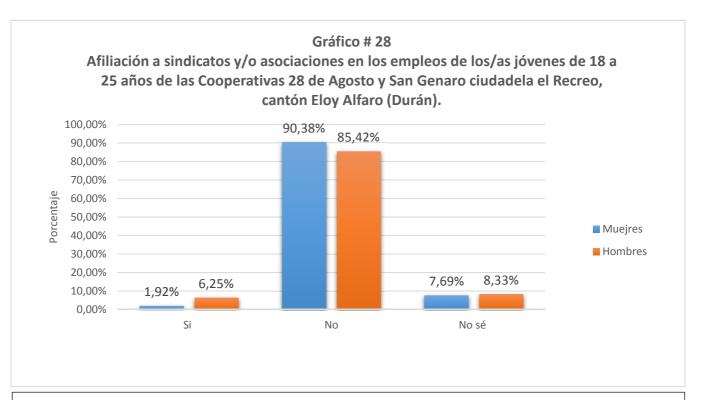
Fecha: 22 de julio de 2016

Elaborado por: Beatriz Rocio Moreno Reyes - Christian Freddy Vásquez Torres



Fuente: Base de datos de encuestas a jóvenes de 18 a 25 años de edad de las cooperativas 28 de Agosto y San Genaro, ciudadela el Recreo, cantón Eloy Alfaro (Durán).

Fecha: 22 de julio de 2016



Fecha: 22 de julio de 2016

Anexo 8: Codificaciones Grupos Focales

Lista	códigos	-citas	Código-fi	tro:	Todos
-	Codificación rs\Laptop\Docume mejorada.hpr7] I				•

Código: Aportación a la economía familiar {3-0}

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:34 [sabe que de 100 trabajos le sa..] (43:43) (Super) Códigos: [Aportación a la economía familiar] [Dependencia familiar] [Oportunidad de desarrollo para los/as jóvenes] No memos

sabe que de 100 trabajos le salió ese, tanto tiempo para trabajar y aguantarse para poder llevar a su casa algo de dinero para sobrevivir

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:40 [Solo vivo con mi mama.] (45:45) (Super) Códigos: [Aportación a la economía familiar] No memos

Solo vivo con mi mama.

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:33 [porque mi esposo estaba desemp..] (63:63) (Super) Códigos: [Aportación a la economía familiar] [Dependencia familiar] No memos

porque mi esposo estaba desempleado, y necesitábamos ingresos, somos cuatro en casa, aquí se compra el agua, acá vivimos en invasión pero la vecina que nos presta el cable para la luz, nos cobra el niño no estudia cerca hay que pagar un expreso para transportarlo a la escuela, las niña es pequeña necesita alimentación, yo empecé eso y si me ha ido bien

Código: Capacidad de diálogo {1-0}

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:29 [si uno reclama y como unos es ..] (39:39) (Super) Códigos: [Capacidad de diálogo] [Empleo Inadecuado] [Percepción de discriminación] No memos

si uno reclama y como unos es pequeño en empresas grandes, como saben que no se consigue trabajo fácil, uno le toca aguantar así lo tengan maltratando.

Código: Comunicación {2-0}

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:16 [Antes colaboraba con mi tío] (38:38) (Super) Códigos: [Comunicación] No memos

Antes colaboraba con mi tío

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:17 [Joan sabemos que por ahora no ..] (37:37) (Super) Códigos: [Comunicación] No memos

Joan sabemos que por ahora no trabajas, entonces ¿cómo haces para colaborar en casa?

Código: Conocimientos {3-0}

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:7 [Se necesita conocer todos los ..] (19:19) (Super) Códigos: [Conocimientos] No memos

Se necesita conocer todos los programas, es difícil al principio, pero igual uno aprende

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:5 [Yo solo sé de arreglar casa, c..] (15:15) (Super) Códigos: [Conocimientos] No memos

Yo solo sé de arreglar casa, cuidar niñitos, no sé de seguir con otras personas que trabajan en una empresa, eso no sé.

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:11 [Así más o menos se arreglar ca..] (24:24) (Super) Códigos: [Conocimientos] [Desarrollo de habilidades y capacidades en los/as jóvenes] No memos

Así más o menos se arreglar casa, antes estaba trabajando en un comedor, cocinando así.

Código: Dependencia familiar {3-0}

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:34 [sabe que de 100 trabajos le sa..] (43:43) (Super)

Códigos: [Aportación a la economía familiar] [Dependencia familiar] [Oportunidad de desarrollo para los/as jóvenes] No memos

sabe que de 100 trabajos le salió ese, tanto tiempo para trabajar y aguantarse para poder llevar a su casa algo de dinero para sobrevivir

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:24 [Mi tío no está aquí, por eso n..] (50:50) (Super) Códigos: [Dependencia familiar] [Independencia económica] [Sentimientos] [Significados] No memos

Mi tío no está aquí, por eso no puedo volver porque la verdad si quisiera sentirme útil en mi casa, pero él no está.

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:33 [porque mi esposo estaba desemp..] (63:63) (Super) Códigos: [Aportación a la economía familiar] [Dependencia familiar] No memos

porque mi esposo estaba desempleado, y necesitábamos ingresos, somos cuatro en casa, aquí se compra el agua, acá vivimos en invasión pero la vecina que nos presta el cable para la luz, nos cobra el niño no estudia cerca hay que pagar un expreso para transportarlo a la escuela, las niña es pequeña necesita alimentación, yo empecé eso y si me ha ido bien

Código: Derechos de los/as Trabajadores {3-0}

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:27 [Uno a veces por quedarse traba..] (39:39) (Super) Códigos: [Derechos de los/as Trabajadores] [Empleo Inadecuado] [Seguridad Social] No memos

Uno a veces por quedarse trabajando uno acepta a que no lo afilien

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:28 [a que no le paguen un básico n..] (39:39) (Super) Códigos: [Derechos de los/as Trabajadores] [Empleo Inadecuado] [Salarios y/o sueldos] No memos

a que no le paguen un básico ni horas extras

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:29 [Si nos saturaban de niños, la ..] (56:56) (Super) Códigos: [Derechos de los/as Trabajadores] [Sentimientos] No memos

Si nos saturaban de niños, la dirigente en ese entonces nos ponía más niños al cuidado, entonces me hostigue porque ya no aguantaba y en ese tiempo entraban las coordinadoras, no teníamos derecho ya ni ha comida y peor comer dentro.

Código: Desarrollo de habilidades y capacidades en los/as jóvenes {5-0}

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:3 [no te piden requisitos, sino q..] (17:17) (Super) Códigos: [Desarrollo de habilidades y capacidades en los/as jóvenes]

No memos

no te piden requisitos, sino que es la habilidad que tiene como persona para poderse desarrollar en la actividad

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:6 [Se necesita conocer todos los ..] (19:19) (Super) Códigos: [Desarrollo de habilidades y capacidades en los/as jóvenes] No memos

Se necesita conocer todos los programas

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:11 [tienes que tener una persona q..] (25:25) (Super) Códigos: [Desarrollo de habilidades y capacidades en los/as jóvenes] No memos

tienes que tener una persona que te enseñe y poco a poco mientras vas practicando vas cogiendo experiencia

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:25 [Otra dificultad la falta de ex..] (37:37) (Super) Códigos: [Desarrollo de habilidades y capacidades en los/as jóvenes] No memos

Otra dificultad la falta de experiencia, muchas veces la experiencia no se la gana estudiando, se la gana en práctica porque a veces uno es en vano que uno este leyendo, pero si uno practica no sabe nada, a veces personas que no son estudiadas, pero saben más que una persona que estudia

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:11 [Así más o menos se arreglar ca..] (24:24) (Super) Códigos: [Conocimientos] [Desarrollo de habilidades y capacidades en los/as jóvenes] No memos

Así más o menos se arreglar casa, antes estaba trabajando en un comedor, cocinando así.

Código: Desempleo {8-0}

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:24 [Que hay bastantes aspirantes, ..] (35:35) (Super) Códigos: [Desempleo] No memos

Que hay bastantes aspirantes, muchas carpetas, si alguien no tiene a alguien que lo conozca adentro, la carpeta queda al fondo y esperar a que lo llamen es esperar por siempre.

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:45 [y cuando no hay trabajo no se ..] (47:47) (Super) Códigos: [Desempleo] [Trabajo/Empleo] No memos

y cuando no hay trabajo no se puede pedir ayuda, la realidad de ahora es que no hay mucho trabajo, y pues en lo que nos puede ayudar es en lo monetario pero no hay dinero si no hay ventas.

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:1 [en Salinas buscaba trabajo per..] (11:11) (Super) Códigos: [Desempleo] No memos

en Salinas buscaba trabajo pero nunca encontré

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:8 [No puedo buscar trabajo porque..] (22:22) (Super) Códigos: [Desempleo] No memos

No puedo buscar trabajo porque no tengo quien me cuide al bebe

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:10 [pero me salí porque regrese co..] (22:22) (Super) Códigos: [Desempleo] No memos

pero me salí porque regrese con el papa de mi hijo, después me separe de él y quiero ver si empiezo a trabajar de nuevo.

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:23 [Como tres meses, ya no estoy t..] (48:48) (Super) Códigos: [Desempleo] No memos

Como tres meses, ya no estoy trabajando.

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:30 [Yo me sentía ahogada, cogí me ..] (58:58) (Super) Códigos: [Desempleo] [Sentimientos] No memos

Yo me sentía ahogada, cogí me retire con planes de conseguir un empleo, pero inmediatamente quede embaraza de mi segunda niña y me cogió un embarazo bien feo y no he trabajado hasta la actualidad, porque después de mi segunda niña ya no quise más buscar.

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:31 [Hace poco yo estaba buscando c..] (59:59) (Super) Códigos: [Desempleo] [Gestiones para buscar empleo] [Percepción de discriminación] No memos

Hace poco yo estaba buscando con mi esposo en una panadería, pero que era preferencia soltera, no con niños porque no se responsabilizan de dar permiso.

Código: Diálogo Social {1-0}

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:44 [En mi caso no hay posibilidad ..] (47:47) (Super) Códigos: [Diálogo Social] No memos

En mi caso no hay posibilidad de pedir un aumento o que me ayude en algo porque hay semanas buenas y malas

Código: Empleo Inadecuado {7-0}

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:13 [al comienzo no vas a ganar nad..] (25:25) (Super) Códigos: [Empleo Inadecuado] No memos

al comienzo no vas a ganar nada, porque vas a tener que invertir, desarrollar programas, toda esas cosas

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:27 [Uno a veces por quedarse traba..] (39:39) (Super) Códigos: [Derechos de los/as Trabajadores] [Empleo Inadecuado] [Seguridad Social] No memos

Uno a veces por quedarse trabajando uno acepta a que no lo afilien

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:28 [a que no le paguen un básico n..] (39:39) (Super) Códigos: [Derechos de los/as Trabajadores] [Empleo Inadecuado] [Salarios y/o sueldos] No memos

a que no le paguen un básico ni horas extras

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:29 [si uno reclama y como unos es ..] (39:39) (Super) Códigos: [Capacidad de diálogo] [Empleo Inadecuado] [Percepción de discriminación] No memos

si uno reclama y como unos es pequeño en empresas grandes, como saben que no se consigue trabajo fácil, uno le toca aguantar así lo tengan maltratando.

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:33 [Muchas veces te dicen que te v..] (43:43) (Super) Códigos: [Empleo Inadecuado] [Igualdad de remuneración] [Protección Social] [Salarios y/o sueldos] [Seguridad Social] No memos

Muchas veces te dicen que te van a pagar un sueldo básico, uno va a laboral metiendo ñeque y todo y al final te dicen que no te podemos asegurar o no te vamos a pagar el básico porque la empresa esta decaída no tenemos venta, te meten puros paros, cuentos o trabas.

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:35 [sabe que de 100 trabajos le sa..] (43:43) (Super) Códigos: [Empleo Inadecuado] No memos

sabe que de 100 trabajos le salió ese

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:28 [yo trabajaba en Guayaquil en e..] (54:54) (Super) Códigos: [Empleo Inadecuado] [Igualdad de remuneración] [Salarios y/o sueldos] No memos

yo trabajaba en Guayaquil en el sur, y pues se me hacía lejos también y no nos reconocían horas extras, a parte no era ni el básico, yo cuida por lo menos entre 12 a 15 niños y no era bueno el trato.

Código: Empleo no remunerado {1-0}

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:14 [solo haciendo las cosas de cas..] (34:34) (Super) Códigos: [Empleo no remunerado] No memos

solo haciendo las cosas de casa

Código: Estudios Actuales/Asistencia a clases {5-0}

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:20 [muchas veces uno no termina la..] (33:33) (Super) Códigos: [Estudios Actuales/Asistencia a clases] [Nivel de instrucción] No memos

muchas veces uno no termina la universidad porque ya se solventa trabajando y a veces no da tiempo y pues uno busca

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:6 [Porque yo no sé estudiar] (17:17) (Super) Códigos: [Estudios Actuales/Asistencia a clases] [Nivel de instrucción] No memos

Porque yo no sé estudiar

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:7 [No, no he terminado.] (19:19) (Super) Códigos: [Estudios Actuales/Asistencia a clases] No memos

No, no he terminado.

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:9 [Él no se enseña con nadie, est..] (22:22) (Super) Códigos: [Estudios Actuales/Asistencia a clases] No memos

Él no se enseña con nadie, estaba estudiando pero me salí porque regrese con el papa de mi hijo, después me separe de él y quiero ver si empiezo a trabajar de nuevo.

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:22 [Cuando entre a estudiar, traba..] (46:46) (Super) Códigos: [Estudios Actuales/Asistencia a clases] [Horas trabajadas para conseguir ingresos necesarios] No memos

Cuando entre a estudiar, trabajaba solo hasta el medio de día desde las 9:00 hasta las 11:00.

Código: Formación Complementaria {2-0}

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:4 [es de productividad, o sea en....] (17:17) (Super) Códigos: [Formación Complementaria] No memos

es de productividad, o sea en... en esa parte no me piden experiencia, porque uno se la va ganando día a día y de acuerdo a su habilidad.

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:18 [O sea por lo que te piden estu..] (31:31) (Super) Códigos: [Formación Complementaria] [Nivel de instrucción] No memos

O sea por lo que te piden estudios.

Código: Gestiones para buscar empleo {4-0}

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:17 [Si he buscado otro trabajo mej..] (29:29) (Super) Códigos: [Gestiones para buscar empleo] No memos

Si he buscado otro trabajo mejor que tenga más estabilidad, pero a la ves es complicado.

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:15 [Estoy planeando poner a mi hij..] (36:36) (Super) Códigos: [Gestiones para buscar empleo] No memos

Estoy planeando poner a mi hijo en una guardería y así poder estudiar y poder también buscar empleo.

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:31 [Hace poco yo estaba buscando c..] (59:59) (Super) Códigos: [Desempleo] [Gestiones para buscar empleo] [Percepción de discriminación] No memos

Hace poco yo estaba buscando con mi esposo en una panadería, pero que era preferencia soltera, no con niños porque no se responsabilizan de dar permiso.

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:34 [el proyecto que tengo ahora es..] (63:63) (Super) Códigos: [Gestiones para buscar empleo] [Ocupación Secundaria] No memos

el proyecto que tengo ahora es el que me ofreció el señor que me da el botellón de agua, que él me presta los botellones vacíos, grande y así como me los vende a precio de costo y lo que me gano es el resto

Código: Horas trabajadas para conseguir ingresos necesarios (5-0)

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:16 [Y van ganando un porcentaje, p..] (27:27) (Super) Códigos: [Horas trabajadas para conseguir ingresos necesarios] [Salarios y/o sueldos] No memos

Y van ganando un porcentaje, pero yo para tener un ingreso más alto hago el doble.

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:18 [De 8 a 6pm] (40:40) (Super) Códigos: [Horas trabajadas para conseguir ingresos necesarios] No memos

De 8 a 6pm

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:19 [Estamos hablando de ocho horas..] (41:41) (Super) Códigos: [Horas trabajadas para conseguir ingresos necesarios] No memos

Estamos hablando de ocho horas normales laborales

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:22 [Cuando entre a estudiar, traba..] (46:46) (Super) Códigos: [Estudios Actuales/Asistencia a clases] [Horas trabajadas para conseguir ingresos necesarios] No memos

Cuando entre a estudiar, trabajaba solo hasta el medio de día desde las 9:00 hasta las 11:00.

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:27 [Pero tuvimos inconvenientes po..] (54:54) (Super) Códigos: [Horas trabajadas para conseguir ingresos necesarios] No memos

Pero tuvimos inconvenientes porque habían mamas que iban a retirar a los niños 18:00 pm y los dejaban tempranito y lo peor es que yo tenía a mi hijo pequeño

Código: Igualdad de remuneración {3-0}

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:33 [Muchas veces te dicen que te v..] (43:43) (Super) Códigos: [Empleo Inadecuado] [Igualdad de remuneración] [Protección Social] [Salarios y/o sueldos] [Seguridad Social] No memos

Muchas veces te dicen que te van a pagar un sueldo básico, uno va a laboral metiendo ñeque y todo y al final te dicen que no te podemos asegurar o no te vamos a pagar el básico porque la empresa esta decaída no tenemos venta, te meten puros paros, cuentos o trabas.

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:12 [A veces ganaba \$60,00 dependie..] (28:28) (Super) Códigos: [Igualdad de remuneración] [Salarios y/o sueldos] No memos

A veces ganaba \$60,00 dependiendo de las personas que llegaban

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:28 [yo trabajaba en Guayaquil en e..] (54:54) (Super) Códigos: [Empleo Inadecuado] [Igualdad de remuneración] [Salarios y/o sueldos]

No memos

yo trabajaba en Guayaquil en el sur, y pues se me hacía lejos también y no nos reconocían horas extras, a parte no era ni el básico, yo cuida por lo menos entre 12 a 15 niños y no era bueno el trato.

Código: Independencia económica {4-0}

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:21 [porque ya se solventa trabajan..] (33:33) (Super) Códigos: [Independencia económica] No memos

porque ya se solventa trabajando

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:3 [Bueno yo me sentí mal porque y..] (13:13) (Super) Códigos: [Independencia económica] [Sentimientos] [Significados] No memos

Bueno yo me sentí mal porque yo decía to quiero trabajar por quiero ver por mi vida

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:4 [cuando me separe de mi primer ..] (13:13) (Super) Códigos: [Independencia económica] [Trabajo/Empleo] No memos

cuando me separe de mi primer esposo, yo ya quería hacer mi vida cuando me dijeron eso, yo en salinas busque trabajo acá si me dieron

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:24 [Mi tío no está aquí, por eso n..] (50:50) (Super) Códigos: [Dependencia familiar] [Independencia económica] [Sentimientos] [Significados] No memos

Mi tío no está aquí, por eso no puedo volver porque la verdad si quisiera sentirme útil en mi casa, pero él no está.

Código: Inestabilidad laboral {3-0}

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:1 [Si pero no es estable.] (13:13) (Super) Códigos: [Inestabilidad laboral] No memos

Si pero no es estable.

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:22 [pero a veces es difícil no tie..] (33:33) (Super) Códigos: [Inestabilidad laboral] No memos

pero a veces es difícil no tiene una palanca, alguien que esté allí apoyándolo. Es difícil hacerlo solo, no imposible pero si difícil.

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:36 [tanto tiempo para trabajar y a..] (43:43) (Super) Códigos: [Inestabilidad laboral] No memos

tanto tiempo para trabajar y aguantarse

Código: Nivel de instrucción (5-0)

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:18 [O sea por lo que te piden estu..] (31:31) (Super) Códigos: [Formación Complementaria] [Nivel de instrucción] No memos

O sea por lo que te piden estudios.

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:19 [O sea universitarios y que ten..] (33:33) (Super) Códigos: [Nivel de instrucción] No memos

O sea universitarios y que tengas un título para poder ganar lo básico

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:20 [muchas veces uno no termina la..] (33:33) (Super) Códigos: [Estudios Actuales/Asistencia a clases] [Nivel de instrucción] No memos

muchas veces uno no termina la universidad porque ya se solventa trabajando y a veces no da tiempo y pues uno busca

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:39 [La dificultad ha sido el tiemp..] (45:45) (Super) Códigos: [Nivel de instrucción] [Situación laboral actual] [Trabajo/Empleo] No memos

La dificultad ha sido el tiempo, la hora de llegada o de salida, porque por ejemplo trabajo en Naranjito y a veces me toca madrugar a las seis de la mañana, levantarme como a las tres y de ahí hacer todo llegar al trabajo y vas cansado y con sueño, haces tus labores de trabajo y en el tarde estoy estudiando, solo trabajo hasta las dos de la tarde y de una a la universidad a estudiar es cansado es como una rutina diaria.

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:6 [Porque yo no sé estudiar] (17:17) (Super) Códigos: [Estudios Actuales/Asistencia a clases] [Nivel de instrucción] No memos

Porque yo no sé estudiar

Código: Ocupación Secundaria {2-0}

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:32 [Yo comencé a vender hielo apro..] (63:63) (Super) Códigos: [Ocupación Secundaria] No memos

Yo comencé a vender hielo aproximadamente 3 meses, porque mi esposo estaba desempleado

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:34 [el proyecto que tengo ahora es..] (63:63) (Super) Códigos: [Gestiones para buscar empleo] [Ocupación Secundaria] No memos

el proyecto que tengo ahora es el que me ofreció el señor que me da el botellón de agua, que él me presta los botellones vacíos, grande y así como me los vende a precio de costo y lo que me gano es el resto

Código: Oportunidad de desarrollo para los/as jóvenes {3-0}

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:26 [eso es lo que las empresas no ..] (37:37) (Super) Códigos: [Oportunidad de desarrollo para los/as jóvenes] No memos

eso es lo que las empresas no ven, porque dicen no si no estudio como va a saber, pero las cosas no se saben se aprenden con el tiempo si es que uno quiere o pone empeño

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:34 [sabe que de 100 trabajos le sa..] (43:43) (Super) Códigos: [Aportación a la economía familiar]

[Dependencia familiar] [Oportunidad de desarrollo para los/as jóvenes] No memos

sabe que de 100 trabajos le salió ese, tanto tiempo para trabajar y aguantarse para poder llevar a su casa algo de dinero para sobrevivir

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:26 [ya el gobierno nos establecía ..] (54:54) (Super) Códigos: [Oportunidad de desarrollo para los/as jóvenes] No memos

ya el gobierno nos establecía nuevos horarios para poder seguir la universidad.

Código: Percepción de discriminación {3-0}

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:29 [si uno reclama y como unos es ..] (39:39) (Super) Códigos: [Capacidad de diálogo] [Empleo Inadecuado] [Percepción de discriminación] No memos

si uno reclama y como unos es pequeño en empresas grandes, como saben que no se consigue trabajo fácil, uno le toca aguantar así lo tengan maltratando.

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:2 [una porque que estoy enferma d..] (11:11) (Super) Códigos: [Percepción de discriminación] No memos

una porque que estoy enferma de esa cosa que a mí me da (ataques epilépticos) y otra porque me puede dar esa cosa estando en labora de trabajo, las persona con la que estaba trabajando no se hacía responsable de mí

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:31 [Hace poco yo estaba buscando c..] (59:59) (Super) Códigos: [Desempleo] [Gestiones para buscar empleo] [Percepción de discriminación] No memos

Hace poco yo estaba buscando con mi esposo en una panadería, pero que era preferencia soltera, no con niños porque no se responsabilizan de dar permiso.

Código: Protección Social {2-0}

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:30 [Uno a veces por quedarse traba..] (39:39) (Super) Códigos: [Protección Social] No memos

Uno a veces por quedarse trabajando uno acepta a que no lo afilien, a que no le paguen un básico ni horas extras, si uno reclama y como unos es pequeño en empresas grandes, como saben que no se consigue trabajo fácil, uno le toca aguantar así lo tengan maltratando.

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:33 [Muchas veces te dicen que te v..] (43:43) (Super) Códigos: [Empleo Inadecuado] [Igualdad de remuneración] [Protección Social] [Salarios y/o sueldos] [Seguridad Social] No memos

Muchas veces te dicen que te van a pagar un sueldo básico, uno va a laboral metiendo ñeque y todo y al final te dicen que no te podemos asegurar o no te vamos a pagar el básico porque la empresa esta decaída no tenemos venta, te meten puros paros, cuentos o trabas.

Código: Razones por las cuales no estudia {1-0}

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:23 [uno no termina la universidad ..] (33:33) (Super) Códigos: [Razones por las cuales no estudia] No memos

uno no termina la universidad porque ya se solventa trabajando

Código: Salarios y/o sueldos {8-0}

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:10 [Mucho menos.] (23:23) (Super) Códigos: [Salarios y/o sueldos] No memos

Mucho menos.

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:16 [Y van ganando un porcentaje, p..] (27:27) (Super) Códigos: [Horas trabajadas para conseguir ingresos necesarios] [Salarios y/o sueldos] No memos

Y van ganando un porcentaje, pero yo para tener un ingreso más alto hago el doble.

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:28 [a que no le paguen un básico n..] (39:39) (Super) Códigos: [Derechos de los/as Trabajadores] [Empleo Inadecuado] [Salarios y/o sueldos] No memos

a que no le paguen un básico ni horas extras

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:33 [Muchas veces te dicen que te v..] (43:43) (Super) Códigos: [Empleo Inadecuado] [Igualdad de

remuneración] [Protección Social] [Salarios y/o sueldos] [Seguridad Social] No memos

Muchas veces te dicen que te van a pagar un sueldo básico, uno va a laboral metiendo ñeque y todo y al final te dicen que no te podemos asegurar o no te vamos a pagar el básico porque la empresa esta decaída no tenemos venta, te meten puros paros, cuentos o trabas.

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:37 [para poder llevar a su casa al..] (43:43) (Super) Códigos: [Salarios y/o sueldos] No memos

para poder llevar a su casa algo de dinero para sobrevivir.

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:12 [A veces ganaba \$60,00 dependie..] (28:28) (Super) Códigos: [Igualdad de remuneración] [Salarios y/o sueldos] No memos

A veces ganaba \$60,00 dependiendo de las personas que llegaban

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:21 [15 a 20 por el día] (44:44) (Super) Códigos: [Salarios y/o sueldos] No memos

15 a 20 por el día

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:28 [yo trabajaba en Guayaquil en e..] (54:54) (Super) Códigos: [Empleo Inadecuado] [Igualdad de remuneración] [Salarios y/o sueldos] No memos

yo trabajaba en Guayaquil en el sur, y pues se me hacía lejos también y no nos reconocían horas extras, a parte no era ni el básico, yo cuida por lo menos entre 12 a 15 niños y no era bueno el trato.

Código: Seguridad Social {3-0}

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:27 [Uno a veces por quedarse traba..] (39:39) (Super) Códigos: [Derechos de los/as Trabajadores] [Empleo Inadecuado] [Seguridad Social] No memos

Uno a veces por quedarse trabajando uno acepta a que no lo afilien

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:31 [Uno a veces por quedarse traba..] (39:39) (Super) Códigos: [Seguridad Social] No memos

Uno a veces por quedarse trabajando uno acepta a que no lo afilien, a que no le paguen un básico ni horas extras, si uno reclama y como unos es pequeño en empresas grandes, como saben que no se consigue trabajo fácil, uno le toca aguantar así lo tengan maltratando.

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:33 [Muchas veces te dicen que te v..] (43:43) (Super) Códigos: [Empleo Inadecuado] [Igualdad de remuneración] [Protección Social] [Salarios y/o sueldos] [Seguridad Social] No memos

Muchas veces te dicen que te van a pagar un sueldo básico, uno va a laboral metiendo ñeque y todo y al final te dicen que no te podemos asegurar o no te vamos a pagar el básico porque la empresa esta decaída no tenemos venta, te meten puros paros, cuentos o trabas.

Código: Sentimientos {9-0}

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:5 [es difícil al principio, pero ..] (19:19) (Super) Códigos: [Sentimientos] No memos

es difícil al principio, pero igual uno aprende

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:32 [Del maltrato en mi caso no por..] (41:41) (Super) Códigos: [Sentimientos] [Significados] [Símbolos Significantes] No memos

Del maltrato en mi caso no porque yo no me dejo ver la cara.

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:41 [toca madrugar a las seis de la..] (45:45) (Super) Códigos: [Sentimientos] No memos

toca madrugar a las seis de la mañana, levantarme como a las tres y de ahí hacer todo llegar al trabajo y vas cansado y con sueño, haces tus labores de trabajo y en el tarde estoy estudiando

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:43 [toca madrugar a las seis de la..] (45:45) (Super) Códigos: [Sentimientos] [Significados] No memos

toca madrugar a las seis de la mañana, levantarme como a las tres y de ahí hacer todo llegar al trabajo y vas cansado y con sueño

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:3 [Bueno yo me sentí mal porque y..] (13:13) (Super) Códigos: [Independencia económica] [Sentimientos] [Significados] No memos

Bueno yo me sentí mal porque yo decía to quiero trabajar por quiero ver por mi vida

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:13 [Me sentía mal porque estaba so..] (34:34) (Super) Códigos: [Sentimientos] No memos

Me sentía mal porque estaba sola en la casa, solo haciendo las cosas de casa y pues uno se siente mal, me sentía con desgano.

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:24 [Mi tío no está aquí, por eso n..] (50:50) (Super) Códigos: [Dependencia familiar] [Independencia económica] [Sentimientos] [Significados] No memos

Mi tío no está aquí, por eso no puedo volver porque la verdad si quisiera sentirme útil en mi casa, pero él no está.

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:29 [Si nos saturaban de niños, la ..] (56:56) (Super) Códigos: [Derechos de los/as Trabajadores] [Sentimientos] No memos

Si nos saturaban de niños, la dirigente en ese entonces nos ponía más niños al cuidado, entonces me hostigue porque ya no aguantaba y en ese tiempo entraban las coordinadoras, no teníamos derecho ya ni ha comida y peor comer dentro.

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:30 [Yo me sentía ahogada, cogí me ..] (58:58) (Super) Códigos: [Desempleo] [Sentimientos] No memos

Yo me sentía ahogada, cogí me retire con planes de conseguir un empleo, pero inmediatamente quede embaraza de mi segunda niña y me cogió un embarazo bien feo y no he trabajado hasta la actualidad, porque después de mi segunda niña ya no

quise más buscar.

Código: Significados (5-0)

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:32 [Del maltrato en mi caso no por..] (41:41) (Super) Códigos: [Sentimientos] [Significados] [Símbolos Significantes] No memos

Del maltrato en mi caso no porque yo no me dejo ver la cara.

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:42 [uno va a laboral metiendo ñequ..] (43:43) (Super) Códigos: [Significados] No memos

uno va a laboral metiendo ñeque y todo y al final te dicen que no te podemos asegurar o no te vamos a pagar el básico

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:43 [toca madrugar a las seis de la..] (45:45) (Super) Códigos: [Sentimientos] [Significados] No memos

toca madrugar a las seis de la mañana, levantarme como a las tres y de ahí hacer todo llegar al trabajo y vas cansado y con sueño

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:3 [Bueno yo me sentí mal porque y..] (13:13) (Super) Códigos: [Independencia económica] [Sentimientos] [Significados] No memos

Bueno yo me sentí mal porque yo decía to quiero trabajar por quiero ver por mi vida

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:24 [Mi tío no está aquí, por eso n..] (50:50) (Super) Códigos: [Dependencia familiar] [Independencia económica] [Sentimientos] [Significados] No memos

Mi tío no está aquí, por eso no puedo volver porque la verdad si quisiera sentirme útil en mi casa, pero él no está.

Código: Situación laboral actual {4-0}

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:8 [si te va bien y les gusta te s..] (19:19) (Super) Códigos: [Situación laboral actual] [Trabajo/Empleo] No memos

si te va bien y les gusta te siguen llamando.

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:9 [Unos tres o cuatro.] (21:21) (Super) Códigos: [Situación laboral actual] No memos

Unos tres o cuatro.

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:15 [y a medida que realicen más tr..] (27:27) (Super) Códigos: [Situación laboral actual] No memos

y a medida que realicen más trabajos me van llamando

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:39 [La dificultad ha sido el tiemp..] (45:45) (Super) Códigos: [Nivel de instrucción] [Situación laboral actual] [Trabajo/Empleo] No memos

La dificultad ha sido el tiempo, la hora de llegada o de salida, porque por ejemplo trabajo en Naranjito y a veces me toca madrugar a las seis de la mañana, levantarme como a las tres y de ahí hacer todo llegar al trabajo y vas cansado y con sueño, haces tus labores de trabajo y en el tarde estoy estudiando, solo trabajo hasta las dos de la tarde y de una a la universidad a estudiar es cansado es como una rutina diaria.

Código: Símbolos Significantes {1-0}

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:32 [Del maltrato en mi caso no por..] (41:41) (Super) Códigos: [Sentimientos] [Significados] [Símbolos Significantes] No memos

Del maltrato en mi caso no porque yo no me dejo ver la cara.

Código: Tipo de contrato {2-0}

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:14 [Siempre trabajo con ingenieros..] (27:27) (Super) Códigos: [Tipo de contrato] [Trabajo/Empleo] No memos

Siempre trabajo con ingenieros y pues allí me contratan

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:38 [rabajando en relación de depen..] (44:44) (Super) Códigos: [Tipo de contrato] No memos

rabajando en relación de dependencia

Código: Trabajo/Empleo {9-0}

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:2 [Soy Dj, reparo máquina.] (15:15) (Super) Códigos: [Trabajo/Empleo] No memos

Soy Dj, reparo máquina.

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:8 [si te va bien y les gusta te s..] (19:19) (Super) Códigos: [Situación laboral actual] [Trabajo/Empleo] No memos

si te va bien y les gusta te siguen llamando.

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:12 [reparar maquinas] (25:25) (Super) Códigos: [Trabajo/Empleo] No memos

reparar maquinas

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:14 [Siempre trabajo con ingenieros..] (27:27) (Super) Códigos: [Tipo de contrato] [Trabajo/Empleo] No memos

Siempre trabajo con ingenieros y pues allí me contratan

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:39 [La dificultad ha sido el tiemp..] (45:45) (Super) Códigos: [Nivel de instrucción] [Situación laboral actual] [Trabajo/Empleo] No memos

La dificultad ha sido el tiempo, la hora de llegada o de salida, porque por ejemplo trabajo en Naranjito y a veces me toca madrugar a las seis de la mañana, levantarme como a las tres y de ahí hacer todo llegar al trabajo y vas cansado y con sueño, haces tus labores de trabajo y en el tarde estoy estudiando, solo trabajo hasta las dos de la tarde y de una a la universidad a estudiar es cansado es como una rutina diaria.

P 1: Grupo Focal 1 Coop. 28 de Agosto.docx - 1:45 [y cuando no hay trabajo no se ..] (47:47) (Super) Códigos: [Desempleo] [Trabajo/Empleo] No memos

y cuando no hay trabajo no se puede pedir ayuda, la realidad de ahora es que no hay mucho trabajo, y pues en lo que nos puede ayudar es en lo monetario pero no hay dinero si no hay ventas.

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:4 [cuando me separe de mi primer ..] (13:13) (Super) Códigos: [Independencia económica] [Trabajo/Empleo] No memos

cuando me separe de mi primer esposo, yo ya quería hacer mi vida cuando me dijeron eso, yo en salinas busque trabajo acá si me dieron

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:20 [Lo que hacía era pasar bloques..] (42:42) (Super) Códigos: [Trabajo/Empleo] No memos

Lo que hacía era pasar bloques, hacer mezcla

P 2: Grupo Focal 2 Coop. San Genaro.docx - 2:25 [el primer empleo que yo tuve y..] (54:54) (Super) Códigos: [Trabajo/Empleo] No memos

el primer empleo que yo tuve yo trabaje en un Centro de Educación del Buen Vivir ahí los proyectos era para las chicas que estábamos a dentro ya el gobierno nos establecía nuevos horarios para poder seguir la universidad.

Anexo 9: Codificación de Entrevistas Entrevista # 1

Todas las citas actuales (20). Cita-filtro: Todos

UH: Codificación Entrevsitas Individuales File:

[C:\Users\Laptop\Documents\Scientific

Software\ATLASti\TextBank\Codificación Entrevsitas Individuales.hpr7] Edited by:Super Date/Time: 2016-07-31 15:36:57

P 1: Entrevista a la Adelaida.docx - 1:1 [Si yo trabajo.] (9:9) (Super) Códigos: [Situación laboral actual] No memos

Si yo trabajo.

P 1: Entrevista a la Adelaida.docx - 1:2 [no siempre he sido recomendada..] (11:11) (Super) Códigos: [Formas de acceso al empleo] [Gestiones para buscar empleo] No memos

no siempre he sido recomendada por otra persona.

P 1: Entrevista a la Adelaida.docx - 1:3 [yo trabajo en una casa y saben..] (13:13) (Super) Códigos: [Gestiones para buscar empleo] No memos

yo trabajo en una casa y saben de mi trabajo y me empiezan a recomendar a otra familia que necesitan a una empleada doméstica, siempre he entrado por recomendaciones más no por papeles en regla.

P 1: Entrevista a la Adelaida.docx - 1:4 [Me han llamado, me han hecho u..] (15:15) (Super) Códigos: [Gestiones para buscar empleo] No memos

Me han llamado, me han hecho una entrevista, siempre me encuentro con la persona que me recomienda y me lleva a donde me ha dicho que valla.

P 1: Entrevista a la Adelaida.docx - 1:5 [lo negativo es los niños, por ..] (17:17) (Super) Códigos: [Percepción de discriminación] No memos

lo negativo es los niños, por que como son niños de familia pudientes, la niña como que es ofensiva es de 4 a 5 añitos y como ya hablaba bien

P 1: Entrevista a la Adelaida.docx - 1:6 [Y los papas no están viendo la..] (18:18) (Super) Códigos: [Pensamiento] [Percepción de discriminación] [Significados] No memos

Y los papas no están viendo la humillación que hace un niño, porque ellos ven que tú no tienes ropa bonita como yo tengo, tú no tienes lo que yo tengo, tu casa es fea. esa

son las palabras de ella, ahora ya es adolescente la niña pero cuando era pequeña ella me discriminaba.

P 1: Entrevista a la Adelaida.docx - 1:7 [¿Cuantas horas trabaja? Respue..] (21:22) (Super) Códigos: [Horas trabajadas para conseguir ingresos necesarios] No memos

¿Cuantas horas trabaja?

Respuesta: 4 a 5 horas al día de 10:00 a 14:00.

P 1: Entrevista a la Adelaida.docx - 1:8 [No todo es verbal, o sea solo ..] (24:24) (Super) Códigos: [Tipo de contrato] No memos

No todo es verbal, o sea solo es así, recomendaciones, sábado y domingo no trabajo, no estoy afiliada al seguro social.

P 1: Entrevista a la Adelaida.docx - 1:9 [No siempre me han dicho usted ..] (26:26) (Super) Códigos: [Salarios y/o sueldos] No memos

No siempre me han dicho usted va hacer esto y va a trabajar a partir de estas horas, de sueldo estoy pagando tanto y pago semanal, es decir ahora me pagan 30 semanales, no es que tráigame un papel o algo.

P 1: Entrevista a la Adelaida.docx - 1:10 [No eso no es negociable, esto ..] (28:28) (Super) Códigos: [Capacidad de diálogo] [Derechos de los/as Trabajadores] [Salarios y/o sueldos] No memos

No eso no es negociable, esto no es de hacer mucho y estoy pagando 30, he aceptado estas condiciones y más que toda esta falta de empleo

P 1: Entrevista a la Adelaida.docx - 1:11 [Realmente es algo terrible, po..] (30:30) (Super) Códigos: [Sentimientos] No memos

Realmente es algo terrible, porque el no tener empleo lleva a la depresión, muchas veces algunas personas toman de la decisión de quitarse la vida.

P 1: Entrevista a la Adelaida.docx - 1:12 [Respuesta: Realmente es algo t..] (30:32) (Super) Códigos: [Desempleo] [Oportunidad de desarrollo para los/as jóvenes] [Sentimientos] No memos

Respuesta: Realmente es algo terrible, porque el no tener empleo lleva a la depresión,

muchas veces algunas personas toman de la decisión de quitarse la vida.

Pregunta: Pero en Adelaida, ¿que ha sentido?

Respuesta: Con depresión me he sentido y como no tener empleo, no tener que hacer el no haber podido estudiar, no haber podido ser profesional, tener que aguantarme todo eso y la falta de dinero a la casa, una vez si pensé quitarme la vida y pedí perdón a mi mama.

P 1: Entrevista a la Adelaida.docx - 1:13 [No, no creo errores si no que ..] (34:34) (Super) Códigos: [Oportunidad de desarrollo para los/as jóvenes] [Razones por las cuales no estudia] [Sentimientos] [Significados] No memos

No, no creo errores si no que la falta de dinero, mi mami quedo viuda, no tuvimos el apoyo de estos tres y con este dinero salgan adelante, entonces yo siempre he hablado eso con mi mami, yo siempre le he dicho a mi mami "mami yo siempre he querido estudiar medicina y especializarme en cirugía plástica, por ella por mi mama" porque ella es así gordita y yo siempre sentí que la discriminaban.

P 1: Entrevista a la Adelaida.docx - 1:14 [Para mí las posibilidades de e..] (36:36) (Super) Códigos: [Estudios Actuales/Asistencia a clases] [Oportunidad de desarrollo para los/as jóvenes] No memos

Para mí las posibilidades de estudiar se me hicieron nada, porque mi mama me dijo que no podía estudiar, allí se truncaron mis sueños, el no tener el apoyo me afecto mucho.

P 1: Entrevista a la Adelaida.docx - 1:15 [Pregunta: Son cosas que te han..] (37:38) (Super) Códigos: [Sentimientos] [Significados] No memos

Pregunta: Son cosas que te han hecho un proceso para no tener estas oportunidades

como otras personas han tenido. Guardas algún tipo de resentimiento ante la sociedad,

ante las personas que te rodean.

Respuesta: No, no guardo resentimiento a nadie, porque casa día se abren oportunidades.

P 1: Entrevista a la Adelaida.docx - 1:16 [de mi empleo anterior salir po..] (42:42) (Super) Códigos: [Capacidad de diálogo] [Derechos de los/as Trabajadores] No memos

de mi empleo anterior salir porque se me paso de sal la sopa y el señor el jefe de casa me reto muy feo, fue muy grosero, entonces me toco salir, labore con el como 5 años, dos años atrás me buscaron para que regrese pero ya no quería.

P 1: Entrevista a la Adelaida.docx - 1:17 [Si, claro me metí a una vez a ..] (44:44) (Super) Códigos: [Conocimientos] [Oportunidad de desarrollo para los/as jóvenes] No memos

Si, claro me metí a una vez a internet a esa red socio empleo, pero nunca me han llamado.

P 1: Entrevista a la Adelaida.docx - 1:18 [Ser valiente en la vida, lo qu..] (49:49) (Super) Códigos: [Sentimientos] [Significados] No memos

Ser valiente en la vida, lo que a mí en si me lleva es ser valiente y dar la vida, no hacer que nadie me humille y si lo hacen yo contesto, mi experiencia en labores domésticas me ha hecho el carácter, ser valiente y todo eso me ayudado a crecer como persona fuerte.

P 1: Entrevista a la Adelaida.docx - 1:19 [Por ahora vemos una Adelaida t..] (50:51) (Super) Códigos: [Pensamiento] [Significados] [Símbolos Significantes] No memos

Por ahora vemos una Adelaida triste, que haces cuando usted se pone así o se siente

derrotada.

Respuesta: Me atan las manos, el no tener para dónde agarrar e irme, temer que pensar y calmarme un poco y pedir perdón a Dios y refugiarme a Dios y me trato de poner alegre, lo hago recordando el pasado y eso me alivia un poco.

P 1: Entrevista a la Adelaida.docx - 1:20 [Ser valiente en la vida, lo qu..] (49:49) (Super) Códigos: [Pensamiento] No memos

Ser valiente en la vida, lo que a mí en si me lleva es ser valiente y dar la vida, no hacer que nadie me humille y si lo hacen yo contesto, mi experiencia en labores domésticas me ha hecho el carácter, ser valiente y todo eso me ayudado a crecer como persona fuerte.

Entrevista # 2

Todas (1%) las citas desde el documento primario:P 3: Entrevista a Julia María.docx (Mi biblioteca -> C:\Users\Laptop\Desktop\Codificación\Entrevista a Julia María.docx)

UH: Codificación Grupos Focales mejorada File: [C:\Users\Laptop\Documents\Scientific Software\ATL...\Codificación Grupos Focales mejorada.hpr7] Edited by:Super Date/Time: 2016-07-31 14:18:18

P 3: Entrevista a Julia María.docx - 3:1 [Un amigo me llevo a trabajar, ..] (9:9) (Super) Códigos: [Desarrollo de habilidades y capacidades en los/as jóvenes] [Formas de acceso al empleo] [Gestiones para buscar empleo] No memos

Un amigo me llevo a trabajar, prácticamente no sabía es nada y me ubicaron, me dijeron usted me va hacer esto y esto. Comencé hacer batidos, tostadas, hamburguesas y empanadas, en fin estas son sus funciones de cada día.

P 3: Entrevista a Julia María.docx - 3:2 [En un bar de colegio, trabajab..] (11:11) (Super) Códigos: [Horas trabajadas para conseguir ingresos necesarios] No memos

En un bar de colegio, trabajaba de 6:00 am. Hasta las 18:00 pm

P 3: Entrevista a Julia María.docx - 3:4 [Allí ayudaba a pelar la papa, ..] (13:13) (Super) Códigos: [Desarrollo de habilidades y capacidades en los/as jóvenes] No memos

Allí ayudaba a pelar la papa, hacer los caldos, ayudarle a vaciar una olla, a veces hasta de mesera y ayudaba a lavar los platos.

P 3: Entrevista a Julia María.docx - 3:5 [Allí ayudaba a pelar la papa, ..] (13:13) (Super) Códigos: [Desarrollo de habilidades y capacidades en los/as jóvenes] No memos

Allí ayudaba a pelar la papa, hacer los caldos, ayudarle a vaciar una olla, a veces hasta de mesera y ayudaba a lavar los platos.

P 3: Entrevista a Julia María.docx - 3:6 [En el primero ganaba como 30 s..] (16:19) (Super) Códigos: [Igualdad de remuneración] [Salarios y/o sueldos] No memos

En el primero ganaba como 30 semanales.

Pregunta: Quiere decir que en el mes es como 120 dólares mensuales, es decir menor al sueldo básico

Respuesta: Si

Respuesta: Y en el otro empleo, me dijeron que me iban a pagar el básico pero paso el tiempo y solo me pagaron \$ 180, bueno me quede con el segundo trabajo.

P 3: Entrevista a Julia María.docx - 3:7 [En el primero no me afiliaron,..] (21:21) (Super) Códigos: [Derechos de los/as Trabajadores] [Protección Social] [Seguridad Social] No memos

En el primero no me afiliaron, pero en el segundo sí, pero después de tres años me afiliaron. Ya como al cuarto año hay me aseguraron y allí podía acceder a los beneficios de salud.

P 3: Entrevista a Julia María.docx - 3:8 [Ahora me dedico a trabajar en ..] (23:23) (Super) Códigos: [Empleo no remunerado] [Situación laboral actual] No memos

Ahora me dedico a trabajar en casa, ama de casa sin remuneración.

P 3: Entrevista a Julia María.docx - 3:9 [Si accedí por un amigo que lo ..] (25:25) (Super) Códigos: [Gestiones para buscar empleo] No memos

Si accedí por un amigo que lo conocimos en una panadería, y me dijo Julia vamos a trabajar, le pregunte ¿A dónde?, y me llevo ciegamente no sabía dónde era

P 3: Entrevista a Julia María.docx - 3:12 [para mí era mucho.] (28:28) (Super) Códigos: [Sentimientos] [Significados] No memos

para mí era mucho.

P 3: Entrevista a Julia María.docx - 3:13 [Yo en mi mente decía como tien..] (32:32) (Super) Códigos: [Cultura] No memos

Yo en mi mente decía como tiene plata abusa, pero uno por el trabajo y por la necesidad me quede allí y porque tenía que ayudarle a mis hijos, a mi mami y tuve que aguantar, y como se tiene la necesidad, hay que aguantar un chance, ya cuando uno empieza a estudiar, prepararse ya puede conseguir otro tipo de empleo.

P 3: Entrevista a Julia María.docx - 3:14 [A veces humillaba] (30:30) (Super) Códigos: [Sentimientos] [Significados] No memos

A veces humillaba

P 3: Entrevista a Julia María.docx - 3:15 [Yo en mi mente decía como tien..] (32:32) (Super)

Códigos: [Percepción de discriminación] No memos

Yo en mi mente decía como tiene plata abusa

P 3: Entrevista a Julia María.docx - 3:17 [En el segundo trabajo que yo t..] (34:34) (Super) Códigos: [Sentimientos] [Significados] No memos

En el segundo trabajo que yo tuve me humillaban feo, pero no eran los patrones, si no los mismo trabajadores o compañeros de trabajo que se creían mandamás, ese humillaba feísimo, yo prácticamente tuve la valentía, y le conteste y salí groseramente a decirle de todo.

P 3: Entrevista a Julia María.docx - 3:18 [porque se siente como dueño y ..] (36:36) (Super) Códigos: [Comunicación] [Significados] No memos

porque se siente como dueño y poderoso.

P 3: Entrevista a Julia María.docx - 3:19 [Una porque quería estudiar, yo..] (38:38) (Super) Códigos: [Capacidad de diálogo] [Estudios Actuales/Asistencia a clases] No memos

Una porque quería estudiar, yo misma deje botado el trabajo, yo le dije hable con el dueño, le dije bueno yo me retiro porque quiero seguir estudiando le dijo y usted no me da chance para seguir y por eso lamentablemente yo me retiro en el primer empleo

P 3: Entrevista a Julia María.docx - 3:20 [en el segundo empleo, a mi me ..] (38:38) (Super) Códigos: [Empleo Inadecuado] [Inestabilidad laboral] No memos

en el segundo empleo, a mi me dijeron se acabo el trabajo, bueno muchísimas gracias.

P 3: Entrevista a Julia María.docx - 3:21 [Si no avisaron allí el único q..] (40:42) (Super) Códigos: [Inestabilidad laboral] No memos

Si no avisaron allí el único que sabía todo era la mandamás el empleado que se creía mucho.

Pregunta: ¿No te dieron las razones?

Respuesta: No, no dieron razones, solo así y ya.

P 3: Entrevista a Julia María.docx - 3:22 [¿Te dieron tu respectiva liqui..] (43:44) (Super) Códigos: [Derechos de los/as Trabajadores] [Salarios y/o sueldos]

No memos

¿Te dieron tu respectiva liquidación?

Respuesta: En ese tiempo me dieron \$500 nada más, yo le cogí para no seguir peleando, porque en las peleas a veces se gana y a veces se pierde y no quería seguir peleando.

P 3: Entrevista a Julia María.docx - 3:23 [Yo me siento, un objeto más en..] (48:48) (Super) Códigos: [Creencias] [Desempleo] [Significados] No memos

Yo me siento, un objeto más en la casa, porque yo como he trabajado digo tengo algo y tengo para seguir manteniendo a mi familia, a veces ya no se qué mismo hacer, siento como una decepción por no hacer nada

P 3: Entrevista a Julia María.docx - 3:24 [A veces respiro fuerte, de que..] (50:50) (Super) Códigos: [Sentimientos] [Significados] No memos

A veces respiro fuerte, de que algún día me llegara mi hora y poder conseguir un trabajo para seguir ayudando a mi familia.

P 3: Entrevista a Julia María.docx - 3:25 [Uno se aguanta allí un mochón ..] (52:58) (Super) Códigos: [Derechos de los/as Trabajadores] [Empleo Inadecuado] No memos

Uno se aguanta allí un mochón de dedos.

Pregunta: Estamos hablando de accidentes de trabajo.

Respuesta: Si exacto

Pregunta: ¿Y qué hacías allí, en esos momentos que te cortabas?

Respuesta: Allí con un trapito me limpiaba y amarraba y allí seguir trabajando

Pregunta: O se a no los llevaba al medico

Respuesta: No había nada, ni medico. Ahora si hay medico todo eso, pero en el tiempo que yo estaba y en ese empleo no nos daban nada.

Entrevista #3

Todas (1%) las citas desde el documento primario:P 2: Entrevista a biblioteca Carlos.docx Mi \Users\Laptop\Desktop\Codificación\Entrevista Carlos.docx) а

UH: Codificación Entrevsitas Individuales

File:

[C:\Users\Laptop\Documents\Scientific

Software\ATLASti\TextBank\Codificación Date/Time: Edited by:Super

Entrevsitas Individuales.hpr7] 2016-07-31

23:29:21

P 2: Entrevista a Carlos.docx - 2:1 [Bueno hace poco estuve trabaja..] (7:7) (Super) Códigos: [Tipo de contrato] No memos

Bueno hace poco estuve trabajando en una empresa en relación de dependencia tuve allí como más de 5 años, aprendí mucho de esa empresa.

P 2: Entrevista a Carlos.docx - 2:2 [Salí de ese trabajo, porque hi..] (9:9) (Super) Códigos: [Derechos de los/as Trabajadores] [Inestabilidad laboral] [Sociedad] No memos

Salí de ese trabajo, porque hicieron recorte de personal y pues fui uno de los seleccionados para salir con otros compañeros más, todo por la crisis que estuvo sufriendo el país. Me dijeron cuando me despidieron, que eran por razones de multas o errores dentro del trabajo algo que no era cierto, pero

P 2: Entrevista a Carlos.docx - 2:3 [Si claro está afiliado, me pag...] (13:13) (Super) Códigos: [Derechos de los/as Trabajadores] [Salarios y/o sueldos] [Seguridad Social] No memos

Si claro está afiliado, me pagaban vacaciones, ganaba el básico y pues en si los beneficios por ley los tenia.

P 2: Entrevista a Carlos.docx - 2:4 [Otra experiencia negativa que ..] (16:16) (Super) Códigos: [Derechos de los/as Trabajadores] No memos

Otra experiencia negativa que me llevo de ese trabajo es que aun la liquidación no me la pagan por lo que opte por demandar con algunas cosas que tengo yo.

P 2: Entrevista a Carlos.docx - 2:5 [la verdad es que estaba muy ma..] (18:18) (Super) Códigos: [Sentimientos] [Significados] No memos

la verdad es que estaba muy mal y angustiado, ya que el trabajo para mí era todo porque con esto me mantenía pagaba deudas, le dada a mi hijo lo que quería

P 2: Entrevista a Carlos.docx - 2:6 [por lo estuve pensando y hablá..] (18:18) (Super)

Códigos: [Gestiones para buscar empleo] No memos

por lo estuve pensando y hablándolo con mi familia y para poder tener un ingreso lo que hago es taxiar y hacer expresos.

P 2: Entrevista a Carlos.docx - 2:7 [Primero una de las dificultade..] (20:20) (Super) Códigos: [Gestiones para buscar empleo] No memos

Primero una de las dificultades era buscar personas a quien hacerles expreso, pero en mi familia todos nos apoyamos por lo que mi hermana me dijo que le hiciera expreso a sus hijas, luego ellas mismos me recomendaron con otras personas y así poco a poco hago expreso todos los días, a chicos/as de universidad o de colegio y trabajos. Y los fines de semana hago de taxi.

P 2: Entrevista a Carlos.docx - 2:8 [Fue muy difícil al principio y..] (23:23) (Super) Códigos: [Sentimientos] No memos

Fue muy difícil al principio ya que acostumbrarse a trabajar todo el día hasta madrugada es pesado, y pues el hacer expreso es sentir más presión ya que la responsabilidad es grande y más que todo ser puntual allí se valora más.

P 2: Entrevista a Carlos.docx - 2:9 [También antes yo con lo que ga..] (23:23) (Super) Códigos: [Sentimientos] No memos

También antes yo con lo que ganaba sola invitar a mi familia o a mi hijo lo que él se quisiera comer o mi familia y pues ahora no puedo darles esas comodidades porque me hago lo justo, eso me hace sentir muy triste y desanimado y preocupado.

P 2: Entrevista a Carlos.docx - 2:10 [Trato de estar calmado, respir..] (25:25) (Super) Códigos: [Pensamiento] [Sentimientos] No memos

Trato de estar calmado, respirar y pensar de manera positiva y pedirle a Dios que me de paciencia que todo mejorara

P 2: Entrevista a Carlos.docx - 2:11 [me mantenía pagaba deudas, le ..] (18:18) (Super) Códigos: [Dependencia familiar] No memos

me mantenía pagaba deudas, le dada a mi hijo lo que quería

P 2: Entrevista a Carlos.docx - 2:12 [o estuve pensando y hablándolo..] (18:18) (Super) Códigos: [Protección familiar]

No memos

o estuve pensando y hablándolo con mi familia y para poder tener un ingreso lo que hago es taxiar y hacer expresos.

P 2: Entrevista a Carlos.docx - 2:13 [Pienso que por ahora la crisis..] (27:27) (Super) Códigos: [Significados] [Símbolos Significantes] [Sociedad] No memos

Pienso que por ahora la crisis del país no es la adecuada para poder acceder a un empleo, pero sé que pronto se estabilizara y se abrirán nuevas puertas de trabajo a las personas que hemos sido despedidas por recorte de personas o por injusticias.

P 2: Entrevista a Carlos.docx - 2:14 [claro que sí, he buscado por m..] (29:29) (Super) Códigos: [Gestiones para buscar empleo] No memos

claro que sí, he buscado por medio de internet y también cuando algunos familiares míos me mandan la hoja de vida algunas empresas.

P 2: Entrevista a Carlos.docx - 2:15 [Pues la verdad en mi trabajo a..] (31:31) (Super) Códigos: [Significados] No memos

Pues la verdad en mi trabajo anterior yo aprendí todo, porque como era mi primer empleo, pues me enseñaron cosas muy buenas, pero lo que más me llevo de ese trabajo es que las personas que pude conocer en ese lugar, siempre estarán allí porque los compañeros que hice son personas muy humildes y echadas pa lante, que siempre me daban su apoyo incondicional. Y eso me ayuda a crecer como persona y dentro de mi familia.

Anexo # 10: Fotos

Aplicación de Encuestas en las Cooperativas San Genaro y 28 de Agosto











APLICACION DE GRUPOS FOCALES Y ENTREVISTAS EN LAS COOPERATIVAS 28 DE AGOSTO Y SAN GENARO









INVITACION A LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS Y GRUPOS FOCALES (ESTRATEGIA: CAPACITACIÓN A LOS/AS JÓVENES DE LAS COOPERATIVAS SOBRE REDES DE INTERNET PARA ACCESO AL TRABAJO















DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotros, Moreno Reyes, Beatriz Rocio, con C.C: # 0931046221 y Vásquez Torres, Christian Freddy, con C. C: # 0927575498 autor/a del trabajo de titulación: "Características y percepciones de las experiencias de empleos de las/os jóvenes de 18 a 25 años de edad de las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro de la Ciudadela el Recreo Cantón Eloy Alfaro (Durán)" previo a la obtención del título de Licenciado/a en Trabajo Social y Desarrollo Humano en la Universidad Católica de Santiago de Guayaguil.

- 1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
- 2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 13 de septiembre de 2016

C.C: 0931046221

f	_ f
Nombre: Moreno Reyes, Beatriz Rocio	Nombre: Vásquez Torres Christian Freddy

C.C: 0927575498







REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Características y percepciones de las experiencias de empleos de las/os jóvenes de 18 a 25 años de edad de las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro de la Ciudadela el Recreo Cantón Eloy Alfaro (Durán)		
AUTOR(ES)	Beatriz Rocio Moreno Reyes Christian Freddy Vásquez Torres		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Lcdo. Alberto Cobo Granda, Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano		
TITULO OBTENIDO:	Lcdo./a. Trabajo Social y Desarrollo Humano		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	13 de septiembre de 2016	No. DE PÁGINAS: 193	
ÁREAS TEMÁTICAS:	Investigación, Política Pública, Derechos Humanos		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Jóvenes, trabajo, empleo, percepciones, derechos, trabajo precario, trabajo digno y decente, igualdad, discriminación.		

RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):

El tema del presente trabajo son las Características y percepciones de las experiencias de empleos de las/os jóvenes de 18 a 25 años de edad de las Cooperativas 28 de Agosto y San Genaro de la Ciudadela el Recreo Cantón Eloy Alfaro (Durán). Es un proyecto de investigación que surge de las prácticas ejecutadas en el periodo 2015-2016.

Desde un enfoque de investigación mixta se intentó rescatar las principales características de los empleos y las percepciones de las/os jóvenes de estas cooperativas. La recolección, tabulación, ordenamiento y análisis de los datos cuantitativos y cualitativos, permitió caracterizar y rescatar los significados que tienen las/os jóvenes sobre sus experiencias de empleos mediante el análisis de elementos teóricos propuestos por el Interaccionismo simbólico, Organización Internacional del Trabajo y normativa ecuatoriana. Esta investigación intento identificar elementos que vulneran los derechos de las/os jóvenes adultos y generar un aporte a los/as profesionales de Trabajo Social brindando un lectura de la realidad y contexto en el que se puede intervenir ante este tipo de problemática.

Los principales resultados de esta investigación sobre las características y experiencias de empleos de las/os jóvenes se identificó que presentan empleo inadecuado por insuficiencia







de ingresos y horas trabajadas, desigualdad en el acceso a un empleo de las mujeres frente a los hombres, que el trabajo doméstico es una de las mayores opciones de empleabilidad que acceden mujeres, la aceptación de condiciones para obtener los ingresos económicos necesarios pero que vulneran sus derecho según lo propuesto por la OIT en el Trabajo Digno y Decente, inacceso a la educación y a las oportunidades de desarrollo integral para las/os jóvenes de sectores urbano populares.

ADJUNTO PDF:	⊠ SI	□ NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-4 0982040739 +593-4-0986324268	E-mail: beatriz.moreno1023@gmail.com christfredvt@gamil.com	
CONTACTO CON LA	Nombre: Quevedo Terán, Ana		
INSTITUCIÓN	Teléfono: +593-4- 2206	957 ext. 2206	
(C00RDINADOR DEL PROCESO UTE)::	E-mail: ana.quevedo@	<u>)cu.ucsg.edu.ec</u>	
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la	a web):		